SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

«CIRPA S.A.» - De conformidad con el art. 10 de la Ley 19550 (t.o. 1984): comunícase la constitución de una Sociedad Anónima conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Diego Enrique Pacheco, argentino, DNI 31.286.998, casado, mayor de edad, nacido el cuatro de enero de 1985, profesión comerciante, con domicilio real en Carril Costa Canal Montecaseros Km3, Alto Salvador del Departamento de San Martín, provincia de Mendoza, y la señora a Gabriela Elizabeth Lagunas, argentina, DNI 32.241.610, casada, mayor de edad, nacida el veintisiete de octubre de 1986, de profesión Contador Público Nacional y Perito Partidor, con domicilio real en Carril Costa Canal Montecaseros Km3, Alto Salvador, Departamento de San Martín, provincia de Mendoza. 2) Acto constitutivo: Se constituyó por Escritura Pública N° 25 de fecha 14/08/2015 ante Escribana Pública Luciana Marcela Torre. 3) Denominación: Se denomina Cirpa S.A. 4) Domicilio: El domicilio social se ha fijado en la Provincia de Mendoza, pudiendo establecer por decisión de su Directorio sucursales, agencias, representaciones u oficinas en cualquier del país o del extranjero y la dirección social, fiscal, legal de la Sede Social en la calle Carril Costa Canal Montecaseros s/n, San Martín, Mendoza. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria, b) Industrial, c) Comercial, d) Inmobiliaria, e) Transporte Privado, f) Servicios. 6) Plazo de duración: Será de 90 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas. 7) Capital social: Se ha fijado en la suma de Pesos cien mil, representado por 100 acciones de $ 1.000 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho un voto. 8) Organo de Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto por un Presidente y un Director Suplente, recayendo su designación en la Sra. Gabriela Elizabeth Lagunas, como Presidente y en el Sr. Diego Enrique Pacheco como Director Suplente, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9) Organo de Fiscalización: de no ocurrir supuestos artículo 299 Ley 19550 que exige Sindicatura, se prescinde de dicho órgano. 10) Organización de la Representación Legal: la representación de la Sociedad, e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente. 11) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Bto. 4533
10/9/2015 (1 P.) $ 108,00

(*)

COMERCIAL MENDONORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Conforme lo prescripto en el artículo 10, apartado a) de la Ley N°19.550: Comunicase la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada. En la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina a los tres días, del mes de Septiembre del año dos mil quince, según las siguientes previsiones: 1°) Socio: el señor Oreste Enrique Fusari, argentino, nacido el 16/03/1982, Documento Nacional de Identidad n°:14.858.152, CUIT 20-14858152-6, casado, comerciante, domiciliado en Calle 9 de Julio 1100, Barrio Pinares de Nazareno, Distrito Jesús Nazareno, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza; el señor Fernando Nicolás Fusari Gaia, argentino, nacido el 17/11/1987, Documento Nacional de Identidad n°: 32.975.859, CUIT 20-32975859-2 , soltero, empresario, domiciliado en Calle 9 de Julio 1100, Barrio Pinares de Nazareno, Distrito Jesús Nazareno, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza. 2°) Fecha del acto constitutivo: a los tres días del mes de septiembre del año dos mil quince. 3°) Denominación: Comercial Mendonorte Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4°) Domicilio: el domicilio de la sede social y domicilio fiscal en Calle Libertad N° 1569, Departamento de Guaymalién, Provincia de Mendoza, República Argentina; 5°) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a sus efectos con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) comercialización e industrialización; b) logistica. 6°) Plazo de duración: Su duración será de noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7°) Monto del capital social: el capital social es de pesos cien mil ($ 100.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos un mil ($ 1000) cada una de valor nominal. 8°) Organo de administración: se designa gerente al señor Oreste Enrique Fusari, el que estará en su función hasta que sea removido por el voto de los socios que representen la mayoría absoluta del capital. 9°) Organo de fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, teniendo las socias el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley de sociedades comerciales, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la citada norma. 10°) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de la Gerente. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta y uno (31) de Julio de cada año.
Bto. 38212
10/9/2015 (1 Pub.) $ 100,00

Convocatorias



ANDEAMO S.A. - Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 2015 a las 11.00 horas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, pudiendo celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera, en el domicilio de la sede social sito en calle Emilio Civit 40, piso 8, Ciudad, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: I) Designación de dos accionistas para la firma del acta. II) Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador. III) Consideración del inventario y balance del patrimonio social; balance final de liquidación y proyecto de distribución (arts. 103, 109, 110 y 244 in fine de Ley General de Sociedades). IV) Conservación de libros y papeles sociales (artículo 112 de la Ley General de Sociedades). V) Nombramiento de personas autorizadas. Se pone a disposición de los accionistas toda la documentación contable consistente en el inventario y balance y demás atinente, en cumplimiento de los artículos 67, 103, 109 y 110 de la Ley General de Sociedades. Se recuerda a los accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto que hace referencia la publicación. Directorio.
Bto. 122806
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 280,00

GENIO S.A. - Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 2015 a las 09.00 horas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, pudiendo celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera, en el domicilio de la sede social sito en calle Emilio Civit 40, piso 8, Ciudad, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: I) Designación de dos accionistas para la firma del acta. II) Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador. III) Consideración del inventario y balance del patrimonio social; balance final de liquidación y proyecto de distribución (arts. 103, 109, 110 y 244 in fine de Ley General de Sociedades. IV) Conservación de libros y papeles sociales, (artículo 112 de la Ley General de Sociedades). V) Nombramiento de personas autorizadas. Se pone a disposición de los accionistas toda la documentación contable consistente en el inventario y balance y, demás atinente, en cumplimiento de los artículos 67,103, 109 y 110 de la Ley General de Sociedades. Se recuerda a los accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto que hace referencia la publicación. Directorio.
Bto. 122807
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 280,00

FINANCIERA SAN RAFAEL S.A. - Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (Segunda Convocatoria) a realizarse el 26 de setiembre de 2015 a las 8.30, en Av. Hipólito Yrigoyen 4, planta alta, oficina 1 (sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación del Presidente y Auxiliares de Asamblea. 2- Lectura del acta anterior. 3- Modificación del Estatuto Social por adecuación a las Leyes 19.550 (t.o.) y 26.994, desde Art. 1° a 53°. 4- Aumento de Capital Social y modificación Art. 5° Estatuto Social por adecuación a resolución

DPJ 2.007/2.009 y Dec. 1331/2.012. 5- Designación de autorizado para protocolizar el Estatuto Social «Depurado», según resolución DPJ N° 546/2.005. Nota: Los accionistas deberán requerir certificado de asistencia los días 18, 21 y 22 de setiembre de 2015 de 11.30 a 13 en nuestra sede.
Bto. 63332
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 101,00

El **CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES ARGENTINOS Y LATINOAMERICANOS (CEFAL)** convoca a sus miembros a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en calle Dr. J. E. Serú Nº 270, Ciudad de Mendoza, para el día 21 de setiembre de 2015 a las 14.30 horas, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el Presidente y Secretario. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3) Designación de nuevos miembros de comisión directiva titulares y suplentes y un revisor de cuentas titular y un suplente. 3) Designación de autorizados para realizar los trámites ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia. El Consejo Directivo.
Bto. 122929
7/10/15/9/2015 (3 Pub.) $ 96,00

TRANSPORTES EL PLUMERILLO S.A. - Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de setiembre de 2015 a las 12:00 hrs, en primera convocatoria a realizarse en la sede de calle Independencia N° 2690 de Las Heras, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la reforma de la cláusula tercera del Estatuto Social. 3) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites y las inscripciones ante los organismos pertinentes. De acuerdo con lo estipulado en el art. 238 de la L.S.C. y en el estatuto de la empresa, el día 21/09/2015 a las 18 hrs. se produce el cierre del Registro de Asistencia para el depósito previo de las acciones.
Bto. 122968
7/8/9/10/11/9/2015 (5 Pub.) $ 160,00

TRANSPORTES EL PLUMERILLO S.A. - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de setiembre de 2015 a las 10:00 hrs, en primera convocatoria a realizarse en la sede de calle Independencia N° 2690 de Las Heras, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario General, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2.015. 3) Remuneración de Directores según el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2.015. 4) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2.015. 5) Destino de los Resultados. 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en tratamiento. De acuerdo con lo estipulado en el art. 238 de la L.S.C. y en el estatuto de la empresa, el día 21/09/2015 a las 18 hrs. se produce el cierre del Registro de Asistencia para el depósito previo de las acciones.
Bto. 122969
7/8/9/10/11/9/2015 (5 Pub.) $ 240,00

LAS PALMAS S.A. - El directorio convoca a asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el23 de septiembre de 2015 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en calle Peatonal Sarmiento 250, 3º «B», Ciudad de Mendoza a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º- Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea; 2º- Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2013; 3°- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013; 4º- Consideración de la gestión del directorio realizada durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 5°- Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 6°- Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 7º- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 8º- Consideración de la gestión del directorio realizada durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014; 9°- Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 10°- Designación de personas autorizadas para realizar la inscripción de lo resuelto en la asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.
Bto. 122967
7/8/9/10/11/9/2015 (5 Pub.) $ 300,00

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de Octubre de 2015, a las 09:30 horas en la sede de la Entidad sita en calle Belgrano 390 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de Julio de 2014 y cerrado el 30 de Junio de 2015. 3. Capital social. Consideraciones. 4. Evolución del rubro Inmuebles. 5. Apertura de sucursales. Tratamiento. 6. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 7. Tratamiento de los excedentes. 8. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9. Elección de un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros suplentes. 10. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 11. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración, Mendoza, 12 de agosto de 2015. Luis Octavio Pierrini, Presidente.
Bto. 38047
8/9/10/9/2015 (3 Pub.) $ 324,00

(*)

En nombre y representación de la **UNION VECINAL RENACER TUNUYAN** Resolución DPJ Nº 62/00, se dirige a Ud. a fin de presentar Convocatoria a día Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de septiembre de 2015. A tal efecto, acompañamos acta de reunión de Comisión Directiva que trató en su orden del día esta convocatoria, tasa retributiva, padrón de asociados.
Bto. 3868
10/9/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

ASOCIACION MINISTERIO INTERNACIONAL VISION CRISTIANA - La Comisión Directiva convoca a Asamblea Ordinaria General para el día 30 de septiembre de 2015, a las 18 hs., en sede de Asociación Ministerio Internacional Visión Cristiana. Orden del día: 1) Consideración de estados contables del año 2010, Memoria Año 2010, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Año 2010; 2) Consideración de estados contables del año 2011, Memoria Año 2011, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Año 2011; 3) Consideración de estados contables del año 2012,

Memoria Año 2012, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Año 2012; 4) Consideración de estados contables del año 2013, Memoria Año 2013, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Año 2013; 5- Elección de cargos de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 6- Informe de Auditoría de los ejercicios cerrados en los años 2010, 2011, 2012 y 2013; 7- Motivos por el cual se realizan estas asambleas fuera del término legal; 8- Renovación de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 9- Elección de dos Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y el Secretario.
Bto. 4537
10/9/2015 (1 P.) $ 48,00

()*

Convocamos a los señores asociados del **INSTITUTO DE REHABILITACION INFANTIL SAN RAFAEL (I.R.I.S.),** a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de octubre de 2015, a partir de la hora 17.30 en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en la Sede de I.R.I.S., sito en calle Alsina 276 de San Rafael, provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: a) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de la Asamblea. b) Informe y consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de término. c) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo, Cuadro y Anexos, Inventario, Padrón de Socios comunes y benefactores, Informe de Revisores de Cuentas e Informes de Auditoría correspondiente al ejercicio 01/03/2014 cerrado 28/02/2015.
Bto. 63331
10/9/2015 (1 P.) $ 40,00

()*

CAMARA DE LA FRUTA INDUSTRIALIZADA DE MENDOZA. De conformidad con lo resuelto en reunión de Directorio del día 18 de agosto de 2015 pasado, Acta Nº 860, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de conformidad con los Arts. N° 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, del Capítulo V, del Estatuto Social, para el día 25 de setiembre a 18 hs. en nuestra sede social de la calle Rioja 1550, Of. 5 y 6, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Tratamiento de la Memoria y Balance del Ejercicio Social Nº 66, cerrado el 30 de junio de 2015, e informe del revisor de cuenta. 2. Designación de dos socios presentes en la Asamblea para revisar y firmar el Acta, juntamente con Presidente y Secretario.
Bto. 38126
10/11/14/9/2015 (3 P.) $ 84,00

()*

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION VECINAL FOMENTO EDILICIO B° ZAPATA.** Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria. Para el día 26 de setiembre de 2015 a las 19.00 hs. En el local sito en Av. San Martín 1957, distrito Ciudad de Las Heras, Dpto. Las Heras, Provincia de Mendoza. Para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos (2) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 2°) Consideración de Memoria, Estado Contable e Inventario cerrado el 30 de junio de 2014. 3) Informe a los Asociados sobre el resultado de la Reforma Estatutaria realizada en diciembre de 2014.
Bto. 38127
10/9/2015 (1 P.) $ 28,00

()*

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE MUSICOS MENDOCINOS (MIMM) Asociación Civil sin fines de Lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de dos mil quince, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 21.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Pedro Molina 117 de Guaymallén, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Elección de 2 socios para que firmen el acta junto con el presidente y el secretario. 2- Motivos del tratamiento de los balances fuera de término. 3- Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de socios, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/05/2012; 31/05/2013; 31/05/2014 y 31/05/2015. 4- Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Reforma Integral del Estatuto. 6- Poner a consideración la tramitación de la Personería Gremial.
Bto. 38103
10/9/2015 (1 P.) $ 36,00

()*

La Comisión Directiva de la **UNION VECINAL Bº JARDIN VIAJANTES** Legajo 1315, convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria el día 04 de octubre de 2015, a las 10.00 horas, en sede sita en calle San Rafael 1265, Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén con el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea. 2) Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro y Anexos, Inventario, Padrón de Socios Informe de Revisores de Cuenta e Informe de Auditoría correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado al 31 de mayo de 2014 y 2015 respectivamente. 4) Renovar integrantes de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 38125
10/9/2015 (1 P.) $ 28,00

Asamblea General Extraordinaria. El Directorio de **POLICLINICA PRIVADA DE SAN RAFAEL S.A.** convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse el 2 de octubre de 2015 a las 20.00 hs. y/o en segunda convocatoria a las 21.00 hs. respectivamente, en el domicilio social de Avda. Hipólito Yrigoyen N° 975 de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta asamblea, junto con el Presidente de la misma. 2°) Consideración de la revocación de lo decidido en asamblea de fecha 20/12/2013 impugnado en Autos N° 3258, caratulados Freidemberg Abel Leonardo c/ Policlinica S.A. p/Acción de Nulidad. Asamblea general ordinaria. El Directorio de Policlínica Privada de San Rafael S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el 2 de octubre de 2015 a las 21 hs. y/o en segunda convocatoria a las 22 hs. respectivamente, en el domicilio social de Avda. Hipólito Yrigoyen N° 975 de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta asamblea, junto con el Presidente de la misma; 2°) Razones del llamado de la Asamblea fuera de termino; 3°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al trigésimo cuarto y quinto, por los ejercicios económico cerrados el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014 respectivamente ; 4°) Aprobación de la Gestión del Directorio; 5º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes conforme a estatuto social; 6º) Elección de Directores titulares y suplentes; 7°) Fijación de la Retribución del Directorio que desempeña funciones técnico-administrativa; 8°) Retribución de la Sindicatura; 9°) Elección de un Sindico Titular y de un Sindico Suplente.
Bto. 63353
9/10/11/14/15/9/2015 (5 Pub.) $ 420,00

TRES PROVINCIAS FORESTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, AGRÍCOLA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. El Directorio de Tres Provincias Forestaciones Sociedad Anónima, Agrícola, Comercial, Industrial y Financiera. Convocatoria a Asamblea Ordinaria, convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de setiembre de 2015 a las 8.00 horas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, pudiendo celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera, la que se llevará a cabo en el domicilio de la sede social sito en Oficina 5, Primer Piso, del edificio ubicado en calle 9 de Julio N° 1575, Distrito Ciudad, Departamento Capital Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: I. Asamblea Fuera de Término; II. Consideración y resolución sobre: A) Acogimiento a los beneficios de la Resolución N° 400/2015 dictada por Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Men-

doza; B) Consideración y resolución sobre memorias, estados contables e informes de sindicatura correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de los años 2005 a 2014, inclusive; c) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura; III. Fijación del número de miembros (titulares y suplentes) que integrarán el próximo directorio por el término de tres (3) ejercicios; IV. Elección de los miembros del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente, como así también, de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y V. Suscripción del acta de Asamblea por todos los presentes. Nota: De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

Bto. 38134

9/10/11/14/15/9/2015 (5 Pub.) $ 380,00

TRES PROVINCIAS FORESTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, AGRÍCOLA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. El Directorio de Tres Provincias Forestaciones Sociedad Anónima, Agrícola, Comercial, Industrial y Financiera, convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 28 de setiembre de 2015 a las 10.00 horas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, pudiendo celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera, la que se llevará a cabo en el domicilio de la sede social sito en Oficina 5, Primer Piso, del edificio ubicado en calle 9 de Julio N° 1575, Distrito Ciudad, Departamento Capital, Provincia de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: I. Ratificación Aumento del Capital Social en $ 1.323.550 y II. Suscripción del acta de Asamblea por todos los presentes. Nota: De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

Bto. 38133

9/10/11/14/15/9/2015 (5 Pub.) $ 240,00

Convocatoria a asamblea extraordinaria provincial. Jueves 24 de Setiembre de 2015; 18.00 hs. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 24, inc. b) del Reglamento Interno (RI, t.o. Res. CD Nº 892/2007) y lo decidido en reunión ordinaria Nº 677 de fecha 3 de setiembre de 2015, el Consejo Directivo del **COLEGIO DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** convoca a asamblea extraordinaria provincial de matriculados, en los términos y a los fines previstos en los artículos 29 de la Ley 5272, 35 del RITE y 132 inc. c) del RI, a celebrarse el jueves 24 de setiembre de 2015, a las 18,00 horas, en la sede central del Colegio, sita en Avenida Mitre 617, 2º piso, Ala Este, de la Ciudad de Mendoza, a fin de tratar el si-guiente orden del día: 1. Designación de un Asambleísta como Presidente de la Asamblea. 2. Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Consideración y Resolución del Recurso Jerárquico o de Apelación a la Asamblea, interpuesto por el Agrimensor Gustavo Raúl Suárez, por Nota Nº 4207, letra S, de fecha 4 de marzo de 2015, contra la Resolución Nº 1146/2014, confirmada por Resolución Nº 1158/2015, ambas de Consejo Directivo, en cuanto a la sanción impuesta al apelante. 4. Consideración y Resolución del Recurso Jerárquico o de Apelación a la Asamblea, interpuesto por el Agrimensor Gustavo Raúl Suárez, por Notas Nº 4243 y 4399, ambas letra S, de fechas 27 de marzo y 8 de julio de 2015, respectivamente, contra la Resolución Nº 1168/2015, confirmada por Resolución Nº 1211/2015, ambas de Consejo Directivo, en cuanto a la sanción impuesta al apelante. 5. Consideración y Resolución del Recurso Jerárquico o de Apelación a la Asamblea, interpuesto por el Agrimensor Juan José Anton, por Nota Nº 4295, letra A, de fecha 7 de mayo de 2015, contra la Resolución Nº 1147/2015, confirmada por Resolución Nº 1178/2015, ambas de Consejo Directivo, en cuanto a la sanción impuesta al apelante. 6. Consideración y Resolución del Recurso Jerárquico o de Apelación a la Asamblea, interpuesto por el Agrimensor Juan José Anton por Notas Nº 4418 y 4433, ambas letra A, de fechas 21 de julio y 3 de agosto de 2015 contra la Resolución Nº 1202/2015, confirmada por Resolución Nº 1216/2015, ambas de Consejo Directivo, en cuanto a la sanción impuesta al apelante. Mendoza, 8 de setiembre de 2015.

Bto. 38116

9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 300,00

(*)

En la Ciudad de Godoy Cruz en la Sede de la **«UNION VECINAL GOBERNADOR BENEGAS»** siendo las 20 hs. del día 04 del mes setiembre de 2015, se reúnen los miembros de Comisión Directiva con motivo de tratar el siguiente Orden del día: 1) Tratamiento de los Balances. 2) Informe del Presidente sobre el vencimiento del mandato de la Comisión Directiva. En primer lugar toma la palabra la Presidente Sra. Ester Castro comenzando con 1°) punto del orden del día por lo cual procede a dar lectura a los balances por los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. Luego de varias deliberaciones se aprueban por Unanimidad. Posteriormente sigue tratando el 2° punto del orden del día y manifiesta que se encuentra vencido el mandato de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por lo que es necesario la renovación del mismo. Luego de deliberar sobre el tema se resuelve por unanimidad realizar la Asamblea Ordinaria para el día 03 de octubre de 2015, a las 18 hs. como primera convocatoria y a las 19 hs. como segunda convocatoria, en el domicilio de calle Salvador María del Carril N° 1.872 del Distrito Las Tortugas de Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Responsabilidad de los Administradores por el llamado fuera de término. 3) Tratamiento de la memoria y balance cerrados al 31 de agosto de 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. 4) Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. No habiendo más puntos que tratar se cierra la reunión siendo las 22 hs. del mismo día.

Bto. 38131

10/9/2015 (1 P.) $ 72,00

(*)

ASOCIACION AMIGOS DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL CENTRO - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 2015 a las 21 hs. en primera convocatoria y a las 22 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Mitre 1541 Ciudad con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de los socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Aprobación del inventario de activo y pasivo de acuerdo a la resolución vigente; 3) Elección de miembros de comisión directiva y revisora de cuentas.

Bto. 38113

10/9/2015 (1 P.) $ 24,00

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION VECINOS Y AMIGOS VALLE BLANCO** Legajo 2154, convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria el día 25 de septiembre de 2015, a las 20.00 horas, en la sede sita en Manzana H, Casa 11 B° Grilli Sur, Distrito Puente de Hierro, Departamento de Guaymallén, con el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea. 2) Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro y Anexos, Inventario, Padrón de Socios Informe de Revisores de Cuenta e Informe de Auditoría correspondiente a Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 2014. 4) Renovar integrantes de Comisión Revisora de Cuentas y cubrir cargos en la Comisión Directiva.

Bto. 38132

10/9/2015 (1 P.) $ 44,00

(*)

La **UNION VECINAL CALLEJON ARENAS ALGARROBAL DE ABAJO** convoca a asamblea general ordinaria par el día 28 de septiembre de 2015 a las 19.00 horas en sede de nuestra entidad

ubicada en calle Presidente Quintana Nº 1.000 El Algarrobal Las Heras Mendoza con el objeto de celebrar el siguiente Orden día: 1º- Elección de dos socios para que junto a Presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2º- Informe a cerca de los motivos por los que se celebra la asamblea fuera de los plazos legales. 3º- Tratamiento del inventario de corte al 14/07/del 2015. 4º- Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisores de Cuenta.

Bto. 38108

10/9/2015 (1 P.) $ 24,00

()*

Convocatoria a reunión de Junta Promotora u Asamblea **PARTIDO FRENTE GRANDE - MENDOZA,** convóquese a sus miembros a reunión de Junta Promotora y Asamblea fijada para el sábado 19 de septiembre de 2015, en la sede de la calle Catamarca 472, de Ciudad Mendoza, prevista a las 9.00 hs. Orden del día: -Reunión informativa sobre notificaciones de la Justicia Electoral. -Situación del expediente en trámite. -Funcionamiento de la agrupación.

Bto. 38114

10/11/14/9/2015 (3 P.) $ 48,00

()*

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Estatuto Social, Título XII, el Consejo Directivo de la **ASOCIACION MUTUAL FONDO COMPENSADOR PARA EMPLEADOS DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL,** convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 2015, a las 10.00 horas, en el local sito en calle Pellegrini 940 - San José - Guaymallén - Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: I- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. II- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Cuadro de Distribución de Excedentes, Inventarios, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Contador, correspondiente al ejercicio cerrado, el 30 de junio de 2015. III- Cuota social. IV- Retribución de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. V- Constitución de la Junta Electoral. VI- Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. VII- Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

Bto. 38117

10/9/2015 (1 P.) $ 40,00

()*

ASOCIACION DE PORTEADORES/AS DE ACONCAGUA (APA), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 30 de setiembre de 2015 a las 17.00 hs., en su sede social de calle Perito Moreno 429 de Godoy Cruz Mendoza para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2014. 4) Modificaciones en la composición de la Comisión Directiva y Renovación de autoridades.

Bto. 38144

10/9/2015 (1 P.) $ 32,00

()*

La **ASOCIACION DE MUJERES DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES DE CAPITAL, MENDOZA**, «Dra. CARMEN ROMERO BELTRAN», la invita a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el próximo 17 de noviembre a las 18 hs. en la Unión Comercial e Industrial, Patricias Mendocinas 1157 2° piso de Ciudad para considerar el siguiente Orden del día: 1º- Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2º- Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios 2014-12015. 3º- Cuota Anual de Socias. 4º- Renovación de autoridades de Comisión Directiva. 5º- Elección de dos socias para firmar el Acta de Asamblea, junto a la Presidenta y Secretaria.

Bto. 38124

10/9/2015 (1 P.) $ 28,00

()*

El Consejo de Administración de la **COOP. RURAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNDO NUEVO LIMITADA,** convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el próximo 03/10/2015, en el local de la Escuela Catamarca, sito en, Calle Belgrano s/n, Mundo Nuevo, Junin, Mendoza. A partir de las 16.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados para que, en forma conjunta con Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea. 2°) Consideración de Asamblea fuera de término. 3º) Lectura y consideración de Memoria y Balances Generales correspondiera tes a los ejercicios economices finalizados el: 30/12/2010; 30/12/2011; 30/12/2012; 30/12/2013 y 30/12/2014. 4°) Consideración de los Proyectos de Distribución de los ejercicios a tratar. 5º) Renovación total del Consejo de Administración y elección de Síndico titular y suplente respectivamente.

Bto. 38174

10/9/2015 (1 Pub.) $ 32,00

()*

En un todo con las disposiciones legales vigentes y las normas estatutarias, la Comisión Directiva de la **ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE MENDOZA (ASINMET)**, convoca a los Asociados de la entidad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 16 de septiembre de 2.015 a las 18.00 hs. en la sede social de ASINMET, sita en Lateral Norte Acceso Este 868, San José, Guaymallén, Mendoza, a fin tratar el siguiente: Orden del día «Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta juntamente con los señores Presidente y Secretario. « Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ingresos y Egresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 70º Ejercicio comprendido desde el 1º de Julio de 2.014 al 30 de Junio de 2015. « Designación de una Comisión Escrutadora integrada por tres (3) miembros, para recibir los votos y verificar el escrutinio. «Renovación del Consejo Directivo con la elección de: 1. 6 (seis) vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores: Ismael Jadur, Pedro Bizzoto, Facundo Esnal, Daniel Ros, Víctor Gómez, Leonardo García por terminación de mandato. 2. 1 (un) vocal suplente, por dos años, en reemplazo del señor: Sergio Sánchez por terminación de mandato. 3. Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas con la elección de: 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares, por un año, en reemplazo de los señores: Diego Aranciva y Joaquín Liquín, por terminación de mandato y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, por un año, en reemplazo del señor: Sr. Daniel Baldasso, por terminación de mandato.

Nota : del Estatuto de la Entidad: «Artículo 19. Todos los socios de la Asociación deberán ser citados a la Asamblea, pero a los efectos del quórum sólo se computará la presencia de los socios activos colectivos e individuales con derecho a voto. Para ejercer este derecho será preciso tener una antigüedad de seis meses como socios activos y estar al día en los pagos a la Asociación». Tres días hábiles antes de la celebración de una Asamblea se podrán en exhibición en la sede de la Asociación un ejemplar del padrón de socios activos con derecho a voto. Los socios excluidos de este padrón por estar atrasados en sus pagos a la Asociación recuperarán tal derecho si antes de constituirse la Asamblea normalizaran su situación. «Artículo 23°. La Asamblea se celebrará el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria sin lograrse quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán estatutariamente válidas cualquiera sea el número de socios presentes. Las Asambleas podrán pasar a cuarto intermedio y continuar sus deliberaciones el día y hora que ellas mismas fijen, sin necesidad de nueva citación ni de ningún otro requisito y se formará quórum con el número de socios concurrentes.

Bto. 38175

10/9/2015 (1 Pub.) $ 120,00

()*

El Directdorio de **«EMPRESA COMERCIAL EXPORTADORA S.A.»** En cumplimiento del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales ha resuelto por Acta de directorio Nro 140 del 31 de Agosto de 2015 convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 (veinticinco) de Septiembre de 2015 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la Sede social de calle San Lorenzo 12 1º piso oficina 7 de la Ciudad de Mendoza, pcia. de Mendoza a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1.-) Designación de dos accionistas junto al presidente para firmar el acta de Asamblea; 2.-) Elección de un nuevo Presidente por un período estatutario de tres ejercicios que vencerán el 31/12/2.017.

Bto. 38185

10/11/14/15/16/9/2015 (5 P.) $ 120,00

()*

VERTICE S.A. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2015, a la hora 9:00 y en segundo llamado a las 10:00 horas del mismo día, en el domicilio de la administración de la sociedad sito en calle El Alto s/n, Departamento de General San Martín, Mendoza, para tratar el Siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente del Directorio aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio número veintiocho cerrado el 31 de mayo de 2015 3) Destino de los resultados del ejercicio 4) Honorarios de Directores Titulares y Suplentes. Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes de la realización de la Asamblea. El Directorio.

Bto. 38180

10/11/14/15/16/9/2015 (5 Pub.) $ 200,00

()*

SOCIEDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE MENDOZA, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25/09/15, a las 20:30 hs, en primera convocatoria y a las 21:00 hs, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Guayaquil 371, Barrio Arizu de Godoy Cruz con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2015. Refrendar la aprobación del mismo con fecha 19-06-2015. 3) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 38190

10/9/2015 (1 Pub.) $ 32,00

()*

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.- El Directorio convoca a Asamblea de Accionistas a celebrarse en la sede social de calle Buenos Aires n° 446 de la Ciudad de Mendoza, para el día 21 de setiembre de 2015 a las veinte horas con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación del Presidente de la Asamblea; 2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y del Balance General y Estados Anexos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 y el 30 de junio de 2015; 3°) Asignación de Honorarios al Directorio y 4°) Destino a dar a las utilidades y al saldo de la cuenta de “Resultados no Asignados”.

Bto. 38208

10/11/14/15/16/9/2015 (5 P.) $ 140,00

()*

RESONANCIA S.A.- El Directorio convoca a Asamblea de Accionistas a celebrarse en la sede social de calle Buenos Aires n° 446 de la Ciudad de Mendoza, para el día 21 de setiembre de 2015 a las diecinueve horas con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación del Presidente de la Asamblea; 2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y del Balance General y Estados Anexos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 y el 30 de junio de 2015; 3°) Asignación de honorarios al Directorio y 4°) Destino a dar a las utilidades y al saldo de la cuenta de “Resultados no Asignados”

Bto. 38207

10/11/14/15/16/9/2015 (5 Pub.) $ 120,00

()*

KLP EMPRENDIMIENTOS S.A. - Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de octubre de 2015 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Informe sobre las razones que motivan la convocatoria a asamblea en exceso del plazo fijado por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550. 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.500 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 12, finalizado el 31 de octubre de 2014.

Bto. 38215

10/11/14/15/16/9/2015 (5 Pub.) $ 160,00

Remates



Manuel Ulises Arispón, Martillero, Mat. 2129, Orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría única, Autos Nº 250.660 caratulados **«VERZINI PABLO RAUL c/SCHMIR HECTOR CONRADO Y OT. p/EJEC. HIPOT.»** rematará 11 de Setiembre próximo, hora: 9.30, en Oficina Subastas Judiciales, San Martín 322, 1ª piso, Ciudad, a viva voz, el 100% de un inmueble que ubica en Distrito Ciudad, Departamento Capital de esta Provincia de Mendoza lugar denominado Quinta Sección, con frente a calle Martínez de Rosas Nº municipal 50, con Superficie según título de 500 m2 y según plano (Nº 45257 catastro) de 501,17 m2.- Límites y medidas perimetrales: Norte: Agmen S.A. en 34,23 m. Sur: María Cecilia Porta en 33,38 m. Aráoz en 34.59 m. Este: calle Martínez de Rosas en 14,76 m. Oeste: Evelina Raquel Sarmiento, Carlos Clemente Cayrol y María Luisa Díaz en 14,91 m. Inscripciones y Deudas: Registro de la Propiedad Raíz: Matrícula Nº 28.630/1 de Folio Real a nombre de Schmir Hector Conrado (doc. 11.544.427) y Frasson Elena Josefina (doc. 11.642.471) en condominio.- A.T.M. - D.G. Rentas: padrón 01/09590-0 debe por Imp. Inmob. $30.703,60.- al 18/06/15.- Nom. Catastral: 01-01-14-0060-000017-0000-7.- Avalúo Fiscal 2015: $1.210.188.- Municip. Capital: padrón Mzna 885, Parcela 010, debe $ 10.715,14.- al 28/4/15.- A.Y.S.A.M. cta 080-0007905-000-4 debe $6.217,20 Al 28/5/15. Vialidad: exento pago por contribución de mejoras al 16/4/15. Deudas reajustables al momento efectivo pago.- Gravámenes: a) Hipotecas: U$S 256.000 p/saldo, a favor Pablo R: Verzini y Hebe Susana Arturi (58 doc. Hipotecarios del 10/01/12).-2) U$S 400.000.- p/giro comercial a favor Industrias John Deere Arg. SA del 04/03/2011.- b) Embargos: 1) U$S 480.000.- Con mas U$S 140.000.- Ofic. Ley 22172 en J: 025457 «Ind. John Deere Arg. SA y ots. s/Ejec».- Jgdo. Nac. 1era. Instanc. Comerc. Nº 24, Cdad., Auton. Bs. As. (05/11/13).- 2) $ 404.645,10.- «Bco. de San Juan SA c/Schmir Hector p/Ej. Tip.» 15º Juzg. Civil (16/4/14).- 3) $28.820,53.- J: 250233 «Bco. de San Juan SA c/Schmir Hector y Ot. p/Ej. Camb.» 10º Juzg. Civil (sobre parte Indiv. Frasson Elena) 30/4/14.- 4) U$S 275.340.- el embargo de estos autos (20/5/14).- 5) Preventivo $195.360,22.- J10454/2013 «BNA c/Schmir Hector y Ot. p/Civ. Com. Varios» 2do. Juzg. Fed. Mza. (29/5/14).- 6) Preventivo $170.000.- J: 150533 «Jofré Damián c/Héctor Schmir SA y Ots. p/Despido» 7ma. Cam. Trab. Mza. (24/9/14).- 7) $28.820,53.- J:250238 «Bco. San Juan SA c/Héctor Schmir SA p/Camb» (s/parte Hector Schmir) 10º Juzg, Civ. Mza.- Mejoras: pisa sobre el terreno. Inmueble antisísmico compuesto de dos plantas.- En Planta Baja ubican: living con ventana a la calle, y comedor, ambos con pisos de parquet; un amplio salón-estar, con pisos de cerámicos y espacio con mampara hacia el patio lateral de la propiedad. Dicho Patio cuenta con piso parte de piedra y parte parquizado; en su fondo ubica churrasquera de material.- Además en planta baja: dos habitaciones con pisos de parquet (una posee placard de madera); dos baños con revestimiento de cerámicos (en paredes y pisos) uno posee bañera de hidromasajes; el otro baño posee ante-baño; la segunda habitación, al fondo de pasillo y otro cuarto como vestidor independiente. También en Pta baja: habitación como escritorio con ventana a la calle; un baño de servicio y habitación como depósito. Un garaje amplio (doble cochera) con pisos de cerámicos y portón amplio de madera. Una segunda puerta de ingreso al inmueble da a pasillo que conduce hasta patio posterior del inmueble y sirve de intercomunicador a los distintos ambientes, como cocina con pisos y paredes de cerámicos; lavandería independiente con bajo mesada.- Una escalera de madera conduce hacia Planta Alta del inmueble; allí ubican: salón-estar con pisos de cerámicos; un dormitorio en suite con pisos de parquet y placard de madera; un baño amplio con revestimiento de cerámicos; una habitación de servicio (independiente) con baño y otra habitación (sin terminar).- El frente del inmueble tiene revestimiento de piedra, y cuenta con escalones para ingreso a la puerta ppal. Cuenta con todos los servicios. Habitan: Sr. Schmir Hector y Sra. Elena Frasson con su flia. Base Remate: 70% Avalúo Fiscal o sea $ 847.131,60.- De donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% seña, 3% comisión y 4,5% Imp. Fiscal, sal-

do aprobación, siendo a su cargo obtención Cert. Catastral aprobado, actualizado para inscripción Registral. En caso de compra en comisión deberá denunciar en mismo acto, nombre y apellido del comitente. Títulos y deudas agregados en autos, donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos.- Informes: Juzgado, Martillero: Olascoaga 735, 2º Piso, Of. 8, ciudad, Mza. Cel: 154718616.
Bto. 122497
31/8 y 2/4/8/10/9/2015 (5 P.) $ 1.100,00

Roberto A. Montagna, Martillero, matrícula 2763, domicilio legal Patricias Mendocinas 851-1° piso «E», Mendoza, orden Juzgado en lo Civil Comercial y Minas Tribunal de Gestión Judicial Asociada Nº 1, autos N° 11.146 caratulados **«CARRION GUSTAVO ANDRÉS EN JUICIO N° 154.768 CARRION GUSTAVO c/MUNAFO MARTINEZ OSCAR GUILLERMO Y OTROS p/EJECUCION DE SENTENCIA»,** rematará día once de setiembre 2015 a las diez horas (10:00 hs) en la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322, primer piso, Ciudad, Edificio II de Tribunales de Mendoza, el 100% del inmueble urbano propiedad del demandado, ubicado en calle Río Diamante s/n, Lote 14, Manzana «C», Barrio Conjunto Residencial del Oeste, El Challao, Las Heras, Mendoza. Superficie: según título y plano aprobado y archivado en Catastro bajo el número 26604/03 de 200,00 mts2. Límites y medidas perimetrales: Norte: lote 1 en 10,00 mts. Sur: calle «C» en 10,00 mts; Este: lote 13 en 20,00 mts; Oeste: lote 15 en 20,00 mts. Inscripciones y Gravámenes: Inscripto al asiento A-1, Matrícula 196.750/3 de Folio Real. Nomenclatura catastral: 03-05-10-0026-000014. Reconoce: Embargos: 1- $ 36.000 por oficio del 11/03/14, de estos autos registrado a fojas 121 del tomo 488 de embargos generales, entrada 1278638 del 18/03/14, por reversión registral. 2- $ 87.500 por oficio del 28/03/14 de estos autos, registrado a fojas 119 del tomo 490 de embargos generales, entrada 1284631 del 04/04/14 por reversión registral. Padrones y Deudas: D.G.R. Padrón Territorial 12620/03, $ 1.279,37 del 1º/2012 al 5°/2014 en concepto de Impuesto Inmobiliario al 31/03/15. Municipalidad de Las Heras: Padrón 44007, $ 2.754,64 meses Enero a Marzo por tasas municipales. Dirección Provincial de Vialidad: Se encuentra exento de pago por contribución de mejoras de caminos al 07/05/15. Agua y Saneamiento Mendoza S.A.: servicio de agua y cloacas $ 438,56 al 06/03/15. Mejoras: Inmueble de dos plantas frontal, se accede a cocina comedor amplio el que comunica a la cocina y a un dormitorio sin placard con ventana al frente y ante baño pegado a la escalera que lleva a planta alta donde hay tres dormitorios, dos frontales, uno con ventanas al patio, todos con placares, y baño instalado, desde la cocina se ingresa a cochera pasante y al patio donde encontramos una churrasquera, un baño y ante baño y una escalera que lleva a dos dormitorios con placares y cocina; la cochera tiene portón de ingreso metálico. Todo el Inmueble incluido el patio tiene pisos cerámicos, carpintería de aluminio y techos de loza. Hay una pequeña terraza en la construcción frontal. La vereda es de tierra, la calle no está pavimentada. La propiedad cuenta con los servicios de agua potable, cloacas, luz eléctrica y gas natural y se encuentra en muy buen estado de mantenimiento y conservación, el mismo está habitado por la Sra. Francisca Huayhua, su esposo y cuatro hijos. Avalúo Fiscal: $ 13.800,00. Base de la subasta: $ 9.660,00 (70% del avalúo fiscal). Será autorizado por el Encargado de la Oficina de Subastas o la persona que se indique. Hágase saber a los posibles postores que deberán efectuar sus propuestas en sobre cerrado, conforme acordada N° 19.863 y su reglamento hasta el día 9 de Setiembre a las 10:00 horas. El adquirente en dicho acto deberá abonar en el acto de subasta el 10% de la seña, 3% de comisión y 4,5% del impuesto fiscal, saldo al aprobar la subasta. Se encontraran a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del Inmueble a su nombre y en caso de adquirirse en comisión deberán denunciarse los datos del comitente en el mismo acto de la subasta y en el plazo de tres días de realizada la misma, el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Informes Juzgado y/o Martillero 156549889.
Bto. 122558
31/8 y 2/4/8/10/9/2015 (5 Pub.) $ 800,00

Roberto Hugo Pérez M, Martillero, Matrícula 1980, Orden 2° Tribunal de Gestión Asociada, Primera Circunscripción Judicial, autos N° 250238, caratulados: **«OF. LEY 22.172 DE CORDOBA - JDO. DE 1° INST. CIVIL., COM. DE 2° NOMINACION - AUTOS N° 1455417/36 HOFFMANN, NOELIA E.J. c/HOFFMANN, ADOLFO E. p/ DIV. CON.»** Rematará el día 11 de Septiembre de 2015 a las 8:30 horas en Calle San Martín N' 322, Primer Piso de Ciudad de Mendoza (Sala de Remates), a Viva Voz y al mejor postor, en el estado de uso, conservación y ocupación que se encuentra el 100% de Dos Inmuebles propiedad de Hoffmann, Noelia (50%) y Hoffmann, Adolfo E. (50%), ubicado en Huarpes 557/569, hoy con numeración municipal Nº 583, de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, con una superficie según Título, título N° 1 de 159,85 m2 y plano Nº 17.169 de 162,91 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Juan Blas Amarillo en 20.44 metros; Sur: Adolfo Suarez Alonso en 21,19 metros; Este: inmueble interno en 7,72 metros y Oeste: calle Huarpes en 8,02 metros; Título N° 2, con una superficie según Título, de 123,56 m2 y plano N° 17.172 de 120,88 m2.. Límites y medidas perimetrales: Norte: Eduardo Guinle en 8,82 metros; Sur: en parte con Adolfo Suarez Alonso y en Otra con Salem Eduardo Nazar en 9,74 metros; Este con Emilio Andrés Nicastro y Otros en 12,24 metros y Oeste con inmueble que da al frente de calle Huarpes y en otra con pasillo comunero, por el cual inmueble tiene acceso a y desde la calle Huarpes en 12,40 metros. Posee servidumbre pre-existente de tránsito, de carácter perpetua y gratuita, con el fin de darle acceso a la calle pública mediante un pasillo de servidumbre que mide 1 mts de ancho por 19,23 mts de largo. Constituido por el Sr. Amorillo sobre el inmueble inscripto a Fs. 193, T° 32 C Cdad Oeste. Entrada 2110 del 16/10/87. Superficie total: 283,79 m2 según catastro. Inscripciones y Deudas: Título N° 1: Inscripto a la Matrícula Nº 61034/1 de Folio Real y Título Nº 2: Inscripto a la Matrícula Nº 61063/1 de Folio Real; Padrón Rentas unificado 01-44616-0; Nomenclatura Catastral unificada 01-01-14-0011-000060-0000-1; Deuda Impuesto Inmobiliario unificado No posee.; Padrón Municipal Nº 0829018000000 unificado; posee deuda al 13/03/2015, total $ 318,48; AYSAM. Cta N° 080-0032485-000-0; deuda al 30/03/2015 $ 348,68. Gravámenes: No posee. Todas reajustables a su efectivo pago. Principales mejoras: Construcción en dos plantas de 164,00 m2 cubiertos, según catastro: Living: de 5,70 mts de largo por 4,80 mts de ancho, con ventana a la calle, y escalera a planta superior, pisos de parquet. Comedor: de 3,50 mts de largo por 4,80 mts de ancho, con pisos parquet, puerta ventana con salida al patio de 4 hojas. Cocina: de 3,50 de largo por 2,60 mts de ancho, posee mesada de mármol veteado, con bajo mesada en madera de dos puertas pintadas, Anaffe de 4 hornillas, y horno empotrado, con vidrio visor chico. Las paredes de la cocina están revestidas en azulejos, posee pisos calcáreos. Garage: de 5,40 mts de largo por 2,60 mts de ancho, cuenta con portón de tres hojas en madera pintada, paredes revocadas y pintadas en regular estado. Lavadero: de 2,29 mts de largo por 1,00 mts de ancho, abierto al frente, vista al patio, con paredes azulejadas y pileta revestida en azulejos, pisos calcáreos. Dependencia de servicio con baño: habitación de 3,00 mts de largo por 2,60 mts de ancho, con una ventana con tres hojas con vista al patio, con celosías de madera pintada. Baño en suite, de 1,50 mts de largo por 1,00 mts de ancho. Compuesto de lavabo e inodoro. Jardín, todo parquizados y forestado con algunas plantas, en muy buen estado. El terreno forma martillo al Norte y posee una puerta de madera que comunica a pasillo comunero con salida a Calle Huarpes hoy N° 589, ciudad, Mendoza. Planta alta: Dormitorio 1: frente a calle, superficie de 3,65 mst de ancho por 3,50 mts de largo, pisos de parquet, placard de tres hojas con puertas de madera pintada. Dormitorio 2: con una superficie de 3,30 mts de ancho por 3,50 mts de largo posee, pisos de parquet, con placard: Sanitario: zonificado, el ante baño, compuesto de hacha amplia y ventana de ventilación, paredes azulejadas y pintadas blancas, pisos calcáreos; baño, cuenta con 2,60 mts de largo por 1,60 mts de ancho, posee inodoro, bidet y bañera, todo en funcionamiento,

pisos calcáreos tipo granito, paredes revestidas en azulejos a 1,80 mts de alto y pintados blancos. Dormitorio 3: con ventana a jardín con celosías de madera pintada, cuenta con 4.30 de ancho por 3,60 mts de profundidad, menos placard de 2,30 mts de frente, por 0,60 de profundidad, aproximadamente, pisos de parquet, y salida a balcón con vista al jardín de 2,60 mts de largo por 1,60 de ancho, este último con pisos calcáreos en regular estado. Todos los servicios, habitada por la señora Sra. Marta Arrabal y su grupo familiar, la misma manifiesta ser inquilina con un contrato de locación que inició el día 01 de Abril de 2014 con un canon de Pesos dos mil trescientos ($ 2.300,00). Este contrato no fue presentado ni exhibido a este Martillero ni a la Oficial de justicia, a pesar de ser requerido. Todas las medidas enunciadas son aproximadas. Mas detalles en constatación ocular con fotos, croquis y planos, agregados en Autos, donde podrán consultarse. Base del remate $ 113.726,20 (70% avalúo de $ 195.130,00). Adquirente abonará acto subasta el 10% de Seña 3% de Comisión y 4,5% de Imp. Fiscal, con dinero en efectivo. El Saldo, dentro del tercer día de notificada la aprobación de la subasta. Son a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre y en caso de adquirirse en comisión deberán denunciarse los datos del comitente en el mismo acto de la subasta y en el plazo de tres días de realizada la misma, el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador. Títulos, Planos, deudas, inscripciones, agregadas en autos, no se admitirán reclamos luego de efectuado el Remate. Informes Juzgado o Martillero Roberto Hugo Pérez M. San Martín Nº 1074, 4 piso Of. B, Ciudad, Mendoza. Tel. 0261-4202389 ó 0261-4185385 - 0261 5406317. Email rhperez@visionpropiedades.com
Bto. 122592
31/8 y 2/4/8/10/9/2015 (5 Pub.) $ 1.320,00

Walter Roque Esteban, martillero público mat. 2717, por orden Segundo Juzgado en lo Civil Comercial y Minas de San Rafael, Autos 60.875 Caratulados **«PEREZ JULIO CECILIO Y OTS. EN JUICIO 60.173 «PEREZ JULIO C. c/SAEZ DANIEL E. p/DIV. CONDOMINIO» p/EJEC. SETENCIA».** Rematará día diecisiete de setiembre de 2.015 a las 11:00 horas, en Subsuelo del Palacio de Justicia, ala Este, sito calle Emilio Civit entre Independencia y Maza, San Rafael, Mza., Propiedad en 50% del Sr. Sáez Daniel Eduardo D.N.I. 12.833.810 y en 50% el Sr. Pérez Julio Cecilio D.N.I. 17.375.195, estado en que se encuentra mediante la modalidad de presentación en «sobre cerrado» al mejor postor y con base de $ 1.547.175,00, equivalente al 70% (de valor de la tasación) $ 2.210.250,00: Inmueble ubicado con frente a calles Ballofet y Libertad, San Rafael, Mendoza, plano Nº 60.391/17. Superficie: Según Plano: cuatrocientos treinta y seis metros cuarenta y un decímetros cuadrados. Límites: Norte: 20,57 mts con calle Libertad. Sur: 16,11 mts con Sixto Guerra. Este: 18,90 mts con Av. Ballofet. Oeste: 21,71 mts con Soc. Damas de Beneficencia de S. Rafael. Formado por dos inmuebles según detalle: 1°- Título I Sup. s/t 230,93 m2 y 2° Título II Sup. s/t 205,48 m2, Entrada N° 622 del 21/02/11 Plano 62.592/17. Mejoras: Inmueble urbano, destinado a salones comerciales, construido en material cocido, cimientos y vigas de hierro y cemento, paredes revocadas, techo de losa cielorraso sin terminar con losetas; sin aberturas, pisos cemento; los locales comerciales son siete (7) y c/u posee baño sin terminar y sin sanitarios. Posee sobre el costado sur oeste una escalera de mampostería sin terminar; para acceder al segundo piso el cual está sin construir. Posee servicio de luz eléctrica, gas natural, agua corriente por red domiciliaria y cloacas, sin conectar.-El edifico en general está en buen estado de conservación. Estado ocupacional: libre de ocupantes. Inscripciones y Deudas: Registro Público y Archivo Judicial, Matricula Nº 53.954/17, Asiento A-2 del Folio Real. Dirección General de Rentas, Padrón Territorial Nº 77150-2/17 Deuda 27/05/15 $ 715,78 Nomenclatura Catastral Nº 17-01-100-0450-000090000-1. AYSAM: CTA 126-0026203-000-9- Deuda al 17/06/15 $ 1.018,06. Avalúo Fiscal: 2.015 $ 72.008,00. Gravámenes-restricciones: B1: Reserva de Usufructo (Preexistente) de A-2 de carácter vitalicio y con derecho de acrecer a favor d Oscar Daniel Pérez Latorre y Clelia Adela Fanesi de Pérez Latorre. Entrada Nº 1378 del 21/08/90. Comprador deberá presentar oferta mediante sobre cerrado ante la secretaria de Tribunal con 48 horas de antelación a la realización de la subasta -catorce de setiembetrece horas- en el formulario previsto por Acordada 19.863, no admitiéndose nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones a las ya presentadas, en el mismo formulario de ofertas deberá declarar el nombre del comitente, si lo hubiere, y presentar dentro de las veinticuatro horas de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos; así mismo, abonará acto de subasta: 10% seña y 3% comisión; Saldo de precio 4,5% Impuesto a la compra de bienes en subasta y 1,5% transferencia de inmuebles; y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Título y plano agregado en autos donde podrá ser consultado, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas de los mismos después de realizada la subasta. A fin de acreditar el monto destinado a seña y comisión se aceptara cheque certificado. Visitas: Lunes y Viernes de 17,00 hs 19,00 hs, previo aviso al martillero. Mas informes: Secretaría autorizante o martillero: San Luis Nº 852 San Rafael, Mza. Telfs. 4423736/ 260-154-531135.
Bto. 63329
2/4/8/10/14/9/2015 (5 Pub.) $ 717,50

Aldo Santos Maza martillero Público matrícula 1717, domiciliado, en calle Avda. España 850, ciudad Mendoza, rematará día 18 de Septiembre de 2.015, hora, 08:30 horas, calle San Martín 322, primer piso, con base, mejor postor, orden fojas 677/685 Señores Jueces de Segunda Cámara de Trabajo en autos Nº 43.297 caratulados **«HILBING, ROLANDO GASPAR Y OTROS EN JUICIO NÚMERO 40.367 c/ VIÑA PICCOLA S.R.L. Y OTRS p/EJ. DE SENTENCIA»**, 100%, de inmueble rural perteneciente a Savaglio S.A., ubicado en calle «Las Catorce» o Hijuela Número Tres, Distrito Tres de Mayo, Departamento de Lavalle. Superficie y Límites: según título 122 Ha. 7.654,12 m2 y según mensura 122 Ha. 9.707,12 m2. Norte: con Justiniano Rubio y Artemio Fausto Canafoglia, puntos 1 y 2 del plano, en 1.526,40 m; Sur: con Vicente Eduardo Polimeni y María Angela Polimeni Cantini, puntos 6 a 5 en 736,44 m y con Ignacio Mendoza y Endrina Cipriana Frias puntos 3 y 4 en 805,18 m.; Este: con Luis Bruno, punto 2 y 3 en 1.132,54 m; Oeste: Calle Las Catorce o Hijuela número Tres, en 516,41 m. Inscripciones: Archivo Judicial Asiento 4.900 sexta inscripción, fojas 138 Tomo 47 de Lavalle; D.G.R.: Padrón 13-09593-0;Nomenclatura Catastral: 13-99-00-1900-532563-0000-1; Irrigación: Código de cauce 1268 Padrón parcial 136, Padrón General 233.590, posee 3 Pozos de 10": 13/611; 13/683 y 13/1680. Municipalidad: fuera de radio. Deudas: Rentas: $20.926 al 01/15, (fs. 658); Irrigación: $52.072,31 al 31/03/2.015, (fs.652). Gravámenes: Embargo por $8.000, autos N° 68029/T/A «Afip c/ Marín Jose Antonio y Marin Federico Manuel p/Ej. Fiscal», Juzgado Federal Número 2, anotado Tomo 407, fojas 127 de Mendoza, al 30/03/2011; Embargo en estos autos por $81.661,59 al 05/11/2.014; Embargo estos autos por $132.225,65 al 10/02/2.015. Deudas y gravámenes serán actualizados momento efectivo pago. Mejoras y estado de ocupación: Se trata de un inmueble rural con frente a calle Las Catorce o Hijuela Tres, de tierra en buen estado, accediendo desde la ruta 40 a Tres de Mayo, por calle La Administración». Tiene tres pozos de agua de 10" c/u, inactivos, no cegados, sin precisar si cuenta con accesorios. Posee en su perímetro cierre de alambrado de tres hilos en regular estado. Ingresando a la finca se observa galpón parabólico semi-demolido, sin techo. Posee tres casas habitación de material, mal estado, dos de las cuales están cerca de la entrada. La finca tiene rastros de olivares y viñedos abandonados. Hoy existen dos hornos de ladrillos, explotados por la familia Tila, cuyo jefe de familia es Ceferino Tila. No acredita en que condición lo hace. Exibición: Diariamente preguntando por familia señor Tila, fotografías o plano en autos. Avaluo fiscal: $ 324.525. Base remate: 70 por ciento avalúo fiscal, o sea: $227.167,50, desde donde partirán ofertas, hasta mejor postor. Condiciones de subasta: Será bajo la modalidad de sobres cerrados en forma y condiciones previstas por el Reglamento aprobado por Acordada 19.863 y acordada 22.070 modificatoria (artículos 1 al 10), los interesados deberán presentar las propuestas que contendrán un precio único, cierto e in-

condicionado, a partir de la base, válidamente admisibles cuando se formalicen en los formularios especialmente autorizados por Superintendencia, firmados por los proponentes; deberá consignarse el nombre del comitente, si lo hubiere, los sobres deberán presentarse cerrados, identificados externamente (conforme al reglamento) sólo con el número de expediente, carátula, y fecha del remate, hasta dos días antes de la misma en la Secretaría de Segunda Cámara del Trabajo, bajo recibo de recepción, y dentro del horario de atención al público (lunes a viernes de 7,00 hs. a 13,00 horas) quedando los sobres reservados en caja de seguridad; no admitiéndose sobres vencidos en ese plazo; Adjudicatario abonará acto subasta, contado efectivo en pesos, 10% seña; 3% comisión; y 4,5% impuesto fiscal, resto dentro tercer día de aprobado remate. Adjudicatario deberá acreditar capacidad de pago, acto subasta, caso contrario, el acto continua con la oferta inmediata anterior, hasta mejor postor. Adjudicatario que compre en comisión deberá denunciar datos del mandante y éste deberá ratificar dentro de los tres días en el Tribunal, bajo apercibimiento de tener como comprador al oferente en subasta. Gastos de escrituración, planos y certificado catastral, como asi también gastos de desocupación, será por cuenta comprador en subasta. Informes: Cámara autorizante, sexto piso San Martín 322, o Martillero Maza al 2614604526.

C.A.D. 17262

4/8/10/14/16/9/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 230 Fracc.

Walter Esteban, martillero, matrícula 2717. Orden Primera Cámara del Trabajo San Rafael, Mendoza Autos N° 22.774 caratulados **«MARIANI ANDRES Y OT. EN J. Nº 02.04.01-21.788 c/LOPEZ SAINZ HNOS. SH Y OT. p/EJECUCION DE HONORARIOS»,** subastará las cuotas sociales embargadas a fs. 70 de estos autos, pertenecientes al Sr. Bartolo Ricardo López Sainz DNI N° 17.683.063, como socio de López Sainz Hermanos Sociedad Comercial Colectiva para el día 11 de setiembre de 2015 a las 11 horas. El remate se efectuará en el Edificio de Tribunales (calle Emilio Civit N° 257 - intersección calle Maza), Subsuelo -costado este- al lado del Auditorio del Poder Judicial, sin base y al mejor postor, debiendo el comprador pagar el 10% de seña y el 10% de comisión del martillero al rematador en el acto de la subasta no pudiendo darse por terminada la subasta sin ese requisito. Asimismo el saldo de precio y el 1,5% establecido por la Ley Impositiva Provincial (Ley 8633 Art. 6 primer párrafo), se deberán abonar una vez aprobada la subasta, debiendo abonarse el saldo de precio al Martillero, el 1,5% establecido por la Ley Provincial en la Administración Tributaria Mendoza (ATM) - Sección Sellos, acompañándose en autos los comprobantes de pago correspondientes... Conforme a lo resuelto por la Sala III de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza con fecha 22/06/2001 en Expte. N° 54.292 «Segundo Juzgado de Procesos Concursales Notas varias» y facultades de dirección del proceso que tiene el Tribunal (Art. 46 del C.P.C.), el martillero deberá hacer saber en el acto de la subasta que en caso de que el postor u oferente manifieste que adquiere en comisión, deberá denunciar el nombre completo y domicilio de la persona en interés de quien actúa, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal, haciéndose constar estas circunstancias en el acta respectiva. Notifíquese... Notifíquese... Notifíquese... Dr. Juan Sánchez - Secretario».

8/9/10/9/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, autos Nº 252.229 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ T.R. AUTOMOTOR FORD TAUNUS DOMINIO TYR844 p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»,** rematará, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 19.237 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, automotor Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Taunus GXL, motor Ford Nº XMAT84694, chasis Ford Nº KA52XM76543, año 1980, dominio TYR844. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047.

Bto. 12933

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

(*)

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos Nº 251.235 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. AUTOMOTOR RENAULT DOMINIO VKP234 p/ EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 20.542 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, automotor Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 6, motor Renault Nº 2154499, chasis Renault Nº 91254482 (visto en plaqueta), año 1978, dominio VKP234. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12934

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 132,00

(*)

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos Nº 251.599 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. AUTOMOTOR DODGE DOMINIO C 172098 p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 116.046,72 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, automotor Dodge, tipo sedán 4 puertas, modelo Coronado, motor Chrysler Nº 9801502, chasis Dodge Nº 39H0807, año 1969, dominio C172098. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12935

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

(*)

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Sexto Juzgado de Paz, autos Nº 251.294 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/ T.R. AUTOMOTOR RENAULT FUEGO DOMINIO UYV070 p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»,** rematará, (para desguace) el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 17.873,50 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, automotor Renault, tipo coupe 2 puertas, modelo Renault Fuego, motor Renault Nº 5500404, chasis Renault Nº D952-00396 (sin verificar por estar corroído), año 1987, dominio UIV070. Deuda ATM al 13/08/14 $ 230,72 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12936

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 132,00

(*)

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, autos Nº 252.263, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ T.R CICLOMOTOR GILERA DOMINIO 624DVV p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 11.895 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º

piso Mendoza, motovehiculo Gilera, tipo motocicleta, modelo FU, motor Gilera Nº 1P50FMH0 6144797, cuadro Gilera Nº LWGXCHL4362011929, año 2007, dominio 624DVV. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12940

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

(*)

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, autos Nº 252.226, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ T.R CICLOMOTOR MOTOMEL DOMINIO 077CUU p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 11.838 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo Motomel, tipo motocicleta, modelo E-110, motor Motomel Nº 6034326, cuadro Motomel Nº 8ELM241106B 034326, año 2006, dominio 077CUU. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12941

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

(*)

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, autos Nº 251.537, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ T.R CICLOMOTOR CORVEN SIN DOMINIO p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 12.256.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo Corven, tipo motocicleta, modelo Mirage 110 BY, motor Corven Nº JL1P52FMH1202200193, cuadro Corven Nº 8CVXCH8A9C A022386, año 2012, dominio 059ILF. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12942

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

(*)

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, autos Nº 252.224, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ T.R CICLOMOTOR APPIA DOMINIO 986ILE p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 11.857.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo Appia, tipo motocicleta, modelo Citiplus 110, motor Appia Nº 152FMHA0911932, cuadro Appia Nº 8BPC4DLB7CC044058, año 2012, dominio 986ILE. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12943

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

(*)

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, autos Nº 252.225, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ T.R CICLOMOTOR SIN MARCA CUADRO 2726 p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 11.838.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo Garelli, tipo ciclomotor, modelo 50CC, motor Garelli Nº F440218, cuadro Garelli Nº 2726, año 1985, dominio 013AKE. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12944

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

(*)

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, autos Nº 251.202 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR PUMITA CUADRO C47223 p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»,** rematará para primera inscripción, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 3.576,40 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehículo Pumita, tipo ciclomotor, motor Pumita Nº C-47179, cuadro Pumita Nº C-47223. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12946

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

(*)

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos Nº 251.287, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR CORVEN SIN DOMINIO p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»,** rematará el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 12.434.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo Corven, modelo Energy 110, tipo motocicleta, motor Corven Nº 1P52FMHC1 020927, cuadro Corven Nº LF3XCH2G3CA007264, año 2011, dominio 680IRF. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12945

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

(*)

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos Nº 251.208 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR CERRO SIN DOMINIO p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»,** rematará el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 9.769.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehículo, Cerro, tipo motocicleta, modelo BIC CE 110, motor Cerro Nº 1P52FMH 1106085, cuadro Cerro Nº 8CE BF411BX000470, dominio 971IFN. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12947

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

(*)

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos Nº 251.211, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR GUERRERO DOMINIO 213ENG p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 9.796.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehículo, Guerrero, tipo motocicleta, modelo G110DL, motor Guerrero Nº 150FM32008 028283, cuadro Guerrero Nº LAAXKHAB680006819, año 2009, dominio 213ENG. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Se hace saber que el titular se encuentra inhibido, tiene apremios y que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12937

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 132,00

(*)

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos Nº 251.974, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR MOTOMEL CUADRO 8ELM200708B0036709 p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 11.334.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehículo, Motomel, tipo motocicleta, modelo M70, motor Motomel Nº 8003679, cuadro Motomel Nº 8ELM200708B003679, año 2008, dominio 837DQE. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12938

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

(*)

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos Nº 251.234, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR GILERA SIN DOMINIO p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»,** rematará el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 12.628.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehículo, Gilera, tipo motocicleta, modelo Futura, motor Gilera Nº JL1P50FMH*2001154626*, cuadro Gilera Nº *LWGXCHL3 710002856*, año 2004, dominio 694CLM. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12939

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

(*)

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos Nº 251.984, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR MOTOMEL MOTOR 5025853 p/ EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 11.864.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehículo, Motomel, tipo motocicleta, modelo C125, motor Motomel Nº 5025853, cuadro Motomel Nº 8ELM191255B0 25853, año 2006, dominio 723CRQ. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 14/0905/08/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12948

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

(*)

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Octavo Juzgado de Paz, autos Nº 252.273, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR GILERA DOMINIO 064CZW p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, remataráel 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 12.190.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza,motovehículo, Gilera, tipo scooter, modelo QM-125T, motor Gilera Nº P152QMI*30 008771*, cuadro Gilera Nº *LAEEK14055B910393*, año 2005, dominio 064CZW. Deuda ATM al 05/03/15 $ 319,23 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 14/0905/08/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12953

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

(*)

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Sexto Juzgado de Paz, autos Nº 251.294 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ T.R. AUTOMOTOR RENAULT FUEGO DOMINIO UYV070 p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará, el 15/09/15, hora 08,30, con base de $ 17.873,50 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, automotor Renault, tipo coupe 2 puertas, modelo Renault Fuego, motor Renault Nº 5500404, chasis Renault Nº D952-00396 (sin verificar por estar corroído), año 1987, dominio UIV070. Deuda ATM al 13/08/14 $ 230,72 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 12954

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 132,00

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Autos Nº 252.038, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/ T.R. CICLOMOTOR ZANELLA DOMINIO 166IDH P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»,** rematará, el 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 14.374.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo ZANELLA, tipo motocicleta, modelo ZB 110, motor ZANELLA Nº 1P52FMHZC015209, cuadro ZANELLA Nº 8A6MBSCACCC8 50906, dominio 166IDH. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047.

Bto. 122879

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Autos Nº 252.046, caratulados

«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R CICLOMOTOR MOTOMEL DOMINIO 744HWN P/ EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)», rematara, el 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 14.047.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo MOTOMEL, tipo motocicleta, modelo SR 200, motor MOTOMEL Nº 169FML8B100920, cuadro MOTOMEL Nº LX8PCMP04BF 000214, año 2011, dominio 744HWN. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047.

Bto. 122880

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Autos Nº 252.024, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R CICLOMOTOR BETA DOMINIO 317EHY P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 11.402.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehículo BETAMOTOR, tipo motocicleta, modelo BS 110, motor BETAMOTOR Nº M152FMH 38000755, cuadro BETAMOTOR Nº 8BMBSU00071301202, año 2008, dominio 317EHY. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 122886

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Autos Nº 209.056, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R CICLOMOTOR GILERA DOMINIO 804DFG P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»,** rematara, el 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 2.861.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo GILERA, tipo motocicleta, modelo GLA 110, motor GILERA Nº WG1P52FMH*040K0014*, cuadro GILERA Nº LWGACHL05 50A00057, año 2004, dominio 804DFG. Deudas ATM $ 37,92 AL 16/12/14 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 122887

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Autos Nº 252.035, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R CICLOMOTOR GILERA CUADRO LWGXCHL467202054 P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»,** rematara, el 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 14.468.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo GILERA, tipo motocicleta, modelo FU, motor GILERA Nº LF1P50FMH*71296878*, cuadro GILERA Nº LWGXCHL46 72020254, año 2007, dominio 608DPT. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 122888

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Autos Nº 252.031, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R CICLOMOTOR YAMAHA DOMINIO 038EJU P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 15.110.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehiculo YAMAHA, tipo motocicleta, modelo T105 CRYPTON, motor YAMAHA Nº 5AV-83436, cuadro YAMAHA Nº LAPXCHLA280025651, año 2008, dominio 038EJU. Deuda ATM $ 843,04 AL 29/10/14 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 122889

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, autos Nº 252.223, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/ T.R CICLOMOTOR MOTOMEL DOMINIO 061EFN P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»,** rematara, el 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 11.857.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza,motovehiculo MOTOMEL, tipo motocicleta, modelo CUSTON 150, motor MOTOMEL Nº 162FMJ*0701 8895*, cuadro MOTOMEL Nº LHJPCKLA272092913, año 2007, dominio 061EFN. Deuda ATM AL 14/11/14 $ 558,76 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 122881

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, Autos Nº 251.382, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/ T.R CICLOMOTOR ZANELLA CUADRO TN84586ACU871 P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara para primera inscripción, el 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 2.396,40 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza, motovehículo ZANELLA, tipo ciclomotor, motor ZANELLA Nº 50VN99980, cuadro ZANELLA Nº TN8458 6ACV871. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.-Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 122863

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, Autos Nº 251.378, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/ T.R CICLOMOTOR JUKI CUADRO CA3525 P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara para desguace, el 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 2.396,40 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza,motovehiculo JUKI, tipo ciclomotor, modelo DRIBBLING,

motor JUKI Nº D104093, cuadro JUKI Nº D153817, año 1991, sin dominio. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.-Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 122885

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Octavo Juzgado de Paz, Autos Nº 252.221, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR MOTOMEL DOMINIO 581DLA P/ EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, remataráel 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 12.304,36 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza,motovehículo MOTOMEL, tipo motocicleta, modelo c110, motor MOTOMEL Nº 7012063, cuadro MOTOMEL Nº 8ELM021107B012063, año 2007, dominio 581DLA. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.-Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 122884

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Segundo Juzgado de Paz, Autos Nº 182.743, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR DOMINIO 159BAF P/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, remataráel 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 2.731.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza,motovehículo, ZANELLA, tipo ciclomotor, motor ZANELLA Nº 50AB-10093, cuadro ZANELLA Nº TL-16689, año 1988, dominio 159BAF. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.-Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 122883

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 108,00

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, Autos Nº 251.212, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR ZANELLA DOMINIO 720AQI P/ EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, remataráel 17/09/15, hora 08,30, con base de $ 10.213.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 1º piso Mendoza,motovehículo, ZANELLA, tipo ciclomotor, modelo DUE GL, motor ZANELLA Nº 50LD35231, cuadro ZANELLA Nº TP58033, año 1992, dominio 720AQI. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma.- Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión.- Lugar de exhibición: 14/09/15 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz - Mendoza.- Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047

Bto. 122882

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 120,00

(*)

Rubén Becerra, martillero matrícula 2.638, orden Primer Juzgado Civil, San Rafael Autos 121.422 caratulados **«QUILES JULIO c/ MARTINEZ JUAN ALBERTO p/ CAMBIARIA»**. Rematara dia veinticuatro de septiembre de dos mil quince, once horas, estrados del Juzgado, subsuelo ala este del Palacio de Tribunales San Rafael, a viva voz, con base y al mejor postor, 100% inmueble propiedad del demandado Sr. Martínez Juan Alberto, Inmueble con mejoras, ubicado en el departamento de San Rafael, en la intersección de calles San Martín y Fleming. Superficie según título y plano 17-61926, doscientos treinta y cinco metros noventa y cuatro decímetros cuadrados (235,94 m2). Límites: según titulo Norte: en 14 metros con Lote 55; Sur: en 10,46 metros con calle Fleming; Este: en 13,76 metros con Prolongación San Martín; Oeste: en 17,30 metros con Lote 56; Sureste: en 5 metros con la ochava correspondiente. Mejoras: Pisa sobre el terreno una vivienda familiar de 120 m2 cubiertos aproximadamente, construcción mixta, techo de cinc sobre rollizos tablas y cemento, cielo raso de lienzo, pisos de baldosas, abertura en maderas con rejas, con la siguiente distribución; un salón, contiguo y comunicado al mismo un comedor, cocina, dos dormitorios, baño precareo, tinglado, piso de tierra, techo de cinc sobre rollizos, caña y barro, patio de tierra. Servicio de luz eléctrica, agua potable y gas natural. Cierres perimetrales en material cocido y en partes abierto. Estado ocupacional: Libre de ocupantes. Inscripciones y deudas: Registro de la propiedad Raíz: Registrado como asiento A-1 de la Matrícula N° 13640/17 de San Rafael, Dirección Provincial de Rentas: Padrón territorial N° 17-16687-7. Deuda al día 31/03/15 $792,52. Nomenclatura Catastral 17-01-01-0031-000012-0000-0. Agua y Saneamiento Mendoza S.A.: Cuenta Nº 126-0013554-000-2. Deuda al día 22/04/15 $3.145,85. Municipalidad de San Rafael: Padrón N° 295 sección 01, deuda al día 12/03/15 $1.539,47. Dirección Provincial de Vialidad: Exento del pago por contribución de mejoras de caminos. Gravámenes: B-2 Embargo: En estos autos $119.691 en concepto de capital, intereses y costas. Reg. a fs. 77, Tomo 173 de Embargos Generales. Ent. Nº 16.985 del 02/05/13. B-3 Embargo: $ 36.600. por capital, con más $ 11.266.- pres. para responder a intereses, costas y demás ajustes que por ley correspondan. Autos Nº 121.735 caratulados «Padilla Pallares Emiliano c/ Martínez Juan Alberto p/Cambiaria», del Primer Juzgado Civil de San Rafael. Reg. a fs. 13, Tomo 176 de Embargos. Ent. Nº 51.449 del 07/10/14. B-4 Embargo: $ 37.000.- por capital, intereses, costas y demás ajustes que por ley correspondan. Autos Nº 128.125 caratulados «Russo Vicente Emilio c/Martínez Juan Alberto p/ Cambiaria» del Segundo Juzgado de Paz San Rafael. Reg. a fs. 55, Tomo 177 de Embargos. Ent. Nº 65.460 del 26/05/15. B-5 Embargo: $ 35.000.- por capital, con más $25.000 en Autos Nº 183.604 caratulados «CONASE S.A. c/MB y H. SRL y otros p/ Cambiaria», del Primer Juzgado de Paz San Rafael. Reg. a fs. 59, Tomo 177 de Embargos. Ent. Nº 65.461 del 26/05/15. Avalúo Fiscal, $35.627. Base subasta, 70% avalúo fiscal $24.939. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 3% comisión. Saldo, 4,5% impuesto a la compra de bienes en subasta (A.T.M.) y 1,5% impuesto a la transferencia de inmuebles (Res. Gral. 2141 AFIP) al momento de quedar firme la subasta. Títulos y planos agregados al expediente donde podrán ser verificados, no aceptándose reclamos por faltas o defectos una vez finalizada la subasta. Informes: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfono 4-427516 o 2604-581702.

Bto. 63345

10/14/16/18/22/9/2015 (5 Pub.) $ 740,00

Roberto E.L. Kollenberger Aimar- Martillero Matrícula 1804- Orden Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza- Sec, Tributaría «A» - Autos Nº FMZ 1836/2013, Caratulados **«FISCO NACIONAL AFIP C/ F.V.I. S.A. P/ Ejec. Fiscal».** Rematará el día 14 de setiembre de 2.015, Hora 10:00, frente a Secretaria del Tribunal en calle Virgen del Carmen de Cuyo Nº80, Ciudad Mendoza. Bien propiedad del demandado y en el estado en que se encuentra de acuerdo a lo informado en autos y que consiste en: Un automotor Dominio KVY-704, Marca Ford, Modelo Focus Trend 1.6L NAFTA, Tipo sedan 5 puertas, año 2.012, motor Marca Ford N° MVDDCJ459790, chasis marca FORD N° 8AFMZZFHCCJ459790, Gravámenes y Deudas, embargo $ 20.000,- autos 77450/T/A, fecha 12/10/2012, embargo $ 12.000,00 autos 34835/T/B fecha 01/03/2013,embargo $ 100.000,- autos 80327/T/A, fecha 07/05/2013, embargo $ 80.000 autos 36917/T/B fecha 06/11/2013, embargo $ 15.000,- autos 1836/T/A, fecha 08/05/2014, em-

bargo $ 20.000,00 autos 43060/T/B fecha 28/07/2014, embargo $ 50.000,- autos 23878/T/A, fecha 30/07/2015, embargo $ 100.000 autos 19184/T/B fecha 30/07/2015,embargo $ 50.000,- autos 26700/T/A, fecha 30/07/2015, todos AFIP – DGI C/ F.V.I. S.A. Juzgado Federal Mendoza, Secretaría Tributaria A y B. Impuesto Automotor, intereses y costas al 04/09/2015 $ 12.934,27 actualizable a su efectivo pago. El bien se exhibirá en calle Alvarez Thomas 333, Godoy Cruz, Mendoza, el día viernes 11 de setiembre, de 14 a 16hs. El remate será sin base al mejor postor, quién deberá depositar en dinero en efectivo en el acto la seña del 30%, más el 10% (más IVA) en concepto de comisión del Martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate. Se deja constancia que no se responsabiliza por fallas o defectos que pudiere contener el presente. El retiro, gastos y traslado será a cuenta del comprador a partir de la fecha de remate. Informes: Juzgado o Martillero cel 155633183, www.ryfkollenberger.com.ar

Bto. 38062

9/10/9/2015 (2 Pub.) $ 152,00

Fiz Carles, Martillero Público Mat. Nº 2.206, Orden, Primera Juzgado Civil, Comercial y Minas Sec. Vesp., de Tunuyán, Mendoza, Autos Nº 22.133 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS C/ ABRAHAM, JULIO ELIAS P/EJEC. DE SENTENCIA»** Rematará: catorce de septiembre del 2.015 a las once (11) horas, en los Estrados del Tribunal, sito en Av. San Martín Nº 1.900 de Tunuyán, Mendoza. Sin base y al mejor postor, y según lo dispuesto por la Acordada Nº 19.863, los bienes embargados y secuestrados, identificados por la actora a fs. 20 de autos, pertenecientes al demandado consistentes en: a) Dos máquinas descortezadoras para producción de lana, Marca: Maschinenfabrik REHAU GMBH Modelo HM-10025 y 100-28 DESARMADAS. Faltándole tres motores eléctricos trifásicos de 380 vats. Marca: Heimke de 75 hp. Nº 4053559, Marca: HANSA Nº 86276 de 35 hp. Y Nº 081161 MSC. Una cinta Transportadora para la lana de madera Nº convencional MSC 0871 y Una Presa Enfardadora para empaquetar la lana, Marca: HOLZINDUSTRIEANLAGEN GMBH Modelo: BP Nº BP 002038. (Todo esto en mal estado de conservación y desarmado).- Gravámenes: Contrato de prenda con reg. Nº 32.274, prenda fija en 1er. Grado de garantía. Acreedor: Municipalidad de San Carlos. Deudor: Araham Julio Elias, inscripta el 19-04-95, Re inscripta con fecha 20-03-00 y Re inscripta con fecha el: 15-02-05; monto de U$S 178.000=. La Subasta ordenada precedentemente, se realizará mediante la modalidad de "Sobre Cerrado" teniendo en cuenta que las propuestas deberán contener un precio único, cierto e incondicionado y solo serán válidamente admisibles cuando sean formalizadas en formularios especialmente autorizados por Superintendencia y firmados por los proponentes, se deja constancia que el formulario deberán declararse el nombre del comitente si los hubiera y ser presentado dentro de las 24 hs. de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenerlo al proponente como adjudicatario definitivo. Como así también deberá hacerse constar que los sobres con las ofertas los cuales deberán ser identificados con el Número de orden de presentación, Número de Auto, Carátula y fecha de remate, deberán ser presentados con dos días de anticipación en el Tribunal y que los sobres presentados con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan las condiciones de presentación no serán consideradas como propuestas admisibles y en ningún caso se admitirán nuevas propuestas de los asistentes o rectificaciones de las presentadas, las que se tendrán por no formuladas. Los mismos quedarán reservados en caja de seguridad del Tribunal. Adquirente en dicho acto deberá abonar en efectivo el 10 % de seña, el 10 % de comisión y el 3,5 % de impuesto fiscal. Es a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción a su nombre, siempre que corresponda, así mismo se deja constancia que los gastos que demande el traslado de los bienes será por cuenta y orden del adjudicatario de los mismos. Informes: Secretaría del Tribunal autorizante o Martillero Tel. 02622-470477. Exhibición: día y hora remate.-

Bto. 38048

8/9/10/9/2015 (3 Pub.) $ 360,00

(*)

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación, subastará por ejecución de prenda contra **CARLA MURUA**, el 21/9/2015 a partir de las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo rural 5 puertas, modelo Duster Privilege 2.0/12, Dominio KPT 486 en el estado que se encuentra y exhibe los días los días 16, 17 y 18 de septiembre de 10 a 16 horas en Arengreen 1129, Capital Federal. Base: $ 89.300. De no existir ofertas se subastará Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verificación Policial: $ 500. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, Buenos Aires. 31/08/15.

Bto. 122952

10/9/2015 (1 P.) $ 48,00

Héctor Jorge Gomez, Martillero Público, matricula N° 1737, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales, autos CUIJ Nº 13-00864034-8, caratulados, **«INDUSTRIAS J. MATAS SCA. P/ QUIEBRA»,** llama a mejoramiento de ofertas para el día diecisiete de septiembre de 2015, a las diez horas, la que se llevara a cabo en la Secretaria del Tribunal, calle Pedro Molina 517, primer piso, Ciudad, con la base de $ 952.149.- Las ofertas deberán presentarse con los requisitos en los formularios exigidos por el art. 2 de la Acordada de la Suprema Corte de Justicia Nº 19.863, hasta el día catorce de septiembre de 2015 a las trece horas, debiendo los oferentes garantizar el 5% del valor mediante deposito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta designada a estos autos, la apertura de sobres será el día fijado antes el Sindico y Enajenador del siguiente bien: Una línea de producción para el procesamiento y elaboración de pure de papa deshidratado, compuesta por elevador de capachos, peladora termo física, tablero de control, tanque de expansión de vapor proveniente de peladora, lavadora cepillos, cinta de inspección. Picadora Urschel, sistema de transporte hidráulico, blancher, tornillo sin fin, plataforma de trabajo, estación preparación aditivos, cooker con plataforma de montaje, tablero de bombas peristálticas, pureteador, frum, campana de vahos, ventilador centrífugo, chimenea conducción de vahos, ductos y ventilador, motor reductos de mando, tornillo quebrador y extractor de lamina de puré, sistema de transporte neumático, mesa vibradora de selección de flake, plataforma de trabajo y soporte de mesa vibradora, balanza de plataforma para pesaje de bins, tablero electrónico, lote de cables, PC de comando, cuchillas rascadoras, etc. Todo detallado en autos a fs.. 2872/2890 y anexo 2 de Fs. 2887.- Hágase saber a los oferentes que deberán presentar su mejor oferta, excluyendo expresamente la posibilidad de mejora en la audiencia correspondiente, salvo caso de empate y entre los oferentes presentes. Los costos por desmantelamiento, traslado e instalación es a cargo del comprador. La adjudicación se realizara al mejor postor, quien deberá abonar en el acto el 4,5% de impuesto fiscal y 10% de comisión y 10,5% de IVA en caso de corresponder. Exhibición: calle Ortiz de Zárate Nº 9251 y/o Juan B. Justo 4.003, Mar del Plata, Buenos Aires. Informes Juzgado o Martillero Av. Mitre 521, 2° Piso Of. 21/23 de Ciudad Teléfono (0261)4273931 y/o cel. (0261) 153690669; (0261)153001481 e-mail: hectojgomez53@gmail.com.

C.A.D. 17268

9/10/9/2015 (2 Pub.) a/cobrar 50 fracc.

Orden Juez 2° Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 1212/2013/B, caratulados **«AFIP. c/AIRES DEL SUR S.A. p/EJECUCION FISCAL»**; rematará día 15 setiembre 2015, 10:00 horas, Estrados Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; 100% automotor propiedad demandada, dominio «UMM-501», marca VOLKSWAGEN, modelo SAVEIRO CL D, tipo PICK-UP, año 1993.- Motor y chasis conforme verificación agregada autos.- Estado que se encuentra al momento subasta.- Gravámenes: Embargo 1212/2013/B - $.30.000.-, 18/3/14.- Deudas: Rentas, $.6.104,21.-, 28/8/15.- Sin base, mejor postor.- Comprador abonará acto subasta,

40% seña y comisión, manos Martillero.- Saldo dentro 5 días posteriores aprobación subasta.- No se admiten reclamos posteriores subasta, por falta o defectos del bien rematado.- Gastos depósito posterior subasta y retiro vehículo, cargo comprador.- Exhibición: Ituzaingó Nº 3167, Ciudad, Mendoza (14/9/15 - 17:00 a 18:00 horas).- Informes: Juzgado o Martillero, 155443553.-
Bto. 38102
9/10/9/2015 (1 Pub.) $ 72,00

(*)

Javier Fabián Roux, Martillero Público Mat. 2.594, orden Primer Juzgado de Familia, San Rafael, Mendoza, Autos N° 1469/13/1F caratulados: **«CORDERO ANA MARIA C/ SOSA MARCOS ROLANDO P/ EJECUCION SENTENCIA»**, rematará el día veintiuno de septiembre próximo, diez treinta horas, Subsuelo Poder Judicial, Ala Este, sin base y al mejor postor, en el estado que se encuentra y exhibe: automotor marca Ford, modelo F 100 DSL, tipo Pick-up, año 1.993, motor marca MWM N° 22904306872, chasis marca Ford N° 8AFBTNM3XPJ040990, dominio VZW-187, propiedad del demandado. Gravámenes: Embargo estos autos $ 41.986,25 del 22/04/14. Inhibición en Autos N° 234.552 - D.G.R. C/ Sosa Marcos Rolando P/ Apremio del 15/03/13. Deudas: D.G.R.: $ 1.899,65 al 30/08/15. Infracciones viales $ 443,52 del 2.013, reajustables fecha pago. Comprador depositará acto remate 10 % seña, 10 % comisión martillero y 4,5 % Impuesto Fiscal. Saldo de precio aprobada la misma. En caso de compra en comisión, deberá denunciar en el acto de remate, los datos identificatorios del comitente, bajo apercibimiento de tenerlo como adquirente en subasta. Lugar de exhibición: Av. Mitre N° 4.335 (Cuadro Nacional), de lunes a viernes, de 09:00 12:00 hs., previo contacto con el martillero. Informes Secretaría autorizante o Martillero, Segovia 253 San Rafael, Mza. Tel.: 2604-588367. Correo: javiroux @gmail.com
Bto. 63357
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 156,00

(*)

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matricula N° 1677, orden Séptimo Juzgado Civil Comercial y Minas autos Nº 84.944, caratulados **«STANDARD BANK ARGENTINA S.A. C/ OLGUIN, HUGO MARIO P/ EJECUCION HIPOTECARIA»,** rematará veintitrés de setiembre, a las nueve horas treinta minutos, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle San Martín Nº 322, Edificio de Tribunales II, Cdad., Mendoza. Al mejor postor y con la BASE de: $ 104.195.- (70% Avalúo Fiscal): Inmueble sometido a la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal, inscripta a nombre de Olguín, Hugo Mario, D.N.I. 11.925.161, ubicado con frente a calle CHILE Nº 2.535, distrito CIUDAD, departamento Capital, provincia de Mendoza, Torre Diecisiete (17), individualizados como: Unidad número tres, del tercer piso, departamento, destino vivienda, superficie cubierta propia a 100%; setenta y seis metros ciento ochenta y cinco decímetros cuadrados; propia parcial setenta y cuatro metros con setenta decímetros cuadrados, superficie propia semi-cubierta parcial un metro cuatrocientos ochenta y cinco decímetros cuadrados, superficie cubierta propia total setenta y seis metros ciento ochenta y cinco decímetros cuadrados, superficie cubierta común veinte metros cincuenta decímetros cuadrados. Superficie total noventa y seis metros seiscientos ochenta y cinco decímetros cuadrados. Posee una superficie no cubierta de uso exclusivo (estacionamiento) de doce metros con cincuenta decímetros cuadrados. Porcentaje de dominio con respecto a la torre a la que pertenece 3,5814% y con relación a las cuatro torres del 0,89535%. Inscripciones: al matrícula 156.898/01, asiento A1, padrón territorial 01-51013-0, Avalúo Fiscal $ 104.195,00, Municipalidad de Capital padrón Manzana 376, parcela 02, sub parcela 069, Aguas y Saneamientos Mendoza cuenta 116315-013-0- Gravámenes: Reconoce Asiento B1) Hipoteca de U$S 32.600 a favor de Bank Boston National Asociation, escritura 188, fs. 1894, del 23/08/2000, Asiento B2) Cesión del Crédito Hipotecario a favor del Standar Bank S.A. Escritura 381, FS. 1128 del 22/10/2009, Asiento B4) Embargo por Ampliación relacionado con el asiento B3 de $40.000, entrada 1.300.262 del 23/02/2014. Deudas serán actualizadas a la fecha de su efectivo pago. Mejoras: departamento de construcción antisísmica, carpintería metálica. Pisos cerámicos. Compuesta de living comedor, cocina con mesada y bajo mesada de madera lustrada, mesada con bacha de acero inoxidable. Tres dormitorios con pisos de parquet y placares, baño completo, con paredes con cerámico. Pasillo. Estacionamiento descubierto. Ocupado por el demandado su Sra. y dos hijos. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes Juzgado autorizante o martillero Pat. Mendocinas Nº 815, de Ciudad. Tel. Cel. 155468599.
Bto. 38199
10/14/16/18/22/9/2015 (5 Pub.) $ 520,00

(*)

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matricula N° 1677, orden Séptimo Juzgado Civil Comercial y Minas autos Nº 84.946, caratulados **«STANDARD BANK ARGENTINA S.A. C/ SALGUERO, FRANCISCO RAMON P/ EJECUCION HIPOTECARIA»**, rematará veintitrés de setiembre, a las nueve horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle San Martín Nº 322, Edificio de Tribunales II, Cdad., Mendoza. Al mejor postor y con la BASE de: $ 24.623.- (70% Avalúo Fiscal): Inmueble sometido a la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal, inscripta a nombre de Salguero, Francisco Ramón, D.N.I. 22.939.597, ubicado con frente a calle Montecaseros Nº 2.850, distrito Ciudad, departamento Capital, provincia de Mendoza, Departamento, destino vivienda, superficie total ciento treinta y tres metros cuarenta y un decímetros cuadrados según títulos y según mensura ciento treinta y tres metros ochenta y cuatro decimetros cuadrados. Límites y medidas: Norte en dos tramos de 1,87mts y 6,43mts con Manuel Barredu y en otro tramo de 3,25mts con Carlos O. Sanchez; SUR: 11,34mts con pasillo comunero; ESTE: en dos tramos de 9,59mts y 3.12mts con Carlos O. Sanchez Posee y OESTE: en 12,42 con Aurora Mercado de Dominguez. Posee así mismo una quinta parte indivisa del pasillo comunero de indivisión forzosa que le da salida al inmueble a calle Montecaseros Nº 2.850, que consta de una superficie de noventa y tres metros treinta decimetros cuadrados. Inscripciones: al matrícula 145.799/1, asiento A2, pasillo 46.982/1 asiento A-5, padrón territorial 01-714922 y pasillo 01-670801, Avalúo Fiscal $ 35.177, Municipalidad de Capital padrón Manzana 28, parcela 25, sub parcela 005, Aguas y Saneamientos Mendoza cuenta 080-0119514-000-0. Gravámenes: Reconocen Asiento B1) Hipoteca de U$S 21.900 a favor de Bank Boston National Asociation, escritura 257, fs. 2.610, del 30/11/2000, Asiento B2) Cesión del Crédito Hipotecario a favor del STANDAR BANK S.A. ESCRITURA 423, FS. 1.254 del 13/11/2009, Asiento B4) Embargo Por Ampliación relacionado con el asiento B3 de $51.885, entrada 1.301.165 del 27/05/2014. Deudas serán actualizadas a la fecha de su efectivo pago. Mejoras: Posee cocina comedor, dos dormitorios, baño completo y un pequeño patio. Pasillo. Pisos de mosaico y techos de caña y membrana con cielorraso suspendido. En regular estado de uso y conservación. Ocupado por la madre del demandado Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes Juzgado autorizante o martillero Pat. Mendocinas Nº 815, de Ciudad. Tel. Cel. 155468599.
Bto. 38200
10/14/16/18/22/9/2015 (5 Pub.) $ 500,00

Concursos y Quiebras

4° Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial. Fdo. Dr. Pablo Germán Bellene - Juez. Autos N° 2184 caratulado: **«ARCE, HECTOR MARCIAL p/ CONC. PREV.».** Presentación 29/05/2014 y 05/06/2014 abrióse, el Concurso Preventivo, Arce, Héctor Marcial, D.N.I. N° 30.018.655, con domicilio real sito en calle Italia 380, Rivadavia, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 16/11/15 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ); hasta 05/02/16 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), hasta 23/03/16 presentación Síndico Informe General (Art. 39). Síndico: Ctdora. Lorena Abdala, domicilio de atención en Tres Acequias s/n, Medrano, Rivadavia, Mendoza; Cel. 0263-154537383. Los días y horarios de atención serán: lunes, miércoles y viernes de 08,00 hs. a 12,00 hs.
Bto. 122788
4/7/8/9/10/9/2015 (5 Pub.)
$ 140,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos 1.250.472 **«ZUÑIGA, ALBERTO DANIEL p/ CONC. PREV.»** Fecha de apertura del concurso 27/07/2015 de Zuñiga, Alberto Daniel, D.N.I. N° 20.506.412. Fecha de presentación: 08/06/2015. Fechas fijadas: 28/09/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 13/10/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ). Síndico: Aguilera, Ana Carolina, domicilio Bolivia 1225, V. Nueva, Gllén, Mza. Atención: lunes, martes y jueves de 8 a 12 hs., Tel: 4218621, 155269884, e-mail: ancaroar@yahoo.com.ar. Fdo: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.

Bto. 122833

4/7/8/9/10/9/2015 (5 Pub.) $ 160,00

1º Juzgado Concursal, Secretaria interina Dra. Laura Patricia Engler Autos N° 1.250.482 **«AHUMADA JULIO ANIBAL p/CONC. PREV.»**, Concurso presentado: 23/06/15, ordénese la apertura Concurso. 27/07/15. Ahumada, Julio Aníbal, D.N.I. N° 24.091.873. Fechas fijadas: hasta 25/09/15 presentación verificación síndico (Art. 32); hasta 09/10/15 revisación legajos (Art. 34) impugnaciones, domicilio de Sindicatura. Síndico: Ctdor. Illanes Julio César. Domicilio: Aristóbulo del Valle 604, Mendoza. Atención: Martes, Miércoles, Jueves. Horario 16.00 a 20.00 hs. Teléfonos 4295148 - 155199425 e-mail: jillanesok@yahoo.com.ar Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.

Bto. 122850

4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 120,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.017.373 caratulados **«BROGLIA OMAR MAXIMILIANO p/A.P.E»**. Hágase saber: 1) La apertura del trámite de acuerdo preventivo extrajudicial correspondiente al Sr. Omar Maximiliano Broglia, D.N.I. N° 29.884.515; 2) Fecha de presentación: 3/07/15; 3) Que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 13/11/15; 6) Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 1/12/15 (Art. 75 LCQ). Fdo. Dr. Pablo González Masanés.

Bto. 122846

4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 140,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos Nº 1.250.456, caratulados **«SIGNORELLI, JORGE DANIEL p/CON. PREVENTIVO».** Fecha de apertura de concurso preventivo del Sr. Jorge Daniel Signorelli (DNI 13.998.723), 08/07/2015. Fecha de presentación de concurso preventivo 07/05/2015. Fechas fijadas: 24/09/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ); 08/10/2015 fecha hasta la cual los acreedores podrán revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen del Art. 34 LCQ. Síndico: Cdra. Monte, Silvia Alejandra, con domicilio en calle Pellegrini 441, Local 3, Cinta 19, de la Ciudad de Mendoza; días y horarios de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16 a 20 hs. Tel.: 4281749 - 4272822, Cel.: 2615569359. Se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 hs. (Resol. 06/06/2010, Excma. Cámara de Apelaciones). Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.

Bto. 122856

4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 220,00

1º Juzgado Concursal, Secretaria interina Dra. Laura Patricia Engler Autos N° 1.250.486 **«VERGARA EDUARDO DANIEL p/ CONC. PREV.»,** Concurso presentado: 03/07/15, ordénese la apertura Concurso. 07/08/15. Vergara Eduardo Daniel, DNI 24.860.862. Fechas fijadas: hasta 02/10/15 presentación verificación síndico (Art. 32); hasta 19/10/15 revisación legajos (Art. 34) impugnaciones, domicilio de Sindicatura. Síndico: Ctdor. Zea, Luis Emilio. Domicilio: Moldes 525 Ciudad, Mendoza. Atención: Lunes - Martes - Miércoles. Horario 16.00 a 20.00 hs. Teléfonos 4251858 - 155891042. E-mail: mocyasesoramiento @speedy.com.ar Dra. Lucía Raquel Sosa Juez.

Bto. 122845

4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 100,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° CUIJ 13-03713289-0 (011901-1250468), caratulados: **«TRUDI NICOLAS SAMUEL p/CONCURSO PEQUEÑO»**. Fecha de presentación: 28/05/2015. Fecha de apertura del concurso: 02/07/2015 de Trudi, Nicolás Samuel, D.N.I. N° 30.573.356. Fechas fijadas: hasta 23/09/2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.). Hasta 07/10/2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Contador Daniel Esteban Schilardi. Domicilio: Av. España 1057, Of. 13 Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: Martes, Miércoles y Jueves, de 16.00 a 20.00 horas. Tel.: 5243335 Cel.: 261-4672503. Fdo.: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.

Bto. 122903

7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 220,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Autos N° 13-03576363-9, caratulados **«ZUÑIEGA JOSE FACUNDO p/ CONCURSO PEQUEÑO».** Fecha de apertura de concurso 13/04/2015 del Sr. José Facundo Zuñiega, DNI N° 27.512.966, fecha de presentación 04/02/2015. Fechas Reprogramadas 08/07/2015. Fechas fijadas: Hasta el 28/09/15 presentar peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta el 14/10/15 revisación de legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 LCQ). Se habilita, al efecto, dos horas mas del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00 hs. (Resol. 07/06/2010 Síndico, Diego Hugo Del Favero. Domicilio: Calle Olascoaga Nº 1646 Ciudad de Mendoza. Días de Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16:00 a 20:00 horas, teléfonos 4259455 y 156536424. Fdo: Gloria Cortez. Juez.

Bto. 122908

4/7/8/9/10/9/2015 (5 Pub.) $ 180,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° CUIJ: 13-03751580-3 ((011903-1017370)), caratulados: **«RODRIGUEZ DARIO GONZALO p/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL»**. Hágase saber: 1) la apertura del trámite de acuerdo preventivo extrajudicial correspondiente al Sr. Rodríguez Dario Gonzalo, D.N.I. N° 34.269.086; 2) fecha de presentación: 02/07/2015; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 13/11/2015; 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 01/12/2015 (art. 75 LCQ). Fdo. Dr. Pablo González Masanés.

Bto. 122936

7/8/9/10/11/9/2015 (5 Pub.) $ 140,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, CUIJ N° 13-03635138-6 caratulados: **«ARANCIBIA ALBERTO ENRIQUE p/CONC. PREV.»,** Fecha de apertura de concurso: 10/08/15 del Sr. Arancibia, Alberto Enrique; D.N.I. N° M-8.369.412, Fecha de presentación: 26/03/15. Fechas fijadas: 15/10/15 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14: 3º LCQ); se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente pactado al de atención de 16.00 a 18.00 (Resolución 07/06/2010 - Excma. Primera Cámaras de Apelaciones). Hasta 30/10/15 para revisión legajos, impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Jaime Eustaquio González, domicilio Agustín Alvarez N° 809, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días de atención: miércoles, jueves y viernes, de 16 a 20 horas, Tel.: 4258303 - Cel.: 156640827. Fdo. Dra. Gloria Cortez, Juez.

Bto. 122960

8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 160,00

Cuarto Juzgado Civil, Dr. Pablo Germán Bellene, Juez. Autos Nº 4.164, caratulados: **«MULE, SANDRA INES p/CONCURSO PREVENTIVO».** 04/08/2015 Disponer la apertura del concurso preventivo de la Sra. Sandra Inés Mule, con DNI 26.649.804. Fechas fijadas: hasta 04/11/2015 presentación verificación Síndico (Art. 14 inc. 3), hasta 21/12/2015 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), 08/03/2016 presentación Informe General Síndico (Art. 39). Síndico: Luis Enrique Capra. Domicilio: Balcarce 311, San Martín, Mendoza. Teléfono: 0261-155110061. Atención: lunes, miér-

coles y viernes de 16.00 hs. a 20.00 hs.. Fdo.: Dr. Jorge Andrés Corradini, Juez Subrogante.
Bto. 122998
8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 100,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, CUIJ 13-03709087-9 Caratulados: **«CASERES JORGE LUIS p/CONC. PREV.»,** Fecha de apertura de concurso: 27/07/15 del Sr. Caseres, Jorge Luis; D.N.I. N° 30.471.902; Fecha de presentación: 20/05/15. Fechas fijadas: 01/10/15 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (art.14: 3º LCQ); se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente pactado al de atención de 16:00 a 18:00 (Resolución 07/06/2010-Excma. Primera Cámaras de Apelaciones). Hasta 19/10/15 para revisión legajos, impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 L.C.Q). Síndico: Ctdor. Devige, Edgardo Esteban, domicilio calle España N° 512, Piso N° 2, Of. N° 4, ciudad, Mendoza. Días de atención: martes, miércoles y jueves, de 16 a 20 horas. Tel: 4239429, Cel: 155506307. Fdo: Dra. Gloria Cortéz, Juez.
Bto. 38024
8/9/10/11/14/9/2015 (5 Pub.) $ 160,00

El Primer Juzgado de Procesos Concursales, de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, a cargo de la Dra. Mariela Adriana Selvaggio Juez; Secretaría a cargo del Dr. Alberto Mauricio Perez, el que ubica en calle Emilio Civit Nº 257 de esta Ciudad, comunica por cinco días que en los Autos Nº 46.451, **«LA COLINA S.A. p/CONCURSO PREVENTIVO»,** se declaró la apertura del concurso preventivo de La Colina S.A. con fecha 18/08/5015. Domicilio Social de la Concursada: Callao Nº 300, Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, C.U.I.T. Nº 30-67694011-8. Fecha de presentación: 07/08/15. Fechas fijadas: los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura Plural Designada hasta el día 23/10/2015, conformada por los Contadores: Gabriel Marcelo Aybar, matrícula Nº 6618; Ricardo Ernesto Ríos, matrícula Nº 2168 y Ernesto Alfredo Panelli, matrícula Nº 2895, todos con domicilio en calle Hipólito Irigoyen Nº 61, Planta Alta Oficina Nº 3 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza, indicando que los días de atención son: martes, jueves y viernes de 16,30 a 20,30 hs (art. 14 inc. 3 LCQ). Disponer que el arancel previsto por el art. 32 de la Ley 24522 se establezca en la suma de pesos doscientos sesenta ($260). Fecha de revisación de legajos: hasta el día 06/11/15 (art. 34 LCQ). La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por el art. 35 de la LCQ, el día 09/12/15, y el informe del art. 39 de la LCQ el día 26/02/2016. La Audiencia Informativa se fija para el día 13/10/16 (Art. 45 LCQ) en la sede del Tribunal, el que ubica en calle Emilio Civit Nº 257 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza. Dra. Mariela Selvaggio, Juez - Dr. Alberto Mauricio Perez, Secretario.
Bto. 63347
9/10/11/14/15/9/2015 (5 Pub.) $ 361,00

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 27/29 de los autos N° 1.250.471 caratulados: **«AYBAR LAURA ELENA p/QUIEBRA SOLICITADA POR DEUDOR»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 05 de agosto 2015. Autos.... vistos ... considerando... resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Aybar, Laura Elena, DNI 24.996.242; C.U.I.T. N° 27-24996242-8, con domicilio en Azcuénaga 250, Godoy Cruz, Mendoza, la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (arts. 288 y 289 LCQ). Notifíquese por cédula y en papel simple a la Administración Tributaria Mendoza (art. 26 Cód. Fiscal). 2°) Fijar el día trece de agosto de 2015 a las nueve horas, para que tenga lugar el sorteo de síndico, el que surgirá de la lista B (contadores) y quien deberá aceptar el cargo en el plazo perentorio e improrrogable de dos días de notificado, bajo apercibimiento de considerar su omisión falta grave sancionada con la remoción (art. 255 3° párrafo LCQ). Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. (art. 26 LCQ). 3°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia; en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Ofíciese en papel simple. Ofíciese al Banco Central de la República Argentina para que comunique la inhabilitación del fallido para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponi-bilidad de los fondos de su propiedad que pudieren hallarse depositados en las entidades dependientes del mismo. Líbrese oficio y/u oficio ley 22.172 según corresporida. 4º) Disponer la inhibición general de bienes de la fallida debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 5°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega a la sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a la fallida a poner sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs.. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida al fallido para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 9°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086) y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde el concursado o fallido es actor a los de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 P párr. LCQ.) Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital (Acordada 19.741 S.C.J.M.) y con trascripción de las normas invocadas, debiendo aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. Déjese debida constancia. Ofíciese por el Tribunal, a las Secretarías del Juzgado Federal de Mendoza, debiendo transcribirse en su totalidad la norma mencionada y aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. 10º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522, una vez que el síndico que resulte sorteado acepte el cargo. Ofíciese. 11°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 12°) Ordenar la incautación de bienes de la fallida debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3º Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 11º) Emplazar a la fallida a acreditar el domicilio real denunciado presentando su nuevo Documento Nacional de Identidad, conforme constancia de fs. 6, en el plazo de tres días. Notifíquese por cédula en papel simple (art. 274 LCQ). 14°) Emplazar a la fallida a que acompañe legajo de acreedores, de conformidad con lo ordenado por el art. 11 LCQ, en el plazo de tres días. Notifíquese por cédula en papel sim-

ple. (arts. 102 y 274 LCQ). 15º) Fijar el día el primero de octubre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el dieciséis de octubre de 2015, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522 (art. 200 6° párrafo Ley 24522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24522. 15°) Fijar el día treinta de octubre de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico los informes individuales, dictándose sentencia de verificación el trece de noviembre de 2015. 16°) Fijar el día diecisiete de diciembre de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el tres de febrero de 2016. A los fines del art. 117 LCQ fijar el día cuatro de marzo de 2016 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el dieciocho de marzo de 2016 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 17º) Disponer la inhabilitación del fallido (arts. 234 y 236 LCQ.). Ofíciese al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, en papel simple. 18°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura (arts. 88, inc. 8, 103 LCQ.). Líbrense, en papel simple, las comunicaciones a los organismos correspondientes. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establecen los arts. 26 y 273 inc. 5 LCQ.. Fdo: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdor. Petra Ricardo Daniel. Domicilio: Colón 430, 3° Piso, Of. H de Ciudad, Mendoza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 20:00 hs.

C.A.D. 17269

9/10/11/14/15/9/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 415 Fracc.

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Dr. Alberto Perez, hace saber que a fs. 72/75 de los autos N° 46.241 caratulados **«RETAMAL DIEGO JAVIER p/ CONCURSO PREVENTIVO. HOY SU QUIEBRA»,** se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 01 de Septiembre de 2.015. Autos y vistos:... considerando:... resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra del Sr. Diego Javier Retamal Documento Nacional de Identidad N° 29.759.154, C.U.I.L. N° 20-29759154-2 con domicilio real en Independencia N° 1979 de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. IV) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido, debiendo intimarse a la misma para que los entregue a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, el que se deberá confeccionar en tres ejemplares. Emplázase a Sindicatura para que en el término de dos días y bajo apercibimiento de ley dé cumplimiento con la incautación ordenada. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habilítase lugar. XI) Fijar el día nueve de octubre del año dos mil quince como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos anterior a la presente quiebra deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día veintiséis de octubre del año dos mil quince a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intimase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el art. 279 de la ley 24.522. Síndico designado en autos: Cdor. Alfredo L. Alonso, con domicilio en calle Coronel Suárez N° 323, de ciudad.

C.A.D. 17270

9/10/11/14/15/9/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 100 Fracc.

(*)

1° Juzgado Procesos Concursales. Juez Dra. Lucía Sosa. Autos CUIJ: 13-03710032-8 caratulados: **«CAÑAS MARIO DOMINGO p/CONC. PREV.»** Presentación 22/05/2015 y 22/06/2015 abrióse el Concurso de Cañas Mario Domingo, D.N.I. N° 28.247.062. Los posibles acreedores tienen hasta el 29/10/2015 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Ctdor. Collado, Diana, domicilio en calle Rioja 437 Ciudad, Mendoza. Atención: martes, miércoles y jueves. Horario: de 08 a 12 horas. Teléfonos: 4231790.

Bto. 38118

10/11/14/15/16/9/2015 (5 P.) $ 100,00

Títulos Supletorios

Segundo Juzgado Civil de San Martín. Autos 1.012.986 **«ALONSO, LUIS AUGUSTO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble calle Santa Fe Nº 109 de La Colonia, Junín, Mendoza; superficie según mensura 272,00 m2; límites: Norte, María del Carmen Morincelli de García y ot. en 23,00 m; Este calle Uruguay en 9,17 m; Sur Avda. Santa Fe en 20,17 m, y Oeste Lidia Sánchez en 12,00 m. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1ª inscripción al Nº 6.319 fs. 157 Tº 36 de Junín, Mendoza a nombre de Aniello Oliva S.R.L. y se corresponde con el lote 18 de la Manzana K del Loteo Oliva plano archivado al Nº 1306 de Junín, Mendoza.

Bto. 1989

10/30/7 - 6/12/19/25/31/8 y 4/10/16/9/2015 (10 P.) $ 320,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín. Autos 1.012.987 **«ALONSO, LUIS AUGUSTO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble calle Santa Fe Nº 299 de La Colonia, Junín, Mendoza; superficie según mensura 311.12 m2: Norte, Aniello Oliva S.R.L. en 26,08 m; Este Mario Alejandro Navarro en 12,00 m; Sur Avda. Santa Fe en 23,59 m, Oeste con calle La Colonia en 9,13 m. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 6.319, fs. 157 Tº 36 de Junín, Mendoza a nombre de Aniello Oliva S.R.L. y se corresponde con el lote 1 de la Manzana J del Loteo Oliva plano archivado al Nº 1306 de Junín, Mendoza.

Bto. 1987

10/30/7 - 6/12/19/25/31/8 y 4/10/16/9/2015 (10 P.) $ 280,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín. Autos 1.012.988 **«ALONSO, LUIS AUGUSTO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de calle Santa Fe Nº 106 La Colonia, Junín, Mendoza; superficie según mensura 272,00 m2. Límites: Norte, Avda. Santa Fe en 20,17 m; Este calle Uruguay en 9,17 m; Sur, Enrique Eulogio Navarrete en 23,00 m y Oeste Aniello Oliva S.R.L. en 12,00 m. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 6.319 fs. 157 Tº 36 de Junín, Mendoza a nombre de Aniello Oliva S.R.L. se corresponde con el lote 15 de la Manzana N del Loteo Oliva plano archivado al Nº 1306 de Junín, Mendoza.

Bto. 1988

10/30/7 - 6/12/19/25/31/8 y 4/10/16/9/2015 (10 P.) $ 280,00

Tercera Circunscripción Judicial. Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas. Expte. Nº 1.011.803, caratulado: **«CILIA, LUIS CARMELO c/ANTONIO GRAMARI, VICTORIO GRAMARI, CALOS GRAMARI Y ROSA TRINCA DE GRAMARI p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** el Juzgado resolvió citar a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio y aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para el actor, Luis Carmelo Cilia, la demandada Estela Gramari es persona de ignorado domicilio y que los herederos de Ana Delfina Gramari, Ignacio Gramari, Oreste Luis Gramari y Adelaido Alfredo Forconesi son personas inciertas y de ignorado domicilio. Disponer que se publiquen edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Uno, citando a todos los que se consideren con dere-

cho al inmueble, a los demandados, Estela Gramari y a los presuntos herederos de Ana Delfina, Ignacio Gramari, Oreste Luis Gramari y Adelaido Alfredo Forconesi, por el término de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilió legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Oportunamente dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes por los posibles interesados del inmueble ubicado en Calle Delfín Álvarez s/n, La Colonia, Junín, Mza., el cual consta de una superficie total según título de 3 hectáreas 3776,44 m2; según mensura de 3 hectáreas 3236 m2, y tres Callejones Comuneros de Indivisión Forzosa, identificados en el plano de mesura bajo nomenclatura Catastral 782489-0000-2, 767481-0000-3, 771496-0000-0, constante de una superficie total concordante en título y mensura de 3945,84 m2. Títulos I: Polígono A - 1. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en 4° inscripción registral al N° 5840, fs. 276, T. 42, fecha 20/10/61 Junín, Mza.. Título II: Polígono A - 1. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en 4º inscripción registral al N° 12174, fs. 223, T. 60 «B», fecha 20/10/61 San Martín, Mza. Título III: Polígono A - 2. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en 4° inscripción registral al N° 5840, fs. 276, T. 42, fecha 20/10/61 Junín, Mza. Título IV: Polígono A - 2. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en 4° inscripción - registral Nº 5834, fs. 251, T.42, fecha 20/10/61, Junín, Mza.. Títulos V: Polígono A-3. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a la 4° inscripción registral al N° 5840, fs. 276, T. 42, fecha 20/10/61 Junín, Mza., Fdo. Juez Subrogante Dra. María Violeta Derimais, Juez.

Bto. 4020

27/31/7; 6/12/19/25/31/8 y 4/10/16/9/2015 (10 Pub.) $ 1.080,00

La Dra. Andrea Grzona - Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, Mendoza, en los Autos N° 60.592, caratulados **«GOÑI, CARLOS Y OTS. c/PORTA, HECTOR RAUL p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, notifica al Sr. Héctor Raúl Porta, LE N° 5.273.152, o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir ubicado en calle España N° 470 de esta Ciudad de San Rafael, e inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial bajo la matrícula N° 01182/17, Asiento A-2, la resolución dictada a fs. 203 y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: San Rafael, 25 de junio de 2015. Autos y vistos: Considerando: Resuelvo: 1) Tener por acreditado sumariamente el domicilio ignorado del demandado: Héctor Raúl Porta. 2) De la demanda interpuesta córrase traslado al antes nombrado o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, con citación y emplazamiento para que en diez días posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representados exlege por el Señor Defensor Oficial... Notifíquese. Fdo. Dra. Andrea Grzona - Juez.

Bto. 115689

3/6/11/14/20/25/28/8 y 2/7/10/9/2015 (10 P.) $ 520,00

Juez del Vigésimo Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza en Autos N° 250.955 **«IBARZABAL, ELVIRA JUSTINA c/ VILLAMOR BENARDINO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** a fs. 21 ha proveído: «Mendoza, 26 de mayo de 2015... De la demanda por prescripción adquisitiva, córrase traslado a la parte demandada por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 25, 212 y 214 del C.P.C. y Art. 24 Ley 14.159). Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Luz Coussirat - Juez». Datos del Inmueble: Calle La Totora s/n esquina Las Rosas s/n, distrito El Algarrobal, Las Heras, Mendoza. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza: 3ª inscripción al N° 3517, Tomo 25, Dpto. Las Heras, Mendoza, de fecha de inscripción 02/03/1943 y fecha de escritura 25/02/1943.

Bto. 12189

3/6/11/14/20/25/28/8 y 2/7/10/9/2015 (10 P.) $ 480,00

Juez del Segundo Juzgado de Gestión Judicial Asociada, Dra. Patricia Dolores Fox - Juez, Autos N° 253.810 caratulados **«CHIRINO JORGE NICOLAS Y OTS. c/DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, de propiedad de la «Titular: Dirección General de Escuelas constante de una superficie según datos obtenidos de la inscripción registral, según Municipalidad 184.95 m2 según Dirección General de Rentas de 184 m2. Padrón de Rentas 01-08740-2; Padrón Municipal 0309009000 000, Nomenclatura Catastral N° 01-01-02-0004-000009-0000-4, que se ubica en Calle Perú N° 3374 del Departamento de Capital, provincia de Mendoza, inscripto en el Registro Público de la Propiedad Raíz a la Matrícula N° 30535/1 de Ciudad, Sección Oeste, a fecha 01/10/1979, fecha de Declaración de Vacancia y Adjudicación 12/12/1978, Sucesión Autos N° 64275 caratulados «Sucesión de Richard Vda. de Villanueva, Marta Encarnación del Quinto Juzgado Civil de Mendoza». Plano de Mensura N° 01.48872 para título supletorio para que comparezcan a ejercer los derechos sobre el inmueble, dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Patricia Dolores Fox - Juez.

Bto. 12387

6/11/14/20/25/28/8 y 2/7/10/15/9/2015 (10 P.) $ 520,00

El Tribunal de Gestión Judicial Asociada Nº 2 de Mendoza, Autos Nº 254.073 caratulados **«LOPRESTI, JOSE ANTONIO c/ GORDILLO MANUEL y OT. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica a terceros interesados la resolución de fs. 26 que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 09 de octubre de 2014... Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos (titulares registrales: Manuel Gordillo y José María Aguirre, ubicado en General Paz 5540 de El Algarrobal, Las Heras, Mendoza; datos inscripción: 1ª Inscripción N° 618 y marginal de fs. 217 Tº 4 de Las Heras y 1ª Inscripción N° 180 de fs. 257, T° 2 de Las Heras)... Dr. Sebastián Márquez Lamená - Juez.

Bto. 12378

6/11/14/20/25/28/8 y 2/7/10/15/9/2015 (10 P.) $ 360,00

Juez 24 Juzgado Civil de Mendoza, a cargo de la Dra. Ma. Ibaceta Autos 100.007 **«RODRIGUEZ CASTELLINO EMILIO NESTOR c/DEMANDADO DESCONOCIDO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**... a fs. 58 ordeno: Déjese sin efecto el decreto de fs. 57, que quedará establecido de la siguiente manera: De la demanda, traslado a los demandados con citación y emplazamiento de diez días, con un día más en razón de la distancia o fracción mayor de cincuenta kilómetros, según corresponda, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 Inc. 1 del C.P.C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes en la forma prescripta por los Arts. 69 y 72, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir. A fs. 141 el Tribunal Resuelve: Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarara los herederos del Sr. Enrique Pedrani como personas inciertas. Notifíquese la presente resolución conjuntamente con la fs. 58 mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y por el Diario Los Andes término de tres veces con dos días de intervalo... El inmueble pretendido esta inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en el asiento N° 22.025, fs. 149 T° 51-C de Las Heras Mza., a nombre de Enrique Pedrani. Ubicación del inmueble calle los Retamos s/n Mzna. F Lote 5 del Departamento de Las Heras, Mendoza.

Bto. 12519

11/14/20/25/28/8 y 2/7/10/15/18/9/2015 (10 P.) $ 640,00

Primer Juzgado de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, Autos N° 251.191 caratulados **«SUAREZ ISABEL ERSILIA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Callejón Barrionuevo s/n, Distrito El Plumerillo, Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza, e inscripto en Matrícula N° 66365/1 Asiento A-1, Nomenclatura Catastral N° 03-09-09-0009-000013-0000-7, lo decretado a fs. 308: «Mendoza, 09 de agosto de 2013.

Ténganse presente las boletas de pago de Tasa de justicia, Derecho Fijo y Aportes que se acompañan, a sus efectos, agréguense en autos. Téngase presente el plano de mensura que en copia se acompaña, a los efectos legales que corresponda. Por presentado, parte y domiciliado a la Sra. Suárez Isabel Ersilia, Actora, en el carácter invocado. De la demanda instaurada córrase traslado al Titular Registral del inmueble que se pretende usucapir, por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 del CPC y Art. 24 Ley 14.159). Notifíquese. Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza, Municipalidad de Las Heras y Fiscalía de Estado (Art. 214 del CPC). Notifíquese. Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los .Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Fdo. Dra. Graciela Simón».

Bto. 12541

11/14/20/25/28/8 y 2/7/10/15/18/9/2015 (10 P.) $ 600,00

Expte. N° 250.883 **«DECON PATRICIA c/VIDELA FRANKLIN ELIO Y OT. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** Juez del Décimo Séptimo Juzgado Civil, Comercial y de Minas. A fs. 47 el tribunal proveyó: «Mendoza, 30 de diciembre de 2014. De la acción instaurada, traslado por diez días a los posibles herederos de Franklin Elio Videla y de Lucía Esperanza De La Rosa, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y cc. del C.P.C.). Notifíquese. Cítase a comparecer al Juzgado, en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho, para ejercerlo, sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos (Art. 214 y ccs. del C.P. Civil). A tal fin, publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y Diario Uno, a intervalos regulares durante cuarenta días. Fdo. Dra. Erica Andrea Deblasi - Juez. Inmueble sito en calle Reconquista N° 482 de General Gutiérrez, Maipú, Mendoza, inscripto al N° 16.021, fs. 425, T° 79-A de Maipú.

Bto. 12550

11/14/20/25/28/8 y 2/7/10/15/18/9/2015 (10 P.) $ 440,00

Juez del Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Autos Nº 122.256, caratulados **«CATALINI FABIO c/PROVINCIA DE MENDOZA O SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** A fs. 33 proveyó: «San Rafael, 3 de julio de 2015... Para los interesados desconocidos o de domicilio ignorados que se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense en el Diario Los Andes y Boletín Oficial diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días (arts. 214, 69, 72 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. El inmueble objeto de estos autos se encuentra inscripto por ante el Registro de la Propiedad Raíz de la 2ª Circunscripción Judicial de Mendoza, con sede en la ciudad de San Rafael, a nombre de Provincia de Mendoza o Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza, anotados a fojas 301, Tomo 110-F de San Rafael, 1ª inscripción al Nº 21.840, identificado por ante la Dirección Provincial de Catastro Zona Sur con nomenclatura provisoria número 17-99-00-0700-337505-0000-4, con padrón de Rentas Provisorio Nº 17/28.467-0 con una superficie pretendida total según mensura de 309 hectáreas y 6.576,47 metros cuadrados y según título de 54.048 hectáreas y 4.110,10 metros cuadrados, ubicado sobre Ruta Nacional Nº 146, Kilómetro 348 aproximadamente, distrito La Llave, lugar denominado Campo Vidalino, departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza.

Bto. 115720

11/14/20/25/28/8 y 2/7/10/15/18/9/2015 (10 P.) $ 560,00

El Juez del Vigésimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los Autos N° 251.185 caratulados **«MENDILAHARZU MARCELA ALEJANDRA c/SMUD, ABRAHAM ABEL p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir anotado en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 846 fs. 429 del tomo 4 Ciudad Este, ubicado en calle José Vicente Zapata N° 48, 8vo. Piso Dpto. «D» de la Ciudad de Mendoza. El juzgado proveyó a fs. 61: «Mendoza, 08 de mayo de 2015. De la demanda traslado a los demandados con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. 1 del C.P.C.). Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir anotado en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 846 fs. 429 del Tomo 4 de Ciudad Este, ubicado en calle José Vicente Zapata N° 48 8vo. Piso Dpto. «D», Ciudad de Mendoza, debiendo notificarse mediante edictos en la forma prescripta en los arts. 69 y 72, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el diario Uno y Boletín Oficial. Cítese a la Municipalidad de la Ciudad Mendoza y al Señor Fiscal de Estado para que comparezcan al proceso (art. 214 sec. I infine del C.P.C.). Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al sólo efecto de publicidad noticia (Dispositivo. VII- Técnico Registral N°5). Ofíciese. Notifíquese». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.

Bto. 12767

14/20/25/28/8 y 2/7/10/15/18/23/9/2015 (10 Pub.) $ 680,00

Juez del 2° Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la II Circunscripción Judicial de San Rafael, Mendoza, Dra. Andrea Grzona, en Autos N° 59.514 caratulados **«MARTINEZ ELODIA MARIA c/SUCESORES DE MARIA HERMINIA ARANA DE BASSOTTI p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, resolvió correr traslado de la demanda interpuesta a la Sra. María del Carmen Atencio y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, individualizado como 1ª inscripción bajo el N° 13.653, fs. 71, T° 95 B del Folio Real de San Rafael, de fecha 22/09/1938, ubicado en calle Paunero N° 556, de San Rafael, Mendoza, consta de una superficie según mensura de 450,65 m2 y según título de 1.646,00 m2 remanente, padrón de Rentas N° 67/01017-3, padrón municipal: N° 236, sec. 05 y nomenclatura catastral N° 17-01-05-0010-000020-0000-1, con citación y emplazamiento para que dentro de los diez días posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado ex-lege por el señor defensor oficial; a tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días (Arts. 214, 69, 72 y concordantes del C.P.C.).

Bto. 115263

20/25/28/8 y 2/7/10/15/18/23/28/9/2015 (10 P.) $ 542,50

16° Juzgado Civil - Autos Nº 250.312 caratulado: **«MENDEZ FRANCISCO, HEREDERO DE FIOCCHETTA ANGELA c/ GROISMAN ERNESTO Y OTS. p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**. A fs. 91 de los autos arriba intitulados, el juzgado dictó la siguiente providencia, la que copiada en su fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 18 de junio de 2015. Fecho: Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes en la forma prescripta por el Art. 214 del CPC, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, inscripto al asiento N° 3122, fs. 389 Tomo 76-A de Guaymallén, Mendoza; el que consta de una sup. según mensura de 291,30 m2 y superficie según título de 3 ha 2.386,08 m2 con Padrón Territorial N° 54-14590-9; padrón municipal N° 30531, nomenclatura catastral N° 04-12-03-0028-000008-0000-0 ubicada en calle Carlos Ponce Nº 540 esquina Humahuaca s/n, Villa Graciela, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza. Fdo. Dr. Hugo Moyano - Secretario.

Bto. 122252

25/28/8 - 2/7/10/15/18/23/28/9 y 1/10/2015 (10 P.) $ 440,00

Vigésimo Juzgado Civil Expte. N° 250.870 caratulados **«LAGOS CARLOS WASHINGTON c/ QUIROGA MARIA Y OTROS p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**. Hace saber que a fs. 34 el tribunal proveyó: «De la demanda por prescripción adquisitiva, córrase traslado a los titulares regístrales María Quiroga, Carmen Quiroga, Norberto Quiroga, Julia Quiroga de Pérez, Florentino Quiroga y Sucesores de Luciano Quiroga por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y art. 24 Ley 14. 159). Notifíquese.... Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el in-

mueble, ubicado en calle San Miguel 2410 de Las Heras, Mendoza para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley».
Bto. 122222
25/28/8; 2/7/10/15/18/23/28/9 y 1/10/2015 (10 Pub.) $ 400,00

Sr. Juez del Décimo Sexto Juzgado Civil, Com. y Minas de Mendoza, en los Autos Nº 87.976, caratulados **«ARAYA, HUMBERTO NIEVES c/RODRIGUEZ, CAYETANO LEOPOLDO p/PRESC. ADQUISITIVA»**, cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos autos, ubicado en callejón Rodríguez N° 630 de El Resguardo, Las Heras, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1ª Inscripción al N° 3.487 del Tº 25 fs. 245 de Las Heras, con una superficie según Título de 2.506,39 m2 y de 286,60 m2 según mensura, de la demanda, traslado al demandado Sr. Cayetano Leopoldo Rodríguez, declarado de domicilio ignorado, con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. 1 del CPC)... Cítase a la Municipalidad de Las Heras y al Sr. Fiscal de Estado para que comparezcan al proceso (Art. 214 sec. I in fine del CPC)... Fecho: Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes en la forma prescripta por el Art. 214 del CPC, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir... Fdo. Dr. Hugo Moyano - Secretario.
Bto. 122374 y Bto. 122482
28/8 - 2/7/10/15/18/23/28/9 y 1/6/10/2015 (10 P.) $ 250,00 y $ 310,00

Juez del 21º Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 250057, caratulados **«GIL MARTHA VICTORIA y OTROS c/DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS p/PRESCIPCION ADQUISITIVA»,** conforme lo ordenado a fs. 46 y 136. Notifica el contenido de los decretos que en su fecha y parte pertinente dicen: fs. 46 «Mendoza, 9 de mayo de 2013. Por presentado, domiciliado y parte en el carácter invocado. De la demanda interpuesta, córrase traslado a los demandados por el término de diez días, para que comparezca, responda, ofrezca prueba y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 66, 74, 75, 210, 212, 214 y ccs. del CPC. Notifíquese.-... Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble sito en calle Defensa N° 2926 o Ruta Provincial N° 20 N° 2926, Departamento de Maipú, Mendoza, el cual se encuentra inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, como Segunda Inscripción N° 2928, fs. 457, Tomo 20, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, Fecha 06/03/1954, según plano acompañado, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días.... Fdo. Dra. Silvana Márquez Morosini, Juez. A fs. 136: «Mendoza, 06 de agosto de 2015. Publíquese los edictos como se solicita. Fdo. Dra. Silvana Márquez Morosini, Juez.
Bto. 122452
28/8; 2/7/10/15/18/23/28/9 y 1/6/10/2015 (10 Pub.) $ 560,00

24° Civil, Juez María Eugenia Ibaceta, Autos 250.942, **«MORALES ANGELA c/DE CHAVANNES LUIS CARLOS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica la resolución de fs. 38: «Mendoza, 28/04/15. Cítese a comparecer en diez días, a todos los que se consideren con derechos sobre inmueble que se intenta usucapir anotado en Registro de Propiedad Raíz, asiento N° 12.492, fojas 917, tomo 46 «A» de Las Heras, Mendoza, ubicado calle Marquez de Aguado N° 2728, Barrio Independencia, El Plumerillo, Las Heras, Mendoza.
Bto. 122679
2/7/10/15/18/23/28/9 y 1/6/9/10/2015 (10 P.) $ 200,00

Juez; Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos N° 21753, **«AGUILAR JOSE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** notifica a los Sres. Edith Conocente, Rosa Conocente y Antonio Conocente, declarados de ignorado domicilio, proveído fs. 394/396: «Tunuyán, Mendoza, 29 de mayo de 2015.- ... I.- Notifíquese el traslado de demanda ordenado a fs. 177 a los herederos de los titulares registrales del inmueble, Edith Montenegro de Conocente y Miguel Romero Garrido, en los siguientes modos:... c) a Edith Conocente, Rosa Conocente y Antonio Conocente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario «Los Andes», por diez veces, a intervalos regulares durante cuarenta días (Art. 214 Apart. I del C.P.C.). Fdo: Dra. Natalia Paola Loschiavo, Juez. Proveído a fs. 177: Tunuyán Mza., 26 de febrero de 2009.- ... De la demanda instaurada córrase traslado Herederos de Edith Montenegro de Conocente y a Herederos de Miguel Romero Garrido por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 210, 212, 21, 74 y 75 del C.P. C.). - ... Notifíquese. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, Juez».
Bto. 122677
2/7/10/15/18/23/28/9 y 1/6/9/10/2015 (10 Pub.) $ 520,00

20° Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Expte. N° 251.334 caratulados: **«SQUARTINI, ENRIQUE EDUARDO c/DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, cita y emplaza por el término de diez días contados a partir de la última publicación edictal a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle: San Martín N° 5700, distrito de Carrodilla, departamento de Luján de Cuyo, Mendoza, límites, Norte y Oeste: Sr. Enrique Virginio Squartini, Sur: Sr. Enrique Eduardo Squartini y Claudio Agapito Marisol, Este: calle San Martín; inscripto en Registro Inmobiliario Tomo N° 35 Fojas N° 497 Entrada N° 7451 del departamento de Luján de Cuyo, Mendoza (1ª Inscripción).
Bto. 122919
7/10/15/18/23/28/9 y 1/6/9/15/10/2015 (10 P.) $ 280,00

(*)

Juez Segundo Juzgado Gestión Asociada, Autos N° 254.574, **«FUSARI MARIA ELENA c/DESCONOCIDO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA».** Notifica a: los que se consideren con derechos inmueble Silvano Rodríguez N° 4407/09 Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza a nombre de Juan Simonini, inscripto N° 1248, fs 88, T° 7 de Guaymallén, la siguiente resolución fs. 389: «Mendoza, 6 de mayo de 2015.- ... Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Patricia Dolores Fox, Juez.
Bto. 38152
10/15/18/23/28/9 y 1/6/9/15/20/10/2015 (10 Pub.) $ 280,00

(*)

Juez del Noveno Juzgado Civil de Mendoza, autos 250.270, caratulados **«GUIÑAZU NARVAEZ, ERNESTO c/GUIÑAZU NARVAEZ, ANTONIO Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido, ubicado en calle San Martín Sur s/n o Nº 890 del distrito Perdriel, departamento Luján de Cuyo, Mendoza, superficie seg. mensura del Agrim. Facundo Giner de 2.836,21 mts.2; Límites: Norte: río Mendoza en 69,25 mts.; Este: terrenos del Ferrocarril Gral. San Martín en 39,33 mts.; Sur: terrenos de los demandados en 69,41 mts., y Oeste: calle San Martín en 42,55 mts.; Inscripción Registral a nombre del pretendiente y los demandados Antonio, Manuel Adolfo, Brígida Fanny y Mirta Iris Guiñazú Narváez en 1/7 parte ideal cada uno, y María Elena, Herminia, Guillermo y Mario Guiñazú Furquez en 1/14 cada uno. Nom. Catastral 06-99-00-0500-660770-0000-5. Padrón D.G.R. 06-00079-5, por resolución de fs. 107: «Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Fdo. Dr. Luis Plana Alsinet, Juez».
Bto. 38151
10/15/18/23/28/9 y 1/6/9/15/20/10/2015 (10 Pub.) $ 480,00

(*)

Juez Tribunal Gestión Judicial Asociada Nº 1 hace saber que en autos N° 255.300, caratulados **«DAL POZZO VERONICA y ot. c/ RENNA JORGE MAURICIO y ot. p/ PRESC. ADQUISITIVA»**, se reclama la adquisición del dominio por prescripción del inmueble anotado a la Matrícula 08355/5, a nombre de Jorge Mauricio Renna y de Leonor Targa, sito en Antonio Tomba 362/376 esquina Dorrego 389, Godoy Cruz, Mendoza, citándose por este medio a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo.
Bto. 38153
10/15/18/23/28/9 y 1/6/9/15/20/10/2015 (10 Pub.) $ 200,00

Notificaciones

Presidente de la Tercera Cámara del Trabajo de la 1ª Circunscripción Laboral de la Provincia de Mendoza, en Autos Nº 48.094 caratulados **«LUENGO, PABLO DAVID c/PINTO LUIS FRANCISCO p/ ORDINARIO»** notifica al Sr. Luis Francisco Pinto, DNI desconocido, de ignorado domicilio la resolución dictada a fs. 30 de autos que dispone: «Mendoza, 25 de octubre de 2013. I- Ténganse por individualizados a los sujetos pasivos de la acción. II- Por presentado, domiciliado y parte. III- De la demanda interpuesta traslado a la demandada por el término de ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y cc. del C.P. Laboral). IV- Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad. V- Notifíquese. Fdo. Dr. Héctor Enrique Catapano - Juez de Cámara».
25/28/8 y 2/7/10/9/2015 (5 P.) S/C.

Juez 18º Jdo. Civil, en Autos Nº 251.005. **«MAZZEO LAVALLE NATALIO p/CANCELACION DOCUMENTOS»**. Fojas 54 ///Mendoza, 10 de agosto del 2015. Vistos y considerando. Resuelvo: I. «Disponer se proceda a la cancelación de los pagarés librados a la orden del Sr. Natalio Mazzeo Lavalle, por los Sres. Julio Cesar Roque Elmelaj y Delia Rosa Faya, ambos por sí y por C.A.T.A. S.A., con fecha de emisión 30 de Abril de 2.009 y fecha de vencimiento 21/07/2012 por la suma de U$S 50.000, 21/09/2012 por la sorda de U$S 50.000 y 21/12/2012 por la suma de U$S 60.000 con cláusula «no a la orden». II. Publicar la presente resolución durante quince días en el Diario Uno y Boletín Oficial. III. Ordenar se practiquen las notificaciones previstas por el art. 89 del Dec. Ley 5965/63 (notificación a los libradores). V. Autorizar el pago transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, previa certificación por parte del Secretario del Tribunal de la inexistencia de oposiciones. Regístrese, ofíciese y notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Boromei, Juez.
Bto. 122260
25/26/27/28/31/8 y 1/2/3/4/7/8/9/10/11/14/9/2015 (15 Pub.) $ 660,00

Juzgado de Gestión Asociada Nº 1 Expte. N° 255.248 caratulados **«SAA CARLOS HIPOLITO c/ CORNEJO BERNABEL Y OTS. p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**. Hace saber que a fs. 34 el tribunal proveyó: «De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley N° 14.159). Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Alem s/n Costa de Araujo Lavalle Mendoza.
Bto. 122248
25/28/8 - 2/7/10/15/18/23/28/9 y 1/10/2015 (10 P.) $ 360,00

Juez del Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de San Rafael, Mendoza en el Expte. N° 122517 caratulado **«FERNANDEZ, JUAN CARLOS p/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLEC.»** cita por el término de cinco días a comparecer al Sr. Juan Carlos Fernández, bajo apercibimiento de declararlo ausente. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos - Juez.
Bto. 122553
31/8 y 2/4/8/10/9/2015 (5 P.) $ 80,00

Juzgado de Paz Letrado de Villa Nueva. Expte. N° 29.408 caratulados **«BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. c/ MATURANA CLAUDIO RODOLFO p/EJEC. TÍPICA (P.V.E.)»** a fs. 55 en su parte pertinente resolvió: «Villa Nueva, 22 de junio de 2.015, Autos y vistos:... resuelvo: I.- ... II.- Ordenar se requiera de pago al demandado Maturana Claudio Rodolfo por el pago de la suma de pesos nueve mil ochocients cuarenta y uno con 12/100 ($9.841,12) con más la suma de pesos once mil quinientos ochenta y ocho con 95/100 ($11.588,95), que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses pactados, los que en conjunto no superaran el 4,5% mensual, desde el momento que se produjo la mora, costos y costas, e IVA sobre intereses y honorarios hasta su total y efectivo pago. Téngase presente las personas autorizadas. III.- En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, que se encuentren en su domicilio, y que sean susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma total de pesos veintiún mil cuatrocientos treinta con 95/100 ($21.430,95). Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento en caso de ser necesario. Téngase presente las personas autorizadas. IV.- Cítase para defensa a la parte demandada y por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, por el término de seis días (arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cop. y reg. Fdo: Dr. Roberto Stocco, Juez».
Bto. 122682
2/7/10/9/2015 (3 Pub.) $ 180,00

Juzgado de Paz Letrado de Villa Nueva. Expte. N° 29.406 caratulados **«BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. c/ BASTIAS FRANCISCO WALTER p/ EJEC. TIPICA (P.V.E.)»** a fs. 49 en su parte pertinente resolvió: «Villa Nueva, 22 de junio de 2.015. Autos y vistos:... resuelvo: I.- ... II.- Ordenar se requiera de pago al demandado Bastias Francisco Walter por el pago de la suma de pesos once mil cuatrocientos treinta y ocho con 32/100 ($11.438,32) con más la suma de pesos trece mil cuatrocientos sesenta y nueve con 41/100 ($13.469,41), que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses pactados, los que en conjunto no superaran el 4,5% mensual, desde el momento que se produjo la mora, costos y costas, e IVA sobre intereses y honorarios hasta su total y efectivo pago. Téngase presente las personas autorizadas. III.- En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, que se encuentren en su domicilio, y que sean susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma total de pesos veinticuatro mil novecientos ocho con 41/100 ($24.908,41). Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento en caso de ser necesario. Téngase presente las personas autorizadas. IV.- Cítase para defensa a la parte demandada y por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, por el término de seis días (arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cóp. y reg. Fdo: Dr. Roberto Stocco, Juez».
Bto. 122681
2/7/10/9/2015 (3 Pub.) $ 180,00

Primer Juzgado Civil Comercial y Minas -Cuarta Circunscripción Judicial- Tunuyán Mendoza. A fs. 403/404 de los Autos Nº 21753, **«AGUILAR JOSE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** se dictó la siguiente resolución: «Tunuyán (Mza.), 27 de junio de 2013. Autos y vistos: ... considerando:... resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad del actor peticionante, y sin perjuicio de eventuales derechos de terceros, que los presuntos herederos de Rosa Ariolinda Conocente son personas de ignorado domicilio (art. 69 del C.P.C.). II.- Notifíquesele la presente resolución mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario «Los Andes», por tres veces, con dos días de intervalo (Art. 214 Apart. I del C.P.C.) (Art. 72 Apart. IV del C.P.C.). III.- En caso de no comparecer en el término del emplazamiento dése, intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes (Art. 75 del C.P.C.). Notifíquese. Cúmplase. Fdo: Dra. Natalia Paola Loschiavo, Juez.
Bto. 122680
2/7/10/9/2015 (3 Pub.) $ 132,00

Quinto Juzgado de Paz Letrado. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. De conformidad con lo ordenado en autos N° 252.082 caratulados **TARJETAS CUYANAS S.A. CONTRA ARGAÑARAS, JUAN ROBERTO POR EJECUCIÓN TÍPICA (P.V.E.).** El Sr. Juez ha ordenado notificar al Sr. ARGAÑARAS, JUAN ROBERTO, D.N.I. 23.922.251, la providencia de fs. 45 que dispuso según consta en autos ut supra referenciados: «Mendoza, 20 de Marzo de 2015.- Autos, Vistos Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar al demandado ARGAÑARAS, JUAN ROBERTO, D.N.I. 23.922.251, de domicilio ignorado.- II.- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres días el decreto de fs. 21.- III.-. De la presente resolución Notifíquese la Sra. AGENTE FISCAL y publicados que sean los edictos, dése VISTA al Sr. DEFENSOR DE POBRES Y AUSENTES EN TURNO.- Notifíquese. Regístrese.- Fdo.: Dra. Lina Elena Pasero de Posadas-Juez.-» A fs. 21 el juzgado resolvió: «Mendoza, 03 de Octubre de 2014.- Por presentado, parte y

domiciliado en el carácter invocado a mérito del poder general para juicios acompañados.- Cítese a la parte demandada a fin de que comparezca a reconocer firma y contenido de la documentación que se le exhibirá, dentro del tercer día hábil posterior al de su notificación, en días y hora de audiencia (de lunes a viernes de 7:30 a 12:30 hs.), bajo apercibimiento de ley, en calle San Martín 322, 2º piso, Ciudad, Mendoza.- (Art. 229, inc. 1º del C.P.C.). Notifíquese.- Fdo.: Dra. Lina Elena Pasero de Posadas - Juez.»

Bto. 122733

2/7/10/9/2015 (3 Pub.) $ 192,00

Juez Juzgado de Paz Departamental de Las Heras, Primera Circunscripción Judicial Mendoza, en autos 31.087, caratulados: **«TARJETAS CUYANAS SOCIEDAD ANONIMA C/FUNEZ JUAN ARGENTINO POR EJECUCIÓN TÍPICA (PVE),** notifica a Juan Argentino Funez, D.N.I. 16.857.942, demandado de domicilio ignorado, la providencia dictada en autos a fs. 93 que en su parte pertinente dice: «Las Heras, Mendoza, martes 11 de agosto de 2.015. Autos Y Vistos. Estos autos Nº 31.087, caratulados «TARJETAS CUYANAS SOCIEDAD ANONIMA C/FUNEZ JUAN ARGENTINO POR EJECUCIÓN TÍPICA», atento lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto por los artículos 259, 260 y cc. Del Código Procesal Civil. Resuelvo: Ordenar se requiera de pago a la parte demandada por el cobro de la suma de $16.752,79 que le reclama el actor, con más la de $10.247,21 de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio… Citase a la parte demanda para defensa por el término de seis (06) días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,74, 75 y 230 del Código Procesal Civil). Cópiese, Notifíquese. Fdo. Dr. Miguel A. Cirone, Juez.

Bto. 122716

2/7/10/9/2015 (3 Pub.) $ 144,00

Juez Juzgado de Paz Departamental de Las Heras, Primera Circunscripción Judicial Mendoza, en autos 31.759, caratulados **«TARJETAS CUYANAS SOCIEDAD ANÓNIMA C/LOPRESTE GRAUVILARDE MARCOS IVÁN POR EJECUCIÓN TÍPICA (PVE)»**, notifica a Marcos Iván Lopreste Grauvilarde, D.N.I. 36.652.824, demandado, de domicilio ignorado, la providencia dictada en autos a fs… que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 14 de Agosto de 2.014… Cítese al demandado, Marcos Iván Lopreste Grauvilarde para que comparezca al Juzgado a reconocer la firma puesta al pie del documento base de la ejecución, dentro de los tres (03) días hábiles posteriores de su notificación, en hora de audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 229 del Código Procesal Civil… Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Alejandro Lucero, Secretario.

Bto. 122718

2/7/10/9/2015 (3 Pub.) $ 84,00

De conformidad con lo ordenado en autos Nº 250.039 caratulados **TARJETAS CUYANAS S.A. C/PEREYRA, RICARDO P/EJECUCIÓN TÍPICA (PVE).** El Sr. Juez del Cuarto Juzgado de Paz Letrado, Primera Circunscripción Judicial, ha ordenado notificar al Sr. Ricardo Pereyra, DNI. 30.241.982, La providencia de fs. 17 que dispuso, según consta en autos ut supra referenciados: «Mendoza, 08 de Octubre de 2014. Por presentado parte y por domiciliado, a mérito del poder presentado en autos. Citase a la parte demandada para que comparezca a reconocer firma y contenido de la documentación acompañada dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 229 Inc. 1º del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Proc. Mauricio Colotto. Secretario». Y la providencia de fs. 44 que dispuso: «Mendoza, 03 de agosto de 2015. Resuelvo: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos, y declarar al Sr. Pereyra Ricardo José D.N.I. Nº 30.241.982, como persona de ignorado domicilio. II.- Ordenar se notifique al demandado mediante edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo la presente resolución conjuntamente con lo ordenado a fs. 17 de autos y la sentencia por una vez en el Boletín Oficial y Diario Uno. III.- Oportunamente dese intervención al Defensor Oficial en turno. Notifíquese.- Fdo. Dra. Viviana Isgro. Juez.

Bto. 122719

2/7/10/9/2015 (3 Pub.) $ 156,00

De conformidad con lo ordenado en autos Nº 28.794 caratulados **TARJETAS CUYANAS S.A. CONTRA QUIROGA, NOELIA ELIZABETH POR EJECUCIÓN TIPICA (PVE).** El Sr. Juez del Juzgado de Paz de Villanueva, ha ordenado notificar a la Sra. Noelia Elizabeth Quiroga, DNI 28.688.413 La providencia de fs. 55 que dispuso, según consta en autos ut supra referenciados: «Villa Nueva, 30 de Julio de 2015.- FALLO: I.- Haciendo lugar a la demanda instada por TARJETAS CUYANAS S.A. en contra de Quiroga, Noelia Elizabeth, disponiendo en consecuencia prosiga el trámite de la causa adelante hasta que el actor se haga íntegro pago de la suma de pesos trece mil ciento dieciséis con 74/100 ($ 13.116,74), que le reclama el actor, con más intereses pactados que no superarán en conjunto el 4,5% mensual, e IVA sobre intereses, costos y costas, hasta su total y efectivo pago.- II.- Regulando los honorarios profesionales de los Dres. Patricia López y Pablo Chesi en la suma de pesos un mil novecientos sesenta y siete con 51/100 ($ 1.967,51) más IVA a cada uno de ellos. (Art. 19 y 31 de la Ley 3641 y su modif. Dec. Ley 1304/75) Notifíquese. Fdo. Dr. Roberto Stocco. Juez.

Bto. 122714

2/7/10/9/2015 (3 Pub.) $ 144,00

Juez Juzgado de Paz Departamental de Las Heras, Primera Circunscripción Judicial Mendoza, en autos 32.394, caratulados **«TARJETAS CUYANAS SOCIEDAD ANÓNIMA C/FRISINA IVÁN POR EJECUCIÓN TÍPICA (PVE)»**, notifica a Iván Frisina, D.N.I. 32.025.960, demandado de domicilio ignorado, la providencia dictada en autos a fs. 21 que en su parte pertinente dice: «Las Heras, Mendoza, Lunes 29 de diciembre de 2.014… Cítese a la parte demandada para que comparezca al Juzgado a reconocer la firma puesta al pie del documento base de la ejecución, dentro de los tres (03) días hábiles posteriores de su notificación, en hora de audiencia (8:30 a 10:30 horas), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 229 del Código Procesal Civil. Notifíquese. Fdo. Esc. Act. Daniel Lucero, Secretario».

Bto. 122715

2/7/10/9/2015 (3 Pub.) $ 96,00

De conformidad con lo ordenado en autos Nº 29256 caratulados **TARJETAS CUYANAS S.A. CONTRA GONZALEZ MARIO HUGO POR EJECUCION TIPICA (PVE)**. El Sr. Juez del Juzgado de Paz de Villa Nueva, ha ordenado notificar al Sr. Mario Hugo Gonzalez D.N.I. Nº 24.382.172, La providencia de fs. 16 que dispuso, según consta en autos ut supra referenciados: «Villa Nueva, 28 de Noviembre de 2014. Cítase a la parte demandada para que dentro del tercer día hábil posterior a su notificación, comparezca al Juzgado en horas de audiencias (9:00 a 12:00), a los efectos de reconocer el contenido y firma de la documentación acompañada (Art. 223 inc. 1º del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Roberto Stocco. Juez» y fs. 38 «Villa Nueva, 23 de Junio de 2015. Resuelvo: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener por acreditado que el demandado Gonzalez Mario Hugo, es persona de ignorado domicilio.- II.- Notifíquese la citación para comparecer a reconocer contenido y firma de la documentación acompañada a fs. 14 vta… mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces con dos días de intervalo.- III.- Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Cópiese, Regístrese. Notifíquese. Cúmplase.- Fdo.: Dr. Roberto Stocco. Juez».

Bto. 122713

2/7/10/9/2015 (3 Pub.) $ 156,00

De conformidad con lo ordenado en autos Nº 252078 caratulados **TARJETAS CUYANAS S.A. CONTRA MANZUR, YAMIL JORDAN DE JESUS POR EJECUCIÓN TIPICA.** El Sr. Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrado ha ordenado notificar al Sr. Yamil Jordan de Jesús Manzur, D.N.I. 35.615.174, de ignorado domicilio. La providencia de fs. 45 que dispuso, según consta en autos ut supra referenciados: «Mendoza, 20 de Marzo de 2015. Autos Y Vistos: …Resuelvo: Téngase por reconocida la firma inserta en el documento base de la presente acción, en consecuencia téngase por preparada la vía ejecutiva. II.- Ordenar se requiera de pago al/los demandado/s, por el cobro de la suma de pesos doce mil cuatrocientos ochenta y tres con 84/100 ($ 12.483,84) con más la de pesos cuatro mil novecientos noventa y cuatro con 00/100 ($ 4.994,00) que se fija provisoriamente para responder a intereses, IVA, costos y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes muebles de propiedad del demandado que se encuentren en su do-

micilio y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma total de pesos diecisiete mil cuatrocientos setenta y ocho con 00/100 ($ 17.478,00), que se fija provisoriamente para responder a intereses, IVA, costos y costas del juicio. A tal efecto facultase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente las personas autorizadas. Citase al demandado, para defensa por el término de seis (06) días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Artículos 21, 74 y 75 del Código Procesal Civil). Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Stella Maris Ontiveros. Juez.

Bto. 122734

2/7/10/9/2015 (3 Pub.) $ 204,00

Juez Juzgado de Paz Departamental de Las Heras, Primera Circunscripción Judicial Mendoza, en autos 31.748, caratulados **«TARJETAS CUYANAS SOCIEDAD ANÓNIMA C/FERNANDEZ CLAUDIO FABIÁN POR EJECUCIÓN TÍPICA (PVE)»**, notifica a Claudio Fabián Fernández, D.N.I. 24.058.712, demandado de domicilio ignorado, la providencia dictada en autos a fs. 17 que en su parte pertinente dice: Las Heras, Mendoza, viernes 15 de agosto del 2.014. Cítese al demandado, Claudio Fabián Fernández, DNI. 24.058.712... para que comparezca al Juzgado a reconocer la firma puesta al pie del documento base de la ejecución, dentro de los tres (03) días hábiles posteriores de su notificación, en hora de audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 229 del Código Procesal Civil. Resérvese en Caja de Seguridad la documentación acompañada. Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Alejandro Lucero, Secretario.

Bto. 122717

2/7/10/9/2015 (3 Pub.) $ 96,00

Quinto Juzgado de Paz Letrado. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. De conformidad con lo ordenado en Autos N° 252.087 caratulados **TARJETAS CUYANAS S.A. CONTRA PUEBLA, MARCOS SAMUEL POR EJECUCIÓN TÍPICA (P.V.E.),** el Sr. Juez ha ordenado notificar al Sr. Puebla, Marcos Samuel, D.N.I. 40.788.050, la providencia de fs. 50 que dispuso según consta en autos ut supra referenciados: «Mendoza, 25 de junio de 2015.- Vistos y Considerando: ... Resuelvo: I.- Téngase al ejecutante Tarjetas Cuyanas S.A. por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. II.-Líbrese mandamiento contra Puebla, Marcos Samuel.- III.- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de pesos diez mil ciento ochenta con 66/100 ($ 10.180,66) que le reclama el actor Tarjetas Cuyanas S.A., con más la suma de pesos siete mil ciento veintiséis con 46/100 ($ 7.126,46), que se fija provisoriamente para intereses pactados más IVA, sin perjuicio de su merituación en la etapa de liquidación y/o los índices correspondientes, gastos y costas del juicio.- En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes muebles de propiedad del demandado que se encuentren en su domicilio real y susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de pesos diecisiete mil trescientos siete con 12/100 ($ 17.307,12), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, costos y costas del juicio.- Facúltese al Oficial de Justicia a hacer uso del auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario.- IV.- Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 66, 74 y 75 del C.P.C.).- Cop. Reg. Notifíquese en el domicilio real del demandado.- Cúmplase por intermedio de la Oficina de Medidas Judiciales.- Omítase su publicación en lista.- Fdo.: Dra Lina Elena Pasero de Posadas - Juez.»

Bto. 122717

2/7/10/9/2015 (3 Pub.) $ 204,00

Tribunal de Gestión Asociada Nº 1, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en autos N° 252.073 caratulados **«BANCO SANTANDER RIO SA. c/ VIEYRA EDGARDO IVAN p/EJECUCIÓN CAMBIARIA»** hace saber al demandado Vieyra Edgardo Ivan DNI Nº 14.978.241 declarado de ignorado domicilio la resolución dictada a fs. 79: «Mendoza, 28 de julio de 2015. Autos, vistos y considerando: resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar que Edgardo Ivan Vieyra, DNI N° 14.978.241, es persona de ignorado domicilio. II- Publíquese edictos en Boletín Oficial y Diario Uno por tres veces del contenido del presente auto y resolución de fs. 52/53. III- Oportunamente dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil de turno. Fdo: Dra. María Paz Gallardo, Juez. Asimismo a fs. 45 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 22 de Octubre de 2014. Vistos y considerando.... resuelvo: I- Téngase al ejecutante Banco Santander Río S.A por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. II- Líbrese mandamiento de pago contra Edgardo Ivan Vieyra. III- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de pesos catorce mil treinta y tres con 92/100 ($14.033,92) que se fija provisoriamente para intereses, sin perjuicio de su merituación en la etapa de la liquidación y/o los índices correspondientes, gastos y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado que se encuentren en su domicilio real y susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma total de pesos sesenta mil quinientos con 00/100 ($60.500,00), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses pactados, costos y costas del juicio. Facúltese al Oficial de Justicia a hacer del auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, con habilitación de hora, día. Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele para la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 66, 74,75 y conc. del CPC). Téngase presente las personas autorizadas a los fines solicitados y las boletas de pago correspondientes a gabelas aforadas que se acompañan. Cúmplase por intermedio de la Oficina de Medidas Judiciales. Fdo: Dr. María Paz Gallardo, Juez.

Bto. 122759

2/7/10/9/2015 (3 Pub.) $ 276,00

Tribunal en lo Civil Comercial y Minas Quinto, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en autos N° 250.966 caratulados **«BANCO SANTANDER RIO S.A. c/MONTAÑA PAMELA VERONICA p/EJECUCIÓN CAMBIARIA.»** hace saber a la demandada Montaña Pamela Veronica DNI N° 31.622.335, declarada persona de ignorado domicilio, la resolución dictada a fs. 56: « Mendoza, 21 de agosto de 2015. Y Vistos y considerando:... resuelvo: 1º- Aprobar la información sumaria rendida, y en consecuencia, declarar al sólo efecto de las notificaciones de esta acción que Pamela Verónica Montaña, D.N.I. N° 31.622.335, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el art. 69 del C.P.C., bajo responsabilidad de la parte actora, debiendo publicarse edictos a fin de notificar la presente por tres veces en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, con intervalo de dos días. Fdo: Juez Subrogante. Asimismo a fs.37 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 11 de Agosto de 2014. Autos y vistos:... resuelvo: I- Ordenar se requiera de pago a Pamela Verónica Montaña por la suma de pesos ciento sesenta y nueve mil ciento cuarenta y tres con 86/100 ($169.143,86) que le reclama el actor, con más la suma de pesos ochenta y cuatro mil quinientos setenta y uno con 93/100 ($84.571,93) que se fija provisoriamente para intereses legales, costos y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad de la demandada susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma total de pesos doscientos cincuenta y tres mil setecientos quince con 79/100 ($253.715,79) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses legales y costas del juicio. Facúltese al Oficial ejecutor al uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase a los Dres. Raúl Alberto Correas y/o Rogelio Nazar Boulin y/o Cecilia Moyano Pregal y/o Camila Meilán como personas autorizadas para el diligenciamiento de la medida precedentemente ordenada. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínaseles para la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74,75, 259 y 260 y conc. del CPC). Fdo: Dra. Fabiana Beatriz Munafó, Juez.

Bto. 122760

2/7/10/9/2015 (3 Pub.) $ 276,00

El *Instituto Provincial de la Vivienda* intima a los vecinos de lotes baldíos de los **BARRIOS ISLA GOROSTIAGUE, SAN MIGUEL ARCANGEL y LOS RANQUELES** a que en el plazo de 5 días hábiles presenten Certificado de Posesión emitido por sus respectivas Uniones Vecinales en la oficina del Equipo de Campo (Calle Artola y G) o en la Dirección de Vivienda (Chaperouge e Intendente Mora-

les - Terminal de ómnibus planta alta).
Bto. 108050
4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 80,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PALMA SEBASTIANA GIUNTA o GIUNTA VENTURELLA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122659
4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ORLANDO FRANCISCO PEREYRA GUZO o GUZZO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122781
4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **EUFEMIO RENE ORRILLO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122810
4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **DAMIAN ZACARIAS SELADA OYARCE u OLLARCE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122816
4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NELLY GREGORIA MARTINEZ RODRIGUEZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122786
4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 40,00

A herederos de **SANCHEZ MARINO ORLANDO GUILLERMO,** cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 504-D-15. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 122782
4/7/8/9/10/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Juez del Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas San Rafael, Autos N° 2.769, **«FERNANDEZ CHAMORRO GUILLERMO GUSTAVO c/TONNO O TONDO ROSA Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, hace saber que a fs. 333 el Tribunal resolvió: «San Rafael, 18 de mayo de 2015. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Aprobar la Información Sumaria rendida en autos, respecto del sucesor de Josefa Tonno o Tondo, Sr. José Vicente Giuliani atento a las consideraciones expuestas. 2°) Declarar en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio del derecho de terceros, que se desconoce el domicilio del codemandado, Sucesor de Josefa Tonno o Tondo, Sr. José Vicente Giuliani debiendo notificarse la presente resolución y las siguientes que corresponda, mediante publicación edictal en la forma prevista por el art. 72 inc. IV del C.P.C. (art. 69 del C.P.C.). 3°) En consecuencia y atento el estado procesal de la causa, de la demanda instaurada córrase traslado al codemandado, Sucesor de Josefa Tonno o Tondo, Sr. José Vicente Giuliani, por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley (art. 210, 212, 214, 21, 74 y 75 todos del C.P.C.). 4°) Notifíquese la presente resolución, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario Uno diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días (art. 214 del C.P.C.)». Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Pablo Augusto Moretti, Conjuez».
Bto. 115993
7/10/15/18/23/28/9/ y 1/6/9/15/10/2015 (10 P.) $ 600,00

Juez del Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas San Rafael, Autos N° 2.770, **«ROJAS CLARA MARIA c/TONNO O TONDO ROSA Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, hace saber que a fs. 427 el Tribunal resolvió: «San Rafael, 18 de mayo de 2015. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Aprobar la Información Sumaria rendida en autos, respecto del sucesor de Josefa Tonno o Tondo, Sr. José Vicente Giuliani atento a las consideraciones expuestas. 2°) Declarar en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio del derecho de terceros, que se desconoce el domicilio del codemandado, Sucesor de Josefa Tonno o Tondo, Sr. José Vicente Giuliani debiendo notificarse la presente resolución y las siguientes que corresponda, mediante publicación edictal en la forma prevista por el art. 72 inc. IV del C.P.C. (art. 69 del C.P.C.). 3°) En consecuencia y atento el estado procesal de la causa, de la demanda instaurada córrase traslado al codemandado, Sucesor de Josefa Tonno o Tondo, Sr. José Vicente Giuliani, por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley (art. 210, 212, 214, 21, 74 y 75 todos del C.P.C.). 4°) Notifíquese la presente resolución, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días (art. 214 del C.P.C.)». Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Pablo Augusto Moretti, Conjuez.
Bto. 115992
7/10/15/18/23/28/9/ y 1/6/9/15/10/2015 (10 P.) $ 600,00

El Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 1, de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza, en los Autos N° 252.936 caratulados: **«BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BENETTI SERGIO DANIEL s/EJECUCION TIPICA»**, notifica al Sr. Sergio Daniel Benetti, D.N.I. N° 25.037.562, de ignorado domicilio las resoluciones de fs. 26 y 38 que, en su parte pertinente, dicen: «Mendoza, 28 de mayo de 2015. Por presentados, parte y domiciliados, en mérito al poder general para juicios acompañado. Téngase presente las gabelas judiciales obladas; agréguense. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Resérvese la documentación original en caja de seguridad del tribunal. Cítese al demandado Sergio Daniel Benetti, DNI N° 25.037.562 para que dentro del tercer día hábil, posterior a su notificación, comparezca al Juzgado a reconocer firma y contenido de la documentación acompañada en autos, bajo apercibimiento de ley (Art. 229 del C.P.C. y Art. 39 de la Ley 25.065). Notifíquese. Pdpct. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro - Juez. «Mendoza, 20 de agosto de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II- Declarar que Sergio Daniel Benetti, D.N.I. N° 25.037.562 es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos las providencias de autos en la forma prescripta, por el Art. 69 del C.P.C., en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art. 72, Inc. IV del C.P.C.). III- Oportunamente, dése intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda, (Art. 75, último párrafo del C.P.C.). Cópiese, regístrese y notifíquese. pct. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro - Juez.
Bto. 122896
7/10/15/9/2015 (3 P.) $ 240,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos de la fallecida **MARAVILLA, VICTORIA,** fallecida el 09/12/1969 sepultada en sector B N° 938 del cementerio de Palmira quien será reducida, de no mediar oposición.
Bto. 4531
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 36,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos de la fallecido **JOSE ROMERO** con fecha de fallecimiento el 15-04-2008 y HILDA BUSTOS fallecida el 20-06-2002 de quien se pretende realizar traslado interno en el Cementerio de Buen Orden de no mediar oposición.
Bto. 4539
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 48,00

Juez Titular del Décimo Quinto Juzgado en lo Comercial y Minas, notificar al Sr. Rodrigo José Razquin Menéndez, DNI 23.849.712 de ignorado domicilio a los términos y efectos del Art. 69 del CPC en los Autos N° 250.943 caratulados **«RIVERO DE LA CUADRA LUIS HUMBERTO c/ RAZQUIN MENENDEZ RODRIGO p/ DYP»** lo resuelto a fs. 27 que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 11 de agosto de 2014. Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado. Por ratificado. De la demanda interpuesta dése traslado al accionado por término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del tribunal (Arts. 21, 64, 75, 76, 165, 212 y con. del C.P.C.). Notif. Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad. Cítese en garantía a Escudo Seguros, a quien deberá darse el traslado dispuesto en autos ut-supra (Art. 118 LS) Notif. Fdo. Dra. Susana Stella Costantino - Secretario. Asimismo a fs. 71 decretó: Mendoza, 18 de junio de 2015. I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Rodrigo José Razquin Menéndez, DNI N° 23.849.712, en los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II-

Publíquense edictos por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno. III- Notifíquese a la Defensoría de Pobres y Ausentes en Turno. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase.
Bto. 122844 y Bto. 122930
7/10/15/9/2015 (3 P.) $ 80,00 y $ 100,00

Oficina de Personal del Hospital Central en Expte. N° 4216-D-2015-04135 y Expte. N° 4215-D-2014-04135 cita a quienes se consideren beneficiarios de indemnización, licencias no gozadas y Seguro Mutual por fallecimiento del Sr. **HERRERA AGUSTÍN** por cinco (05) días para liquidación de beneficio que pudiere llegar a corresponder. Fdo. C. Alejandra Tillar - Jefe de División Personal.
Bto. 122926
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Tribunal de Gestión Asociada 2 en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, en los Autos N° 254.355 caratulados **«STEFANICI SERGIO ALBERTO Y OTRO c/ DAMINATO DARIO SEGUNDO VICTORIO Y OTRO p/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS»**, notifica al Sr. Segundo Victorio Daminato Darío, D.N.I. 6.906.764, que a fs. 32 ha dispuesto: «Mendoza, 07 de abril de 2015... De conformidad con lo resuelto a fs. 92 de los autos principales N° 251.177 caratulados «Stefanici Sergio Alberto y Ot. c/Daminato Darío Segundo Victorio y Ot. p/D. y P.» hágase saber en los presentes autos que el demandado Sr. Segundo Victorio Daminato Darío, D.N.I. N° 6.906.764 ha sido declarado persona de ignorado domicilio consecuentemente, bajo responsabilidad de la parte actora (Art. 69° CPC) notifíquese por edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes el presente decreto y el traslado de fs. 24 durante tres días con dos días de intervalo (Art. 720 CPC). Oportunamente dése intervención al mismo Defensor Oficial que en los autos principales. Fdo. Dr. Mariano Urrutia - Conjuez». Y a fs. 33 dispuso: «Mendoza, 09 de abril de 2015. Advirtiendo un error material involuntario en el tercer párrafo del decreto que antecede, hágase saber al interesado que en la publicación edictal ordenada deberá notificarse el decreto de fs. 12 juntamente con el de fs. 32 (Art. 46 del C.P.C.). Fdo. Dr. Mariano Urrutia - Conjuez». A fs. 12 decretó: Mendoza, 16 de octubre de 2014. Por presentado, parte y domiciliada en el carácter invocado. Téngase presente el domicilio legal constituido. Por ratificado conforme escrito de fs. 10. Del incidente de beneficio de litigar sin gastos córrase traslado a la contraria y a la citada en garantía por el plazo de cinco días, para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art. 96 del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Oportunamente dése intervención al Ministerio Fiscal. Cúmplase por Mesa de Entradas. Fdo. Dr. Sebastián Márquez Lamená - Juez».
Bto. 122939
7/10/15/9/2015 (3 P.) $ 276,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PABLO ATALIVAR DIAZ ORELLANO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 4529
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALIX MARIA DE LAS MERCEDES BONZALEZ o GONZALEZ VILLAFAÑE o VILLAFAÑA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122868
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALICIA ANGELINA ARCE CABEZA,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122866
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ERNESTO BALMACEDA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122894
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **GLADY IRMA TEJERINA TEJERINA,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122864
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARLOS VICENTE ASTORGA,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122916
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CELIA MARTINEZ MALDONADO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122913
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ERNESTO DOMINGO LASTRA DEL PRADO GALAN**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122912
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN ANTONIO FLORES DARNERIS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122927
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA ROSA PREZIOSA o PREZIOSA SIMONE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122925
7/8/9/10/11/9/2015 (5 P.) $ 40,00

La Excma. Tercera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza notifica al demandado Sr. Adolfo Jorge Valero, de ignorado domicilio, que en Autos Nº 41.812, caratulados: **«ARAYA NIETO, PAOLA ANDREA c/VALERO, ADOLFO JORGE Y OTS. p/DESPIDO»** a fs. 33 proveyó: «Mendoza, 31 de octubre de 2011. I. Atento a lo solicitado, de la demanda interpuesta traslado a las demandadas individualizadas a fs. 19 por el término de ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y cc. del C.P. Laboral). II. Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad. III. Notifíquese. Fdo. Dra. Inés Rauek de Yanzón - Juez de Cámara.
8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) S/Cargo

A herederos del Dr. **SANCHEZ CASTRO ALBERTO SANTOS** cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Celestino Guillermo Favre, Gerente.
Bto. 122959
8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 40,00

La Excma. Tercera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de La Provincia de Mendoza notifica al co-demandado Jorge Luis Martínez de ignorado domicilio que en Autos 44.574 **«VEGA MIGUEL ANGEL c/SUCESION DE MARTINEZ NICOLAS, DOMINGO Y OTS. p/DESPIDO»** a fs. 23 proveyó: «Mendoza, 23 de abril de 2012. I. Téngase presente la aclaración formulada por la actora. Diríjase la demanda contra los Sres. Marta Celinda Bravo, Viviana Ramona Martínez y Jorge Luis Martínez en calidad de herederos del Sr. Nicolás Domingo Martínez. II. De la demanda interpuesta traslado a los demandados por el término de ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y cc. del C.P. Laboral). III. Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad. IV. Notifíquese. Dra. Mónica Adela Arroyo - Juez de Cámara.
8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) S/C.

Por el presente la Sra. **PRIMITIVA ELVIRA GONZALEZ ALLER** (D.N.I. N° 94.109.571) comunica que ha solicitado la baja de contrato N° 32054 del Mausoleo Parcela 39 Cuadro A, del Cementerio de la Municipalidad de Mendoza, mediante Expte. N° 9485-G-2015, y convoca a herederos de Cándido González y Lucinda Aller de González, a fin de presentarse ante la comuna (Dirección de Cementerio San Martín 1000 Las Heras) a ejercer sus derechos dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, bajo apercibimiento de tener por otorgado la conformidad de los mismo respecto del trámite iniciado, en caso no mediar oposición alguna.
Bto. 122991
8/9/10/9/2015 (3 P.) $ 60,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RAUL NEMECIO GARCIA HERNANDO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122979
8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RODOLFO MANUEL LAFALLA QUIROGA,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122977
8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **HILARION CARRIZO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122966
8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARLOS ALBERTO GARCIA o GARCIA AUTELLI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122965
8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SEGUNDO CASTELLANO RODRIGUEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 122990
8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 20,00

A herederos de **SORIA GIMENEZ LUIS,** cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 518-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 122978
8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Instituto Provincial de la Vivienda, Expte. N° 3700/C/1995, caratulados «B° Brasil, manzana K casa 18 s/Ley de regularización 7706/2007 cancelada. Se notifica a los Sres. **SALINAS MONICA BEATRIZ**, DNI N° 13.453.550 y **LLERA FERNANDO**, DNI N° 13.998.694, de domicilio real desconocido, adjudicatario del Barrio Tres Porteñas, manzana m, casa 08 de San Martín. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV) defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).
8/9/10/9/2015 (3 P.) S/Cargo

Juez Civil Tribunal de Gestión Asociada Nº 2, Expte. 256.058 caratulados **«GUIÑAZU HERNAN p/MEDIDA PREVIA»** emplaza a los presuntos herederos desconocidos o de ignorado domicilio de Fernando Nicolás Mancini, LE 6.852.939 para que en el plazo de treinta días promuevan juicio sucesorio del mismo, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del peticionante (Art. 317 ap. V CPC). Publicar cinco veces en un mes en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Fdo. Juan Pablo Santiago Civit, Juez.
Bto. 38005
8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 100,00

Notifico a: **GARCIA EUSEBIO DOMINGO.** Expediente: 861-G-13-(77762). Subsidio N°: 173/2014. Resolución: 851/2014. Monto: $7.000,00. Emplázole en el término de quince (15) días corridos, contados a partir de la recepción de la presente notificación, a presentarse, a salvar irregularidades presentadas en su rendicion de cuentas bajo pena de ser considerado por no rendido - de la inversión de los fondos entregados a Ud/s. destinados a cubrir parte de los gastos que le demande la adquisicion de equipamiento para la elaboración de pochoclo. Cuota: Única por un importe de: $7.000,00 (pesos siete mil) Subsidio N°173/2014 entregados el día 19/03/2015, con vencimiento el día 18/04/15 conforme a la Resolución N° 851/14, obrante en el Expte. de inicio N°: 861-G-13-(77762), al cual deberá incorporar la rendición requerida. En igual plazo, conmínole a reintegrar los fondos que no hubieran sido utilizados. Ambas intimaciones deberán ser incorporadas al Expediente mencionado. Llegada la fecha de vencimiento y no habiendo cumplido con lo solicitado se remitiran las actuaciones a la Fiscalía de Estado de la Provincia, para que proceda al inicio de las acciones judiciales que correspondan; ello sin perjuicio de dar noticias de las presentes actuaciones a ese y otros organismos de control.
8/9/10/9/2015 (3 Pub.) S/cargo

(*)

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, de la Tercera Circunscripción Judicial Mendoza, en Autos Nº 1.012.757, caratulados **«DIAZ ESPEJO MARINA GABRIELA y MARIA MAGDALENA ESPEJO c/ALTAMIRANO AGUIRRE JOSE y HUGO ALFREDO CARRIZO p/DAÑOS Y PERJUICIOS»** notifica a José Luis Altamirano Aguirre, demandado de domicilio ignorado, la providencia dictada en autos a fs. 19 y que en su parte pertinente dice: Gral. San Martín, Mza., 6 de noviembre de 2014... De la demanda instaurada, córrase traslado a los demandados José Luis Altamirano Aguirre y Hugo Alfredo Carrizo, con citación y emplazamiento para que en el término de diez días, comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro de radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 25, 74, 210 y 212 de C.P.C.). Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. Dra. Ana María Casagrande; y el Auto de fs. 92 que en su parte pertinente dice: San Martín, Mza, 13 de agosto de 2015. Vistos... Autos... Resuelve: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al solo y único fin del presente proceso, que para la actora, el demandado, Sr. José Aguirre Altamirano, es persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado de fs. 19 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, durante tres veces con dos días de intervalo (Art. 72 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge Andrés Corradini - Juez.
Bto. 4245
10/15/18/9/2015 (3 P.) $ 192,00

(*)

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, de la Tercera Circunscripción Judicial Mendoza, en Autos N° 1.012.026, caratulados **«DIAZ ESPEJO MARINA GABRIELA y OTS. c/ ALTAMIRANO AGUIRRE JOSE Y OTS. p/ B.L.S.G.»,** notifica a José Luis Altamirano Aguirre, demandado de domicilio ignorado, la providencia dictada en autos a fs. 22 y que en su parte pertinente dice: Gral. San Martín, Mza., 9 de septiembre de 2014... De la demanda instaurada, y su modificación, córrase traslado a los accionados José Luis Altamirano Aguirre, Hugo Alfredo Carrizo y Aseguradora Federal Argentina S.A. (Federal Seguros), con citación y emplazamiento para que en el término de cinco días, comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 95 y 96 del C.P.C.). Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. Dra. Ana María Casagrande; y el Auto de fs. 76 que en su parte pertinente dice: San Martín, Mza., 30 de julio de 2015. Vistos... Autos... Resuelve: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al solo y único fin del presente proceso, que para la actora, el demandado, Sr. José Aguirre Altamirano, es persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado de fs. 22. y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficia y Diario Uno, durante tres veces con dos días de intervalo (Art. 72 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge Andrés Corradini - Juez.
Bto. 4546
10/15/18/9/2015 (3 P.) $ 192,00

(*)

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de San Rafael, Provincia de Mendoza, cita a la ejecutada Sra. Adriana Elizabeth Colombero DNI N° 32.747.639 para que comparezcan dentro del termino de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que les corresponde en este proceso N° 6870/2014 caratulados **«BANCO NACION ARGENTINA c/ COLOMBERO, ADRIANA ELIZABETH s/EJECUCIONES VARIAS»** bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial para que la represente (Arts. 531 inc. 2°, al final del Código Procesal). Firmado Dr. Damián Maximiliano Bernales - Juez Federal Subrogante.
Bto. 63335
10/9/2015 (1 P.) $ 20,00

Presidente Comisión Art. 354 - Ley Orgánica de Tribunales (Ley 3898), comunica a interesados que está a su disposición por diez (10) días los listados de expedientes en condiciones de destrucción originarios de los siguientes tribunales: 13° Juzgado

Civil archivo 1999 (816 expedientes); 14° Juzgado Civil archivo 1999 (494 expedientes); 1° Fisc. Inst. - Tunuyán archivo 2000 (6.041 expedientes); 1° Juz. Inst. - Tunuyán archivo 2000 (783 expedientes); 1° Juz. Paz - Sec. 2 (hoy 17° Civil) archivo 2000 (1.442 expedientes); 1° Juz. Paz y Trib. - Tunuyán archivo 2000 (495 expedientes); 1º Juzgado Civil - San Martín archivo 2000 (814 expedientes); 1º Juzgado Civil - Tunuyán archivo 2000 (416 expedientes); 2° Juz. Inst. (hoy 2° Gar.) archivo 2000 (8.469 expedientes); 2° Tribunal Tributario - Sec 3 archivo 2002 (14.617 expedientes); 2° Tribunal Tributario - Sec 4 archivo 2002 (14.656 expedientes); 3° Juzgado Civil archivo 1999 (750 expedientes); 5° Juzgado Civil archivo 2000 (554 expedientes); 6° Juzgado Civil archivo 1999 (573 expedientes); 6° Juzgado Civil archivo 2001 (1.173 expedientes); Juz. Paz Trib. Sec. 1 - San Martín archivo 2000 (1.327 expedientes); Juz. Paz Trib. Sec. 2 - San Martín archivo 2000 (1.956 expedientes); Juzgado de Paz - Tupungato archivo 2000 (470 expedientes); según lo dispuesto por el Art. 352 de la Ley Orgánica de Tribunales (Ley 3898) y a los efectos señalados por el Art. 356 de la misma norma legal. Oficina de Consulta: Oficina de Destrucción de Expedientes Judiciales, calle Dionisio Herrera N° 333 - Ex Bodega Giol, Maipú - Mendoza - en horario de Tribunales. Firmado: Dra. Ana María Pérez de Fontagnol, Secretaria.
9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) S/Cargo

16º Juzgado Civil, Autos Nº 250.702. Fojas 57, **«CATALAN, JULIO RUBEN CESAR p/CANCELACION».** Mendoza, 24 de junio de 2015. Autos y vistos... Resuelvo: «1) Ordenar la cancelación provisoria de los cheques de pago diferido ns° 55841082, 55841083 y 55841084, correspondiente al titular de la cuenta corriente «Bodegas Viñas del Sol» (Bodega Sinfín), a cargo del Banco girado Credicoop. Coop. Ltdo., Sucursal Mendoza, centro....». Fdo.: Dr. Ricardo Mirábile - Juez.
Bto. 38071
9/10/11/14/15/16/17/18/21/22/23/24/25/28/29/9/2015 (15 P.) $ 240,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ADRIANA ANGELICA GARCIA ASEFF**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 38056
9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **AGUSTIN ERNESTO SERRA DI PAOLIS o DE PAOLIS,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 38051
9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALFREDO ROBERTO DIAZ MARTI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 38042
9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **BETINA ELIZABETH FERNANDEZ LOPEZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 38060
9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANA MARIA DEL CARMEN SPREAFICO CAVANA,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 38050
9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **EDITH CELMIRA SANTUCCI GUAJARDO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 38093
9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 40,00

A herederos de **SALAS BENITEZ MARIO,** cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 520-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 38043
9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 20,00

A herederos de **TAPIA MORALES CARLOS ENRIQUE**, cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 521-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 38137
9/10/11/14/15/9/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Hágase saber a los familiares del N.N que decía llamarse **ARCE MODESTO,** masculino, fallecido el 29 de agosto de 2015, que sus restos se encuentran en la morgue de este Nosocomio sita en Ruta Nº 50 y Costa Canal Montecaseros, Ciudad, Gral. San Martín, Mendoza, y que deberán ser retirados dentro de los 7 (siete) días corridos a contar desde esta publicación, caso contrario transcurrido dicho término el Hospital dispondrá de inmediato por intermedio de los procedimientos habituales el retiro de los mismos para proceder a su inhumación o cremación.
Bto. 4540
10/11/9/2015 (2 P.) $ 48,00

(*)

Juez Primer Juzgado de Paz Letrado en Autos N° 251.192, caratulados: **«LOWY ERICO c/ MOLINA JORGE POR EJECUCION ACELERADA»**, notifica a Jorge Molina, DNI N° 13.303.698, de ignorado domicilio, lo resuelto a fs. 53/54, que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 8 de abril 2015. Autos y vistos:... Resulta:... Y considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar al incidente de caducidad interpuesto por la parte demandada Sr. Molina Jorge consecuentemente declarar caduco los autos principales. II- Costas a la parte actora Sr. Lowy Erico por el juicio principal declarado caduco y por el incidente de caducidad por resultar vencido (Arts. 36 y 79 del CPC). III- Regular los honorarios de los profesionales intervinientes sin perjuicio de lo que correspondiere por honorarios complementarios; por el incidente de caducidad triunfante de la siguiente forma: Fabiana Elena Cano Defensora Oficial en la suma de Pesos trescientos cuarenta y uno con 50/100 ($ 341,50); por el juicio principal declarado caduco de la siguiente forma: Dr Leonardo Gulino en la suma de Pesos doscientos treinta y nueve con 05/100 ($ 239,05), Dr. Diego De La Rosa en la suma de Pesos ciento diecinueve con 52/100 ($ 119,52) Arts. 2, 3, 14, 19, 28 y 31 de la Ley 3641 y su modificatoria). Notifíquese, regístrese, cúmplase. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro - Juez.
10/9/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

Municipalidad de Godoy Cruz - Expediente Nº 40.505-I-2014 caratulado: Inspección General y Fiscalización - Lote baldío Calle Colón Nº 224 PM 1536 Godoy Cruz. Notifica a **SALINAS MANUEL MATEO** con domicilio desconocido, propietario del terreno ubicado en Calle Pringles Nº 248 empadronado bajo número 16.418 de Godoy Cruz y, habiendo sido notificado y constatado la falta de limpieza del terreno, se procedió a realizar los trabajos por cuenta de la Comuna y los gastos que ocasionados fueron cargados al titular del inmueble, registrándose en el padrón respectivo más la multa correspondiente que determinan las normas vigentes (Ordenanza Nº 5519/07 Capítulos U.I.1.4. y U.I.1.4.4.) el monto del trabajo de limpieza es de $ 1.118,04 (Un mil ciento dieciocho pesos con 04/100) más la Multa según Resolución Nº 2573/14 de $ 1.000,00 (Un mil pesos). Asimismo se le recuerda que deberá efectuar trabajos de saneamiento en forma bimestral de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal Nº 5519/07. Departamento de Gestión Interna. Dirección de Inspección General y Fiscalización, 06 de agosto de 2015.
Bto. 38128
10/11/14/9/2015 (3 P.) $ 120,00

(*)

Municipalidad de Las Heras notifica y emplaza en 10 días a **CABALLERO HIPOLITO y CABALLERO HUGO RODOLFO** ignorando el domicilio y/o quienes posean derechos sobre la propiedad situada en Pedro Pascual Segura 230 del Departamento de Las Heras, con Padrón Municipal N° 3249 a los efectos de realizar: limpieza, desinfección y cierre reglamentario de aberturas de la Propiedad según código de edificación (Ord. 220/85). En caso de incumplimiento estará sujeto a sanción de multa y se ordenará el allanamiento correspondiente a los fines de realizar el trabajo pertinente con cargo a la propiedad.
Bto. 38111
10/11/14/9/2015 (3 P.) $ 72,00

(*)

Juez 7° Juzgado Familia notifica Ramón Carlos Pelaytay de ignorado domicilio en Autos 914/15/7 **«MUÑOZ LUCERO JUANA ROSA c/PELAYTAY RAMON CARLOS p/ DIVORCIO»** decreto de autos dice: «Mendoza, 26 de agosto de 2015. Por presentada, parte en el carácter invocado y domiciliada. Téngase presente el domicilio legal constituido. Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de divorcio, córrase traslado a la contraria por el término de quince días para que comparezca, responda, ofrezca propuesta reguladora y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 438, 439 y cc. CCCN y 52, 76,79 y cc LNA y 20, 21, 74,75 y cc del C.P.C.), notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno. Fecho y vencido el plazo para comparecer, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda. Firmado: Dra. Flavia Ana María Ferraro - Juez Familia».

10/15/18/9/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. **ELIANA CARINA GIL**, DNI Nº 20.390.995 por liquidación de haberes pendientes de dicho agente, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en 1° Piso, Cuerpo Central, 1° Piso, Ciudad, Mendoza.

Bto. 38115

10/14/16/18/22/9/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del Décimo Juzgado Civil, Autos N° 250.797 **«SAVINA ENRIQUE HUMBERTO Y OT. c/PROVINCIA DE MENDOZA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica a terceros interesados sobre el inmueble fundo enclavado con salida a calle San Martín Nº 2756/88, Mayor Drummond, Luján, Mendoza, superficie 2.023,32 m2 según mensura, Sentencia: «Mendoza, 16 de junio de 2015. Resuelvo: I- Hacer lugar a la acción interpuesta por el Sr. Enrique Humberto Savina y por el Sr. Carlos Costante Savina y en consecuencia declarar que los mismos han adquirido el dominio descripto en la demanda, en condominio y partes iguales, con una superficie, linderos y demás especificaciones obrantes en el plano de fs. 24 por usucapión. II-... III- Imponer las costas en el orden causado. IV- Diferir la regulación de honorarios hasta que se aporten elementos estimativos en autos. Auto- Aclaratorio: Resuelvo: «Mendoza, 12 de agosto de 2015. I-... II- Ordenar que firme y ejecutoriada la presente resolución se oficie a los fines de su inscripción a las reparticiones del Estado que correspondan, debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad Inmueble como primera inscripción. Regístrese. Notifíquese. Dra. María Paula Calafell - Conjuez.

10/9/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

Juez del Quinto Juzgado de Familia, de la Primer Circunscripción Judicial, a fs. 67 de los Autos N° 220/14/9F, caratulados: **«FARJO BEATRIZ ALEJANDRA CONTRA GROSSO HECTOR FABIAN POR BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS»** resolvió: «Mendoza, 25 de junio de 2015. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Tener por acreditadas sumarialmente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C., en consecuencia téngase al Sr. Héctor Fabián Grosso, DNI N° 18.080.634, por declarada persona de ignorado domicilio (69 del C.P.C.). II- Ordenar se publique edictalmente a la accionada el traslado de lo proveído a fs. 33 de autos, párrafo II, lo que textualmente expresa: «Del incidente de Beneficio de Litigar sin Gastos, córrase traslado a la contraria por el término de cinco (5) días, a fin de que comparezca, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art. 76 y cc del LNA y Art. 95 del CPC). Not. Fdo. Dra. Elsa Lidia Galera, Juez Titular Quinto Juzgado de Familia. III- Notifíquese por tres (3) días con dos (2) días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario «Uno» (Art. 72 inc. I.V. del C.P.C.) Cópiese. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dra. Eleonora L. Sáez. Conjuez. Quinto Juzgado de Familia.

10/15/18/9/2015 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez Segundo Juzgado de Familia, en Autos N° 4041/13/2F **«MAMANI COLQUE MARGARITA CONTRA CALLAHUARA VILLCA SANDRO POR TENENCIA»**, notifica al Sr. Callahuara Villca Sandro CI. N° 4.158.823 y hace saber el siguiente resolutivo: «Mendoza, 3 de julio de 2015... Autos y vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia designar como persona encargada de cuidar a William Callahuara Mamaní, a su madre Margarita Mamaní Colque, a cuyo cargo queda, la protección de los intereses morales y materiales del primero, con todos los efectos de la tenencia, Art. 264 C. Civil. II) Notifíquese la presente al demandado por edictos por una vez en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Cópiese. Regístrese. Notifíquese Fdo. Dr. Rodolfo G. Díaz, Juez. Dra. Alicia Valverde de Colombi, Secretaria.

Bto. 38121

10/9/2015 (1 P.) $ 32,00

(*)

El Juzgado Octavo Instancia en lo Civil, Comercial y Minas, a cargo de la Dra. María Eugenia Guzmán de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en Palacio de Justicia de la Ciudad de Mendoza 5º Piso Norte calle Av. España 480 - Ciudad - Capital, en Autos 250.619 caratulados **«GONZALEZ GODOY OSCAR MATIAS c/MENDEZ ARAYA ALEJANDRO DAVID Y OTS. p/ BLSG.»** Notifica a Méndez Araya Alejandro David de lo decretado a fojas 10: Mendoza, 21 de marzo de 2014... Del Beneficio de Litigar sin Gastos, córrase traslado a la parte demandada y citada en garantía, con citación y emplazamiento para que en el plazo de cinco días comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 95 y cc del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dra. Muriel Drot de Gourville - Secretario Vespertino. Fojas 29: Mendoza, 10 de agosto de 2015. Autos y vistos... Resuelvo: I. Téngase presente el dictamen que antecede. II. Aprobar en cuanto derecho hubiera y sin perjuicio de terceros, la Información Sumaria rendida en autos, en consecuencia, declarar que Alejandro David Méndez Araya es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele con la presente, el decreto de fs. 10 y en adelante como lo dispone el Art. 72 del C.P.C. III. Las notificaciones se harán en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, conforme lo establecido por el Art. 72 del C.P.C. IV. Dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cóp. Reg. Notifiíquese.

Bto. 38155

10/15/18/9/2015 (1 P.) $ 204,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SALVADOR VICENTE RAMON CACCIAVILLANI OLIVERA,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 38099

10/11/14/15/16/9/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **HUGO FRANCISCO FONDERE GATICA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 38156

10/11/14/15/16/9/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MIRIAM o MIRIAN ELENA CODEVILLA LUJAN**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 38125

10/11/14/15/16/9/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

A herederos de **NAZIF PEDRO ANTONIO**, cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 522-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.

Bto. 38122

10/11/14/15/16/9/2015 (5 P.) $ 20,00

(*)

Municipalidad de Godoy Cruz - Expediente Nº 42.951-1-2015, Caratulado: **INSPECCION GENERAL Y FISCALIZACION - LIMPIEZA DE LOTES PADRON MUNICIPAL Nº 43.928, 69.879 y 43.936** Godoy Cruz Mendoza notifica a Ponce Stella Maris con domicilio desconocido, propietarios de la propiedad ubicada en calle Bragado Nº 1.971, del Departamento de Godoy Cruz, que se lo emplaza en diez (10) días a realizar o presentar pruebas de haber realizado limpieza del citado terreno, de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal Nº 5519/07, bajo apercibimiento de Ley. Caso

contrario los trabajos serán realizados por cuenta de la Comuna y los gastos que ocasionen los mismos serán con cargo al titular del inmueble, registrándose en el Padrón Municipal Nº 43.936 más la multa correspondiente que determina la Ordenanza Tarifaria vigente la que asciende hasta un monto máximo de $ 27.951 (veintisiete mil novecientos cincuenta y un pesos). Asimismo se le notifica que deberá mantener limpio y cerrado el inmueble; efectuando los trabajos de saneamiento en forma bimestral de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal N° 5519/07.

Bto. 38130

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 132,00

(*)

Municipalidad de Godoy Cruz

- Expediente Nº 42.758-I-2015 - Caratulado: **INSPECCION GENERAL Y FISCALIZACION - LIMPIEZA, DESINSECTACION Y DESRRATIZACION DOMICILIO: DECURGUEZ Nº 190 GODOY CRUZ NOTIFICA a RODRIGUEZ GREGORIO BLAS** con domicilio desconocido, propietarios de la propiedad ubicada en calle Decurguez Nº 190, del Departamento de Godoy Cruz, que se lo emplaza en diez (10) dias a realizar o presentar pruebas de haber realizado limpieza ,desinfección y desratización del citado inmueble, de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal Nº 5519/07, bajo apercibimiento de Ley. Caso contrario los trabajos serán realizados por cuenta de la Comuna y los gastos que ocasionen los mismos serán con cargo al titular del inmueble, registrándose en el Padrón Municipal Nº 26.340 más la multa correspondiente que determina la Ordenanza Tarifaria vigente la que asciende hasta un monto máximo de $ 27.951 (veintisiete mil novecientos cincuenta y un pesos). Asimismo se le notifica que deberá mantener limpio y cerrado el inmueble; efectuando los trabajos de saneamiento en forma bimestral de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal Nº 5519/07.

Bto. 38129

10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 132,00

(*)

El Juez del 9 Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos 151.998, caratulados: **«ANDRADA HELIDA ELISABEL c/GARRAFFO SEBASTIAN Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** ha resuelto: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, tener a los herederos de Antonio Raúl Garraffo por personas desconocidas a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- De la demanda por prescripción adquisitiva, traslado a los herederos de Antonio Raúl Garraffo por el término de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75 y 212 inc. 1 del C.P.C.). Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Uno (Arts. 68 y 72 inc. IV del CPC). Oportunamente, notifíquese al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Juez Subrogante.

Bto. 38169

10/15/18/9/2015 (3 P.) $ 96,00

(*)

El Juzgado Octavo Instancia en lo Civil, Comercial y Minas, a cargo de la Dra. María Eugenia Guzmán de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en Palacio de Justicia de la Ciudad de Mendoza 5to. Piso Norte calle Av. España 480 - Ciudad - Capital, en autos 250.618 Caratulados **«GONZALEZ GODOY OSCAR MATIAS c/MENDEZ ARAYA ALEJANDRO DAVID Y OTS. p/DYP.».** Notifica a Mendez Araya Alejandro David de lo decretado a Fojas: 114 Mendoza, 27 de Marzo de 2014... De la demanda interpuesta, traslado por diez días a la demandada con citación y emplazamiento para que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo: Dra. Andrea Danti, Secretario... Fojas: 210 Mendoza, 31 de julio 2015. Autos y vistos:... resuelvo: I- Aprobar en cuanto derecho hubiera y sin perjuicio de terceros, la Información Sumaria rendida en autos, en consecuencia, declarar que Alejandro David Mendez Araya es persona de ignorado domicilio, bajo responsabilidad del actor. II- Ordenar la notificación edictal en el Boletín Oficial y en el Diario Uno conforme lo establecido por el art. 72 del C.P.C. III- Una vez publicados los edictos, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cóp. Reg. Notifíquese. Fdo: Dra. María Eugenia Guzmán, Juez.

Bto. 38154

10/15/18/9/2015 (3 Pub.) $ 156,00

(*)

Expte. N° 694/12/1F **«RUIZ BEDON PATRICIA SOLEDAD CONTRA CABALLERO GAMARRA LUIS POR TENENCIA»**. Juez del Primer Juzgado de Familia notifica al Sr. Luis Caballero Gamarra, de ignorado domicilio resolución de fs. 76/77 y que en su fecha y parte pertinente se transcribe: «Mendoza, 27 de Julio de 2015»... . Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda y en consecuencia otorgar la tenencia del niño Luis Enrique Caballero Ruiz, DNI Nº 94.575.775 a su madre, Patricia Soledad Ruiz Bedon, D.N.I. N° 94.343.141. II.- Imponer las costas al demandado (art. 36 ap. I del C.P.C.). III. Sobreseer los honorarios profesionales respecto a la Dra. María Gabriela Pérez por tratarse de codefensora Oficial de Familia. IV.- Notifíquese al Ministerio Pupilar con remisión de autos. Regístrese. Cópiese. Notifíquese. Remítase. Fdo. Dr. Carlos Emilio Neirotti, Juez Primer Juzgado de Familia.

Bto. 38158

10/9/2015 (1 Pub.) $ 36,00

Sucesorios

Primer Juzgado Civil San Rafael, Expte. 122.378. Emplázase a los herederos del Sr. ALBERTO RUIZ FERNANDEZ, DNI Nº 93.903.375 para que dentro del plazo de treinta (30) días inicien su juicio sucesorio bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del tercero interesado, Sr. Juan Parra. Fdo. Dr. Pablo Abel Rousse.

Bto. 115270

25/28/8 y 2/7/10/9/2015 (5 Pub.) $ 60,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, en el Expte. N° 251.263 caratulado «TORNELLO DORA p/SUCESION» para que comparezcan con citación y emplazamiento a la audiencia del día catorce de setiembre de 2.015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Secretaria.

Bto. 122746

2/4/8/10/14/9/2015 (5 Pub.) $ 80,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «MEMA ISABEL», al comparendo del día primero de octubre del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.504. Gabriela D'Amico, Secretaria.

Bto. 122537

31/8 y 2/4/8/10/9/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.088 cita y emplaza a herederos y acreedores de VIDELA FELIX HECTOR p/SUCESION al comparendo del día veintidós de setiembre de 2015 a las once horas treinta minutos. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo.

Bto. 122552

31/8 y 2/4/8/10/9/2015 (5 Pub.) $ 60,00

Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Autos Nº 120.009 «MONTIVERO ALEJOS y RAMIREZ JUANA p/SUCESION», cita a herederos y acreedores de Montivero Alejos y Ramírez Juana al comparendo fijado para el día martes quince de setiembre de dos mil quince a las once horas. Dra. Mónica del Carmen Cubillos.

Bto. 115986

31/8 y 2/4/8/10/9/2015 (5 Pub.) $ 60,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «BACCANI ELBA», al comparendo del día siete de octubre del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.441. Gabriela D'Amico, Secretaria.

Bto. 122504

31/8 y 2/4/8/10/9/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.177 cita herederos y acreedores de PEREA ARNALDO ANTONIO comparendo veintitrés de setiembre próximo, once y treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.

Bto. 4237

1/2/3/4/7/8/9/10/11/14/9/2015 (10 P.) $ 80,00

El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Segunda Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza, sito en calle Paso de los Andes Nº 555 de General Alvear, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Sergio Omar Bieschke, D.N.I. Nº 13.204.649, comparendo día: veintinueve (29) de septiembre próximo a las nueve y treinta (9.30) horas, en Autos Nº 37.044,

caratulados: «BIESCHKE SERGIO OMAR p/SUCESION». Secretaria Dra. Corina Beltramone.
Bto. 108051
4/8/10/14/16/9/2015 (5 Pub.) $ 100,00

Décimo Sexto Juzgado Civil. Autos N° 251.289 «TORRES, IRIS EDITH p/SUCESION», cita acreedores y herederos de Iris Edith Torres al comparendo para el día catorce de septiembre de 2015 a las once y treinta horas (11.30 hs). Carlos Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 122821
4/8/10/14/16/9/2015 (5 Pub.) $ 60,00

Décimo Sexto Civil. Autos: N° 251423 «FRIAS ANGEL HORACIO p/SUCESION» cita acreedores y herederos de «Angel Horacio Frías» al comparendo para el día veintiuno de setiembre de 2015 a las once horas (11.00 hs). Carlos Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 122811
4/8/10/14/16/9/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 251.372, caratulados «CUENCA, RAMON HECTOR Y ROJAS JULIA ELISA p/SUCESIÓN» cita y emplaza a herederos y acreedores de Ramón Héctor Cuenca y de Julia Elisa Rojas al comparendo el día treinta de octubre de dos mil quince a las once y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 122820
4/8/10/14/16/9/2015 (5 Pub.) $ 80,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, sito en Paso de los Andes N° 555, cita y emplaza herederos y acreedores del causante Felisa Olguín, D.N.I. N° F8.575.317, el día veintinueve (29) de septiembre próximo a las nueve (09.00 hs.) horas, Autos Nº 36.905, caratulados «OLGUIN, FELISA p/SUCESION». Secretaria: Dra. Corina V. Beltramone.
Bto. 108053
8/10/14/16/18/9/2015 (5 Pub.) $ 80,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, sito en Paso de los Andes N° 555, cita y emplaza herederos y acreedores del causante Juan Miguel Durán, D.N.I. N° M8.027.335, el día veintidós (22) de septiembre próximo a las diez (10.00 hs.) horas, Autos Nº 36.902, caratulados «DURAN, JUAN MIGUEL p/SUCESION». Secretaria: Dra. Corina V. Beltramone.
Bto. 108052
8/10/14/16/18/9/2015 (5 Pub.) 80,00

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Autos N° 122.402, caratulados «ZAMBRANO ELSA AGUSTINA p/SUCESION», cita y emplaza a los presuntos herederos y acreedores de la causante, Elsa Agustina Zambrano, D.N.I. N° 5.482.585, a que comparezcan a la audiencia del veinticuatro de septiembre de dos mil quince (03/08/2015) a las once horas (11.00 hs.). Debiendo acreditar en dicho acto los derechos que invoquen.
Bto. 115997
8/10/15/17/21/9/2015 (5 Pub.) $ 80,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a, herederos, y acreedores de Villegas Fernando José al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día veintinueve de setiembre de 2015, a las trece horas. Autos Nº 251.022 «VILLEGAS FERNANDO JOSE p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 122964
8/10/14/16/18/9/2015 (5 Pub.) $ 60,00

(*)

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.012.769 «OLIVA, JUAN BERNABE p/SUCESION», cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Juan Bernabé Oliva para que lo acrediten dentro de los treinta días. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 4548
10/9/2015 (1 P.) $ 12,00

(*)

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.013.228 «AGUILERA, OSVALDO NIEVE p/SUCESION», cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Osvaldo Nieve Aguilera para que lo acrediten dentro de los treinta días. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 4547
10/9/2015 (1 P.) $ 12,00

(*)

Juez 3° Juzgado Civil de Rivadavia. Expte. N° 31.582, cita herederos, acreedores de GIMENEZ MARTHA ALICIA y a todos los que se consideren con derecho a los bienes hereditarios, para que se presenten y acrediten los mismos en el término de treinta días corridos. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 4532
10/9/2015 (1 P.) $ 12,00

(*)

Juez 3° Juzgado Civil de Rivadavia. Expte. N° 31.513, cita herederos, acreedores de CLELIO NAZARENO LONGONE y a todos los que se consideren con derecho a los bienes hereditarios, para que se presenten y acrediten los mismos en el término de treinta días corridos. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 4538
10/9/2015 (1 P.) $ 12,00

(*)

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.013.052 «VERA PABLO ENRIQUE p/SUCESION», cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Pablo Enrique Vera para que lo acrediten dentro de los treinta días. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 4535
10/9/2015 (1 P.) $ 12,00

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Teófilo Roberto Fehlmann, haciéndoles saber que deberán presentarse al Tribunal (Avenida España 480, Sexto Piso, Ala Sur, Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) corridos días a partir de la presente publicación. Hágase saber además a los presuntos herederos que al momento de presentarse, deberán proponer administrador definitivo, individualizar los bienes de titularidad del causante, denunciar la existencia de otros herederos conocidos y que los presuntos herederos adolescentes -mayores de 13 años- pueden intervenir en el proceso con sus progenitores o de manera autónoma con asistencia letrada (Art. 6.677 del CCCN). Expediente (012051-256085) caratulado «FEHLMANN TEOFILO ROBERTO p/SUCESION». Romina Roggerone, Secretaria.
Bto. 38105
10/9/2015 (1 P.) $ 32,00

(*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil. Expte. 251.395: «BRUNO AMERICO PAULINO y ZALAZAR VICENTA EDITH p/SUCESION» cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. Bruno Américo Paulino, con L.E. N° 6.832.114 y de la Sra. Zalazar, Vicenta Edith con L.C. N° 3.043.881 a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de treinta días corridos -a partir de la presente publicación- sus respectivas calidades, acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (Arts. 6, 2340 y cc. del CCCN). Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 38136
10/9/2015 (1 P.) $ 28,00

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. Francisco Cornelio Fede y Ermina Teresa Guajardo, haciéndoles saber que deberán presentarse al Tribunal (Avenida España 480, Sexto Piso, Ala Sur, Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) corridos días a partir de la presente publicación. Hágase saber además a los presuntos herederos que al momento de presentarse, deberán proponer administrador definitivo, individualizar los bienes de titularidad del causante, denunciar la existencia de otros herederos conocidos y que los presuntos herederos adolescentes -mayores de 13 años- pueden intervenir en el proceso con sus progenitores o de manera autónoma con asistencia letrada (Art. 6.677 del CCCN). Expediente (012051-255691) caratulado «FEDE FRANCISCO CORNELIO y GUAJARDO ERMIRA TERESA p/SUCESION». Romina Roggerone, Secretaria.
Bto. 38150
10/9/2015 (1 P.) $ 40,00

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de NARCISO BOULLAUDE, DNI Nº 6.871.598, durante treinta días corridos contados a partir de la notificación edictal en el Expte. Nº 251.412. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.

Bto. 38123

10/9/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Daniel Nelson Caballero, en el Expte. N° 251.550 caratulado «CABALLERO DANIEL NELSON p/SUCESION» para que comparezcan, lo acrediten y fijen domicilio en el plazo de treinta días desde la notificación. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.

Bto. 38148

10/9/2015 (1 P.) $ 16,00

(*)

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Sarmiento Delfín y Funes Yolanda para que se presenten quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante dentro del plazo de treinta días. Autos N° 251.419 caratulados «SARMIENTO DELFIN y FUNES YOLANDA p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.

Bto. 38146

10/9/2015 (1 P.) $ 12,00

(*)

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de MUÑOZ, MARIA; ZARATE, MAMERTO y CUITIÑO, MERCEDES ELBA al comparendo del día veinte de octubre del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.480. Carolina M. Saos, Secretaria Vespertina.

Bto. 38162

10/14/16/18/22/9/2015 (5 Pub.) $ 40,00

(*)

Décimo Sexto Civil. Autos: Nº 251.432 «PODA HUMBERTO GERMAN p/SUCESION» cita acreedores y herederos de «Humberto Germán Poda» al comparendo para el día veintiocho de setiembre de 2015 a las once y treinta horas (11.00 hs). Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.

Bto. 38147

10/14/16/18/22/9/2015 (5 Pub.) $ 40,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en autos N° 256.166 «FLORES MIGUEL ANGEL p/SUCESIÓN». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Flores Miguel Angel, comparendo, el día treinta de setiembre de 2.015 a las doce horas, en Sala Dr. Pritz. Cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que concurran al comparendo o se presenten dentro de los treinta días conforme lo normado por el Artículo 2340 C. C. y C.). Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 38160

10/9/2015 (1 Pub.) $ 24,00

(*)

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en autos N° 251.481, caratulados «TOMASSIELLO, LUIS ALBERTO p/SUCESION». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Luis Alberto Tomassiello para que acrediten tal circunstancia dentro de treinta días conforme lo normado por el art. 2340 CCyC.

Bto. 38157

10/9/2015 (1 Pub.) $ 12,00

(*)

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 251156 caratulados «COSTANZO LUIS RICARDO p/SUCESIÓN», cita a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Luis Ricardo Costanzo, con D.N.I. N° 6.900.453 a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de treinta días corridos -contados a partir de la notificación edictal del presente- sus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Dra. Leticia Elizondo, Secretaria Vespertina.

Bto. 38161

10/9/2015 (1 Pub.) $ 24,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Cecilia Landaburu, en autos N° 256.275 «TAÑEZ, CESAR AUGUSTO p/SUCESION». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Tañez, Cesar Augusto, comparendo, el día siete de octubre de 2.015 a las doce horas, en la Sala Dr. Lopez. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 38163

10/9/2015 (1 Pub.) $ 12,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada Dr. Carlos Dalla Mora en Autos N° 254.989 «FARACI IDA p/SUCESION». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Faraci Ida Comparendo para uno de octubre de 2.015 a las 12 hs. sala Dr. Pritz. Cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que concurran al comparendo o se presenten dentro de los treinta días conforme lo normado por el Artículo 2.340 C. C. y C.). Fdo. Dr. Carlos Dalla Mora, Juez.

Bto. 38164

10/9/2015 (1 Pub.) $ 20,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en autos N° 256.242 «BARTOLI JUANA YOLANDA p/SUCESIÓN». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Bartoli Juana Yolanda, comparendo, el día nueve de octubre de 2.015 a las doce horas, en Sala Dr. Pritz. Cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por la causante para que concurran al comparendo o se presenten dentro de los treinta días conforme lo normado por el Artículo 2340 C. C. y C.). Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 38168

10/9/2015 (1 Pub.) $ 24,00

(*)

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en autos N° 251.393 caratulados «PERALTA, FELIPE ORLANDO p/SUCESION». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Felipe Orlando Peralta para que acrediten tal circunstancia dentro de treinta días conforme lo normado por el art. 2340 CCyC. Fdo. Dr. Pablo A. Cohn, Secretario.

Bto. 38149

10/9/2015 (1 Pub.) $ 14,00

(*)

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 180963 caratulados «CARLOS, HUGO JULIAN p/SUCESION», cita a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hugo Julián Carlos, con D.N.I. 10.352.179 a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de treinta días corridos -contados a partir de la notificación edictal del presente- sus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Dra. Leticia Elizondo, Secretaria Vespertina.

Bto. 38166

10/9/2015 (1 Pub.) $ 24,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Cecilia Landaburu, en autos N° 255.739 «ELIAS BECHARA p/SUCESION». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Elias Bechara, comparendo, el día veintiocho de setiembre de 2.015 a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 38170

10/9/2015 (1 Pub.) $ 12,00

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Salvador Alfredo Meca, haciéndoles saber que deberán presentarse al Tribunal (Avenida España 480, Sexto Piso, Ala Sur, Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) corridos días a partir de la presente publicación. Hágase saber además a los presuntos herederos que al momento de presentarse, deberán proponer administrador definitivo, individualizar los bienes de titularidad del causante, denunciar la existencia de otros herederos conocidos y que los presuntos herederos adolescentes -mayores de 13 años- pueden intervenir en el proceso con sus progenitores o de manera autónoma con asistencia letrada (Art. 6.677 del CCCN). Expediente (012051-256042) caratulado «MECA SALVADOR ALFERDO p/SUCESION». Romina Roggerone, Secretaria.

Bto. 38085

10/9/2015 (1 P.) $ 36,00

()*

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
Balance de Ingresos y Egresos
al 30/06/15

SALDO ANTERIOR AL 31/05/15			**48.791.116,34**
INGRESOS			**45.580.818,52**
Recursos Corrientes	42.815.584,90		
Recursos de Capital	2.563.976,47		
Financiamiento	0.00		
Cuentas Extra Presup.	201.257,15		
EGRESOS		**68.101.911,68**	
Erogac. Corrientes	48.721.958,60		
Erogac. de Capital	16.290.294,55		
Cuentas Extra Presup.	3.075.021,96		
Pasivo	14.636,57		
SALDO ACTUAL AL 30/06/15		**26.270.023,18**	
Cargos al Tesorero	20.357.101,58		
Bancos	5.912.921,60		
SUMAS IGUALES		**94.371.934,86**	**94.371.934,86**

Ernesto Santos Ripepi
Tesorero

Pedro Rubén Miranda
Intendente

Pedro Enrique Pais
Director de Contaduría

Patricia Di Cataldo
Secretaria de Hacienda

Bto. 38110

10/9/2015 (1 Pub.) $ 189,00

Mensuras

Agrim. Mariano Rodríguez mensurará 914.95 m2 aproximadamente (parte mayor extensión) de Municipalidad de La Paz ubicada en Calle Ancha s/n costado norte a 551.00 m al este de Calle Boggero, Villa, La Paz, Mendoza. Septiembre 18. Hora 13.30. Expte. 1397-D-2015.
Bto. 122994
8/9/10/9/2015 (3 P.) $ 24,00

Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159, Decreto 5756/58, aproximadamente 295 m2, propiedad de Domingo Oliveri; Domingo Alberto y Angel Carlos Oliveri Castro, pretendida por Juana Gladys Pereira, San Rafael Nº 991, El Zapallar, Las Heras. Setiembre 17, hora 10. Límites: Norte Luis Brígido Díaz y María Serafina Guardia de Díaz; Sur: Noemí Magdalena Dávila Dávila; Este: Juan Domingo Leyton; Oeste: Calle San Rafael. Expediente: 17.296-D-2015.
Bto. 122974
8/9/10/9/2015 (3 P.) $ 48,00

Miguel Cersosimo Agrimensor mensurará aproximadamente 161.297,09 m2. Propiedad Marcelino Meloni. Pretendida por Adolfo Néstor Gómez, Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Pública de Acceso a Anchoris s/n (por ésta a 250 m al oeste de Ruta 40 lado sur), Anchoris, Tupungato. Límites: Norte: Antonia Sánchez de González, Calle Pública de Acceso a Anchoris y FFCCGSM. Sur: Pérez Polo y Cía S.A. Este: Ruta Nacional 40 (FFCCGSM de por medio) y FFCCGSM en dos tramos. Oeste: Antigua Carril Nacional a Tunuyán. Setiembre 15. Hora 18.00. Expediente 17279-D-15.
Bto. 122974
8/9/10/9/2015 (3 P.) $ 60,00

José Hurtado, Ing. Agrimensor, mensurará 579.58 m2 según Título. Propiedad Ricco de Fessler Inés Alicia. Calle Uriburo José Evaristo o Víctor Delhez Nº 5651, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Setiembre 15. Hora 14.30. Expte. 17108-D-2015.
Bto. 122974
8/9/10/9/2015 (3 P.) $ 24,00

Ingeniero Agrimensor Diego Robino mensurará aproximadamente 120,00 m2 para Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, propiedad de Nélida Juana Berón de Irazoque, ubicada en calle Martín Rodríguez 219 Las Cañas Guaymallén, pretendida por Nélida Juana Berón. Límites: Norte y Este Matilde Berón de Quinteros, Sur calle Martín Rodríguez y Oeste Leticia Elisabeth Fenoy. Expediente: 16099-D-2015. Fecha: Setiembre 15, hora 18.30.
Bto. 122974
8/9/10/9/2015 (3 P.) $ 48,00

Ingeniero Agrimensor Guillermo Notti mensurará 386,90 m2, propiedad Víctor Pasalaccia y Otra, ubicada Calle Gualberto Godoy 2519, Las Cañas, Guaymallén. Septiembre 16. Hora 9. Exp. 17339 D 2015.
Bto. 38068
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 12,00

Miguel Fadul, Ingeniero Industrial mensurará 19570,41 m2 de Oscar Edgardo Aveiro. Calle San Martín a 515,51 m al Sur de Calle San Julián, costado Oeste, Vista Flores. Tunuyán. Setiembre: 16. Hora: 12. Expte. 17179-D-2015.
Bto. 38068
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 24,00

Ingeniero Agrimensor Guillermo Notti mensurará 356,52 m2, propiedad María Josefa Moreno Albacete, ubicada Calle Juan B. Justo 575, Ciudad, Godoy Cruz. Septiembre 17. Hora 9. Exp. 16740 D 2015.
Bto. 38068
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 12,00

Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará para Prescripción Administrativa, Ley 21.477, aproximadamente 295 m2, propiedad de Unión Vecinal de Fomento de Buena Nueva, pretendida por Provincia de Mendoza, Rópolo N° 6.430, Buena Nueva, Guaymallén, Setiembre 18, hora 9. Límites: Norte: Oscar Daniel López; Sur: Calle Rópolo; Este: Juan Righi; Oeste: María Laura Meyer. Expediente: 17.015-D-2015.
Bto. 38068
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 36,00

Carlos Mura, Agrimensor, mensurará 231.78 m2. Propiedad Enrique Valentín Paolini y Mónica Mabel Guirado de Paolini. Ubicada en Calle Quatrini 7608, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Expte. 17428/D/15. Septiembre 16. Hora 17.00.
Bto. 38068
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 24,00

Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará 186,68 m2, de Oscar Enrique Caminos, Calle Martínez de Rozas 317, Ciudad, Capital. Setiembre 16, hora 10. Expediente 17.365-D-2.015.
Bto. 38068
9/10/11/9/2015 (3 P.) $ 12,00

Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 8335,96 m2, propiedad Filomena Cespedes, pretendida Juan Carlos Mariscal Marques t Gisela Patricia Aguirre, obtención título supletorio, Ley 14159, Dto. 5756/58. Florida, costado Sur, 583 m Este Las Trojas, Los Campamentos, Rivadavia. Setiembre 16, hora 8. Límites: N: Calle Florida; S: Calle Félix PesceScarso; E: Flavio Daniel Ortega, Mariano Andrés Martín, Roberto Fabián Pennacchio, Angel Felipe Sosa, Roberto Antonio Navarrete, Norma Rosa Luna, Alberto Adolfo Ibars, Héctor Ricardo Gil; O: Antonio Torrejón. Expediente 1249-D-2015.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Raúl Alberto Forniés, Agrimensor, mensurará 699m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad Raúl Alberto Daniele, pretendida por Fabio Robert. Título Supletorio Ley 14.159 Dcto. 5756/58. Límites: Norte: Pedro Guajardo; Sur: Luis Silva; Este: Raúl Daniele Oeste: Calle Cichitti 3659. El Resguardo, Las Heras. Setiembre: 16. Hora 11. Expte. Nº 17333-D-2015.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Armando Bullones. Agrimensor, mensurará: Título I Propiedad José Bernardo Scotti y Cesar Eustaquio Cirilo Soler Superficie 600m2. Título II Propiedad Municipalidad de Luján de Cuyo Superficie 600m2. Pretendidas por Alberto Lozano Ley 14159 Decreto 5756/58. Gestión Título Supletorio. Avenida de acceso al Aero Club La Puntilla Nº 8118, ubicada a 75m por callejón privado en dirección al norte, costado Izquierdo. Sierras de Encalada Las Heras. Límites: Norte: Municipalidad de Luján de Cuyo, José Bernardo Scotti, Cesar Eustaquio Cirilo Soler. Sur: Municipalidad de Luján de Cuyo, José Bernardo

Scotti, Cesar Eustaquio Cirilo Soler. Este: Callejón Privado. Oeste: Municipalidad de Luján de cuyo Expediente Nº 16240-D- 2015. Septiembre: 16. Hora: 9:30.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 84,00

Armando Bullones, Agrimensor, Mensurará 34625 m2 Propiedad Florencia Arenaza Casale. Pretende: Mariana Elizabeth Correa Ley 14159 Gestión Título Supletorio: Ruta Panamericana 8300 Sierras de Encalada Las Heras. Límites: Norte: Florencia Arenaza Casale. Sur: José Bernardo Scotti, César Eustaquio Cirilo Soler, Este: Río seco Liniers , La Puntilla S.R.L, Ruta Panamericana, Mauricio Correa, Martiniana Ramirez, Gladis Ester Correa, Oeste: Retamito SAICF y Agropecuaria, José Bernardo Scotti, César Eustaquio Cirilo Soler. Expte. 17034-C-2015. Septiembre 16. Hora 8:30.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Néstor Fracaro Agrimensor, mensurará 29018 Ha, Titular Fallarrdi y Colombo, Ida Ernestina y Colombo, Atilio, pretendida por Zagal, Gladys Ester; Zagal, Lidia Beatriz; Zagal, Nancy Licia, Zagal, Mario Elías y Muñoz Fabiola Vanesa, por Trámite Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicado en Ruta Provincial 181 a 17 Km al sur intersección Ruta 40. Expte. 2022-D-2015, Septiembre 18 hora 13. Límites: Norte y Este: Demarchi, Luis Alejandro Marcos, Santalesa, Carlos Alberto y Rostagno, Sergio Alfredo Miguel. Sur: Carrasco, José, Adolfo Segundo, Avelino Antonio, Ismael Jesús y Gobierno de la Provincia de Mendoza. Oeste: Río Grande.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 72,00

Ramón Sedero, Ingeniero Civil, Mensurará 132,10 m2, Propietario Carlos Gimenez, Calle José Ingenieros N° 672, El Zapallar, Las Heras. Setiembre: 16. Hora: 15. Expediente: 17343-D-2015.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Ramón Sedero, Ingeniero Civil, Mensurará 360,50 m2, Propietaria Carmen Esperanza López Fernández, Calle Coronel Rodriguez N° 250, Ciudad, Capital. Setiembre: 16. Hora: 14. Expediente: 17341-D-20154.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrimensor Carlos Gnazzo, Mensurara 1125 m2 Propiedad de Alfredo Bianchi y Otra, Ubicada Costado Este de Calle Malvinas Argentinas 50,20 m. Al Sur de Calle Alborada, Las Vegas, Potrerillos, Luján de Cuyo, Setiembre: 18 Hora 16 Expte.17445-D-2015.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Santiago Alonso, Agrimensor, Mensurara 625 m2 Propiedad Rio Diamante Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Pretende Moyano Juan Félix, Ley 14159 Decreto 5756/58, Límites: Norte: Avda. Mendoza, Sur: Miranda Cirilo, Este: Calle San Luis, Oeste: Kondrat de Fedoryn Eudosia, Avda. Mendoza n° 278 Monte Coman, San Rafael. Septiembre 17 Hora : 10:30. Expte. 2309-D-2015.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Santiago Alonso, Agrimensor, Mensurara 401.09 m2, Propiedad Rio Diamante Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Pretende Ortubia Tito, Ley 14159 Decreto 5756/58, Límites: Norte y Sur: Río Dimanante S.A., Este: Calle San Luis, Oeste: Godoy Nicolaza, Calle San Luis s/n°, a 10.60m al Sur de Calle Lima, Monte Coman, San Rafael. Septiembre 17 Hora: 10:00. Expte. 2312-D-2015.
Bto. 38145
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Ingeniero Agrimensor Alberto Rizzo, mensurara 372.88m2 Gestión Título Supletorio ley 14159 decreto 5756/58, de María Isabel Pelaitai de Narvaez, Elva Villegas Vda. de Maure, pretendida por Ester Inés Maure, Carmen Gorgonia San Martín. Límites: norte: Salvador Pistone, Sur: Armando Nazareno Benedetti, Este: Raúl Osvaldo Nuñez y Juan Comelles, Oeste: Calle Alvear. Setiembre 16. Hora 9.00. Expediente 17440-D-2015.
Bto. 38139
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Agrimensor Osvaldo Di Nasso mensurará aproximadamente 44.956,48 m2 para título supletorio (Ley 14.159, Dec. 5756/58). Propietario: José Cándido Castro; Pretendiente: Arturo Ramón Cornette; Límites: N: Calle Ortega; S: Pablo Heras; E: Juan Gelabert Sánchez y O: María Victoria, María Florencia y Elisa María Bocanegra. Ubicación: Calle Ortega s/n, 865,14m. al oeste de calle Urquiza, costado sur, Costa de Araujo, Lavalle. Setiembre 16, hora 19.00. Expediente Nº 16.496-D-2.015.
Bto. 38139
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Agrimensor Osvaldo Di Nasso mensurará aproximadamente 7.719,57 m2 Propietario: Carlos Costantini. Calle Buenos Vecinos 6.836, Colonia Segovia, Guaymallén. Setiembre 17, hora 18. Expediente 16.239-D-2.015.
Bto. 38139
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrimensor Adolfo Riofrio mensurara 2ha 0450.93m2 Propietario Olive Grove S.R.L. calle Godoy Cruz 9889 Distrito Kilometro 11 Departamento Guaymallén. Setiembre 16. Hora 17.30. Expte 11086-D-2015.
Bto. 38139
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez, mensurará 670,00 m2 aproximadamente propiedad de: Título 1: Alcaraz Celino, Título 2: Alcaraz Celino. Pretendida por Rodriguez Jorge Alberto Gabriel, Gestión Titulo Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Título 1 Ubicada en: Calle Alberdi s/n, Villa, Santa Rosa, Mendoza. Título 2 Ubicada en Calle Tucumán n°450, Villa, Santa Rosa, Mendoza. Límites Título 1: Norte: Calle Alberdi. Sur: Con Alcaraz Celino, Oeste: con Castro Francisco. Y Puebla Daniel Cesar. Este: Muñoz Juan Ambrosio. Y Femando Arenas Raffo. Límites Título 2: Norte: Alcaraz Celino. Sur: Calle Tucuman. Oeste: con Puebla Daniel Cesar. Y Moral Leandro Agustín, Moral Luciano Alexis, Moral Ignacio Nicolás. Este: Elias Alberto y Femando Arenas Raffo. 16 Septiembre de 2015. Hora 13:00. Exp. 1396-D-2015.
Bto. 38140
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 84,00

Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez, mensurará 3999,75 m2 aproximadamente propiedad de Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretendida por Sitges S.A.,Gestión Titulo Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicada en calle Padre Kentenich s/n° (costado Sur) a 260m al Oeste de Calle Toledo, Barrio Palmares, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Límites: Norte: Calle Padre Kentenich. Sur: Aero Club Mendoza. Oeste: Palmares Fiduciaria S.A. Este: con remanente de título a nombre del Gobierno de la Provincia de Mendoza. 17 Septiembre de 2015. hora 16. Exp. 14039-D-2015.
Bto. 38140
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 72,00

Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez, mensurará 8938 m2 aproximadamente propiedad de Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretendida por Geo Inversora S.A, Gestión Titulo Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicada en calle Padre Kentenich s/n° (costado Sur) a 50m al Oeste de Calle Toledo, Barrio Palmares, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Límites: Norte: Calle Padre Kentenich. Sur: Aero Club Mendoza. Oeste: Con remanente de título a nombre de Gobierno de la Provincia de Mendoza. Este:Instituto Secular de S.H. De Maria. 17 Septiembre de 2015. hora 16. Exp. 14068-D-2015.
Bto. 38140
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 72,00

Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez, mensurará 4596.46 m2 aproximadamente propiedad de Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretendida por Geo Inversora S.A., Gestión Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicada en calle Madrid S/N° esquina Palmas de Mallorca (esquina Noroeste), Barrio Palmares, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Límites: Norte: Gobierno de la Provincia de Mendoza, Sur: con Calle Madrid, Oeste: Calle Palmas de Mallorca. 17 Septiembre de 2015. Hora 17:00. Exp. 14038-D- 2015.
Bto. 38140
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 72,00

José Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 357,29 m2 comprendiendo Título I propiedad de Marciana Hernando Vda. de Bartolome, TeofilaBartolome Hernando de Santamarina, María Mercedes Bartolome Hernando de Sposito, Berta y David Bartolome Hernando y Título II propiedad de Ana Ghilardi para obtención Título Supletorio Ley 14159, Dcto. 5756/58 pretendida por Marta Edith Herrera ubicada en calle San Martín Nº 501 Ciudad Las Heras. Límites: Norte: Gustavo Luis Escardini, Sur: Calle Urquiza, Este: Suc. Manuel Villarroel y Oes-

te: Calle San Martín. Expte: 1544-D-2015. Septiembre 16, hora 18.00.
Bto. 38140
9/10/11/9/2015 (3 Pub.) $ 60,00

()*

Agrimensor Ignacio Guardiola mensurará 151.44m2 propiedad Juan Montanari, ubicados Pueyrredon 279 Ciudad Capital, Setiembre 19 hora 10. Expediente 17468-D-2015
Bto. 38145
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

()*

Hugo Rodríguez, Agrimensor, mensurará para Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, propietario Luis Moreno y Juana Fernandez de Moreno, pretendiente Victor Medardo Irusta, superficie 2846 m2 (aproximadamente), ubicación: Pedro Vargas 1780, Ciudad, San Martín. Colindantes: Norte: Jenaro Humberto Bazan, Sur: Américo Liberto Belfori, Este: calle Pedro Vargas, Oeste: Mondello S.R.L. Expte. 1357-D-2015. Setiembre 22, Hora 17.
Bto. 38191
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Luis Garcia, Agrimensor mensurará 48629,63 m2, Cooperativa de Vivienda Urbanización y Consumo Nueva Alborada Limitada, calle Dante Aligheri esq. Calle Victoria, esquina Sud-este, Bermejo, Guaymallén. Setiembre 19, Hora 19. Exp. 17110-D-2015.
Bto. 38191
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Roberto Quevedo, Agrimensor, mensurará 218,78 m2 de Jorge Giunta, calle Pellegrini 1297 Ciudad, Godoy Cruz. Setiembre 21, Hora 17,00. Expediente D.G.C. 17052-D-2015.
Bto. 38191
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

()*

Daniel Sabatini Agrimensor, mensurará 1727,75 m2, Gestión Titulo Supletorio, Ley 14159 Dec. 5756/58, propiedad de Mercedes Lopez de Altamirano, pretendida por Obras Andinas S.A., ubicadas en calle Vieytes s/n, 190 m al Sur de Calle Espejo, costado Este, Russell, Maipú. Setiembre 21, Hora 9. Expte: 17344D15. Limites: Norte: Obras Andinas SA., Sur: Beatriz Estela Costarelli y Graciela Lucia Anunciación Costarelli, Este: Obras Andinas SA., Oeste: Calle Vieytes.
Bto. 38191
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Ingeniero Agrimensor Hernán Puga, mensurará 2.980,70 y 45,01 m2, propietario Suter Sociedad Anónima y 82.119,10 m2 propietario Suter Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria, Calle Hipólito Yrigoyen 2.850, Las Paredes, San Rafael. Septiembre 20, Hora 12. Expediente 10736S2012.
Bto. 38191
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Agrimensor Franco Di Sanzo mensurará 323,00 m2, Titular: Edgar Jorge Merin, Coronel Campos 203, Ciudad, San Rafael. Expediente 2256-D-2015. Septiembre 16, Hora 16:00.
Bto. 38191
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 12,00

()*

Hugo Rodríguez, Agrimensor, mensurará para Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5758/56 (Parte de Mayor Extensión) propietario: Carlos Alberto Oliveras, pretendiente Ylarion Mamani Chambi, Superficie 2 ha. 9.699,20 m2, aproximadamente. Ubicación: Calle Nº 2 s/n a 303,80 m al sur de calle Quintana, costado oeste, Lugar Colonia Los Alamos, Distrito Fray Luis Beltrán Maipú. Colindantes: Norte, Sur y Oeste: Carlos Alberto Oliveras, Este: Calle Nº2. Expte. Nº 14336D2015. Setiembre 21, Hora 17.
Bto. 38191
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Roberto Quevedo Agrimensor, mensurará aproximadamente 103.23 m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159, Dcto. 5756/58, propiedad Luis Carlos De Chavannes, pretendida Carlos Bonifacio Colque Donaire, Pasillo Comunero Indivisión Forzosa s/n con salida a calle 20 de Junio s/n, Mna. A Lote 8-B, Bº Reconquista, Jesús Nazareno, Guaymallén. Expt: 17053-D-2015. Septiembre 19, Hora 8. Limites: Norte: Propietario, Sur: Julio Argentino Fredes, Este: PCIF (Julio A. Fredes), Oeste: Ignacio D. Talquenca.
Bto. 38191
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 48,00

()*

Hugo Rodriguez, Agrimensor, mensurara para Gestion Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5758/56 (Parte de Mayor Extension) propietario: Carlos Alberto Oliveras, pretendiente Calla Oña Evaristo (32.44%) y Adrian Ibarra Gaspar (67,56%), Superficie 5 ha. 9198.15 m2, aproximadamente, Ubicación: Calle Nº2 s/ nº esquina suroeste con calle Quintana, Lugar Colonia Los Álamos. Distrito Fray Luis Beltrán Dpto. Maipú. Colindantes: Norte: calle Quintana, Sur y Oeste: Carlos Alberto Oliveras, Este: calle Nº2. Expte. Nº14335-D-2015. Setiembre 21, Hora 17:30.
Bto. 38191
10/11/14/9/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Audiencia Pública

AUDIENCIA PÚBLICA
Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental

PLANTA PARA OPERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS – ACOPIO Y ALMACENAMIENTO TRANSITORIO EN MALARGUE - MENDOZA»

Resolución Nº 467, de fecha 05 de Agosto de 2015. Expte. Nº 41-D-2015-18007

Lugar: Cubierta Sanitaria de la Municipalidad de Malargüe, en el Departamento de Malargüe.

Fecha y hora: 11 de Setiembre de 2015, a las 9:00 horas

Instructores: Tec. Sup. Cultrera Rebeca y Dr. Carlos Manuel Cuervo de la Dirección de Protección Ambiental, Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de Mendoza.

El proyecto analizado en el estudio ambiental, responde a la decisión empresarial de ampliar la capacidad de prestación de servicios, temiendo como objetivo aportar soluciónala problemática de la generación de residuos de tipo peligrosos, en el Sur de la Provincia de Mendoza.

La Empresa RESIPEL S.R.L. ha presentado un proyecto a llevarse a cabo dentro de un predio otorgado por la Municipalidad de Malargüe, en donde se prestará un servicio de recepción y almacenamiento transitorio de diferentes corrientes de Residuos Peligrosos, para luego ser transportadas mediante transportista habilitado, hasta operadores habilitados para su tratamiento y disposición final; quedando excluidos todos aquellos residuos de origen patológico.

Identificación y valoración de los impactos

El proyecto sólo identifica como impactos negativos, los residuos cloacales que se generen por el uso de sanitarios dentro del predio, por parte de los operarios de la futura Planta para operación de Residuos Peligrosos - Acopio y Almacenamiento transitorio, debido a que el sitio no cuenta aún con un sistema de desagües cloacales.

Eventualmente puede ocasionarse aumento de polvo en suspensión por la circulación de los vehículos que ingresen al predio.

Mitigación de impactos

Para los eventos que surjan de incidentes aislados o accidentes, la Empresa cuenta con un Plan de contingencias y mitigación, a tales fines.

La preservación y conservación del medio ambiente, es preocupación y estudio constante a nivel mundial. Es por ello que en relación a los residuos, la industria debe y deberá adoptar medidas para la reducción de éstos y de las emisiones en la fuente.

Bto. 12552
11/8 y 10/9/2015 (2 Pub.) $ 184,00

Avisos Ley 11.867

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 4 de la Ley 11867, la Srta. Agostina Antonella Coniglio, D.N.I. N° 34.992.564, domicilio calle Dorrego N° 183 - 5600 San Rafael, Mza., anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de **TURISMO TOTAL S.A.** CUIT 30-71462693-7, con domicilio legal en calle Corrientes N° 146 - 5600 San Rafael, Mza., destinado al rubro Empresa de Viajes y Turismo categoría EVT ubicado en calle Hipólito Yrigoyen N° 824 - Local N° 3 - 5600 San Rafael, Mendoza. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Corrientes N° 146, San Rafael, Mendoza. Agostina Antonella Coniglio, DNI N° 34.992.564.
Bto. 155994
7/8/9/10/11/9/2015 (5 Pub.)
$ 140,00

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 El Sr./Sra. Edgardo Lucas Garro, DNI 14607767, domiciliado Olascoaga Nº 850, San José, Gllén.,

Mza. Anuncia transferencia de fondo de comercio a favor del Sr. Walter Mauricio Pérez CUIL Nº 20-30446653-8, domiciliado en Carlos Magnoni 2814 Gllén., Mza. CP 5519, del Comercio destinado a la venta de repuestos eléctricos del automotor, ubicado en calle Godoy Cruz 2451 San José Gllén. Mza. Para reclamos de la ley se fija el domicilio Godoy Cruz 2451 San José Gllén., Mza.
Bto. 122898
7/8/9/10/11/9/2015 (5 Pub.)
$ 100,00

En cumplimiento de lo establecido por el Art. Nº 2 de la Ley 11.867, el Sr. Omar Andrés Tous, con DNI 18.623.700, Presidente de **M.D.T. ARGENTINA S.A.,** con domicilio fiscal Francisco Álvarez 2096, Dorrego, Guaymallén, Mendoza; anuncia la transferencia de fondo de comercio, destinado a Pinturería, con domicilio Adolfo Calle2375, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, a favor del Sr. Agustín José Villarreal, DNI 28.865.990, con domicilio en Los Carrizales, Manzana «F», casa 2, Rivadavia, Mendoza. Para reclamos de la Ley se fija el domicilio en Adolfo Calle 2375, Dorrego, Guaymallén, Mendoza.
Bto. 122899
4/7/8/9/10/9/2015 (5 Pub.) $ 100,00

Transferencia de fondo de comercio. A los fines de cumplimentar con el Art. 2 de la Ley 11867, se anuncia la transferencia de fondo de comercio del negocio destinado a Agencia de viajes y turismo denominado **«SAK WINE & TRAVEL»** Legajo Nº 14434 Disposición 241/2010 C.U.I.T. 30-71129544-1 propiedad de Iemolo, Nicolás Pablo y Cara Pablo Gastón Sociedad de Hecho, con domicilio en calle 9 de Julio 1357 4º piso Of. 10, Mendoza. Se transferirá a favor de Sak Wine & Travel S.A. C.U.I.T. Nº 30-71472450-5 con domicilio legal en calle 9 de Julio 1357 4º piso Of. 10, Mendoza. Oposiciones en calle Montevideo 346 piso 3 Of. 4 - Ciudad - Mendoza, de 09.00 a 12.00 hs.
Bto. 122975
8/9/10/11/14/9/2015 (5 P.) $ 200,00

()*

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, la Sra. Mónica Ángela Marcuzzi, DNI 16.222.897, domiciliada en calle Berutti N° 1064 Dorrego Gllén. Mza. y la Sra. Silvia Beatriz Montalto, DNI 12489606, domiciliada en calle Pinzón 3492 Bermejo Gllén. Mza., anuncian Transferencia de Fondo de Comercio a favor de la Srta. Gabriela Ester Navarro, DNI 22154485 domiciliada en Pedro Molina N° 439 Gllén. Mza., el comercio destinado a Expendio y venta de productos alimenticios, dietética y cotillón, ubicada en calle Pedro Molina N° 450 Gllén. Mza. Para reclamos de la ley se fijo el domicilio mencionado.
Bto. 38135
10/11/14/15/16/9/2015 (5 P.) $ 120,00

Avisos Ley 19.550

()*

PRO CONSEL S.A. - A efectos de su inscripción informa que mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 04 de septiembre de 2015, se designaron las nuevas autoridades, quedando conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Tamagnone Diego José, DNI Nº 25.887.397; Director Suplente: Fornés María Gabriela, DNI Nº 25.584.787, quienes declaran bajo fe de juramento y bajo apercibimiento, de lo dispuesto en el Art. 293 del Código Penal, no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades contempladas en el Art. 264 de la Ley 19.550 fijando todos los Directores domicilio especial en Berutti 913 de Gral. San Martín Mendoza. Duración del mandato: tres ejercicios.
Bto. 4541
10/9/2015 (1 P.) $ 28,00

()*

PINAR PLAZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - En la ciudad de San Martín, a los 3 de febrero del año dos mil quince, se reúnen en el domicilio de sede social los socios de Pinar Plaza S.R.L., Raúl Emanuel Rogel, DNI Nº 32.032.898, Rolando Andrés Alliana, D.N.I. Nº 25.594.817 y Estela del Carmen Robledo D.N.I. Nº 13.553.465, quienes firman el presente para constancia a fin de subsanar el error incurrido en la cláusula 7 Contrato social, donde se consigno un número de Documento Nacional de Identidad y dirección del socio gerente, inexactos. Así entonces la misma quedará redactada de la siguiente manera: «7- Administración, Representación y Fiscalización: Estará a cargo del Sr. Rául Emanuel Rogel, D.N.I. Nº 32.032.898, con domicilio en calle José Manuel Estrada Nº 772, San Martín, Mendoza, quien revestirá el carácter de socio gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. La que deberá estar precedida por el sello de la sociedad y con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro social, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. Los socios podrán revocar esta designación o nombrar otros gerentes con la mayoría de capital social. Con la misma mayoría también podrán delegar total o parcialmente la administración o dirección a terceros. La revocación o designación de tales mandatos deberá asentarse en el libro de actas, y sólo surtirá efectos para el interesado a partir del momento en que se notifique y respecto de terceros desde su publicación. En cuanto al órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales, conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la citada norma. No siendo para mas leída y ratificada la presente, firman los comparecientes.
Bto. 4542
10/9/2015 (1 P.) $ 80,00

()*

VIVELYS, sociedad de derecho francés, inscripta a los fines del Art. 123 de la LSC en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Mendoza, Provincia del mismo nombre, informa y hace sabe a los efectos de proceder a su inscripción que, por decisión de fecha 6 de julio de 2015, el Presidente de la sociedad designó como nuevo representante de la misma al Sr. Francisco Javier Echave (D.N.I. Nº 18.081.104), estableciendo la sociedad y su representante nuevo domicilio legal en calle España N° 161 de la Ciudad de Mendoza, Provincia del mismo nombre, República Argentina.
Bto. 38138
10/9/2015 (1 P.) $ 20,00

()*

NUEVA ETAPA OLIVAR S.A. - Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18 de julio de 2015 la sociedad ha designado nuevas autoridades por la renuncia de su presidente Sr. Rodolfo De Olmos Goytía, DNI 13.735.845, siendo reemplazado en su cargo de Presidente de la sociedad por el Sr. Sergio Dionisio De La Torre, DNI 12.162.330, quien a su vez es reemplazado en su cargo de director suplente por Pablo Gatti DNI 30.536.419, quedando constituido el Directorio de la sociedad de la siguiente manera conforme se designó en la mencionada asamblea: Presidente Sergio Dionisio De La Torre, DNI 12.162.330, Médico Veterinario, divorciado, argentino de 57 años de edad, domiciliado en Jorge A. Calle 224 de Ciudad, Mendoza y como Director Suplente Pablo Gatti DNI 30.536.419, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real en Paraná 754, Ciudad, Mendoza, de 32 años, fijando ambos el domicilio especial a los efectos del Art. 256 in fine de la Ley 19.550, sito en calle Biritos 31, Planta Alta, Godoy Cruz, Mendoza, los electos durarán en su mandato por el término estatutario.
Bto. 38165
10/9/2015 (1 P.) $ 44,00

()*

LA MAGDALENA OLIVAR S.A. - Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18 de julio de 2015 la sociedad ha designado nuevas autoridades por la renuncia de su director suplente Sr. Rodolfo De Olmos Goytía, DNI 13.735.845, quien es reemplazado en su cargo por el Sr. Pablo Gatti DNI 30.536.419, quedando constituido el Directorio de la sociedad de la siguiente manera conforme se designó en la mencionada asamblea: Presidente Sergio Dionisio De La Torre, DNI 12.162.330, Médico Veterinario, divorciado, argentino de 57 años de edad, domiciliado en Jorge A. Calle 224 de Ciudad, Mendoza y como Director Suplente Pablo Gatti DNI 30.536.419, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real en Paraná 754, Ciudad, Mendoza, de 32 años, fijando ambos el domicilio especial a los efectos del Art. 256 in fine de la Ley 19.550, sito en calle Biritos 31, Planta Alta, Godoy Cruz, Mendoza, los electos durarán

en su mandato por el término estatutario.
Bto. 38167
10/9/2015 (1 P.) $ 40,00

()*

8 ARBOLES S.R.L. - (Aumento de capital y modificación de estatutos). De conformidad con lo determinado por el artículo 10, apartado b) de la Ley General de Sociedades 19.550 (t.o.1984), se hace saber que «8 ARBOLES SRL.», con sede social ubicada en calle Maza Nº 353 Ciudad de San Rafael, Departamento del mismo nombre de esta Provincia, (Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 21877P en San Rafael Mendoza, con fecha 23 de setiembre de 2013), en asamblea extraordinaria llevada a cabo el 1 de septiembre de 2015, resolvió aumentar el capital social en la suma de seiscientos treinta y seis mil ($ 636.000). En consecuencia, el capital social quedó fijado en la suma de setecientos treinta y seis mil ($ 736000). En el mencionado acto asambleario además, se aprobó la modificación el artículo Cuarto de los estatutos sociales receptando en su contenido el monto del capital social a la cantidad citada en último término.
Bto. 63350
10/9/2015 (1 Pub.) $ 37,00

()*

Por acta de subsanación de fecha 02-09-2015 se modificó la denominación de la sociedad **COINSEF S.A.** por la de **GRUPO COINSEF S.A.**
Bto. 4566
10/9/2015 (1 Pub.) $ 8,00

()*

OPCION CUYO S.A. Comunica que conforme lo prescripto por el artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2014, se eligió nuevo Directorio y por reunión de Directorio de fecha 17 de noviembre de 2014, se efectuó la distribución de los cargos, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Martín Tomás JACOME, con DNI 25.666.631; Director Titular: Daniel Fernando LUCERO, con DNI 28.816.246 y Director Suplente: Carlos Mariano JACOME, CON DNI 29.649.863 Los Directores actuarán en sus cargos hasta el 30/06/2017
Bto. 38179
10/9/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

DEPOSITO ALEM S.A. por acta de Asamblea General Ordinaria del 01 de Junio de 2015 designó (con distribución de cargos) nuevas autoridades con mandato hasta el 30 de abril de 2018. Director Titular y Presidente del directorio: Rubén Darío Cocuelle D.N.I Nº 20.661.455; Director Titular: María Alejandra Martinez Daroni D.N.I. Nº 25.723.327 y Director Suplente: Analía Verónica Trivigno D.N.I Nº 23.386.428, estableciendo Rubén Darío Cocuelle domicilio especial en Alem Nº 2150, Benegas, Godoy Cruz, Mendoza, María Alejandra Martinez Daroni domicilio especial en Alem Nº 2150, Benegas, Godoy Cruz, Mendoza, y Analía Verónica Trivigno domicilio especial en Alem Nº 2150, Benegas, Godoy Cruz, Mendoza. El Directorio.
Bto. 38186
10/9/2015 (1 Pub.) $ 28,00

()*

LOS BLANCOS S.A. - Comunica que por acta de asamblea general extraordinaria del 14/7/15 se han modificado los artículos octavo y décimo de los estatutos sociales los que quedaron con la siguiente redacción: Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre el mínimo de dos y un máximo de seis, electos por el termino de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar igual o menor número de directores suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión designar un Presidente y un Vice-Presidente, este ultimo reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con las disposiciones del artículo 261 de la Ley 1.955. t.o. en 1984. Artículo Décimo: El directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, comprendiéndose aquellos para las cuales la ley requiera poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente.
Bto. 38188
10/9/2015 (1 Pub.) $ 68,00

()*

SANNI S.A. Comunica esta sociedad que por decisión de la Asamblea de accionistas del 28 de abril de 2015, se ha conformado el siguiente Directorio con mandato por 3 ejercicios según estatutos: director titular el señor Eduardo Fabián Lopresti, con D.N.I : 20.983.133 y domicilio especial en Maza 6400 Maipú, Mendoza, y como directora suplente la señora Natalia Cortegoso con D.N.I: 24.946.059 y domicilio especial en Maza 6400, Maipú; Mendoza.
Bto. 38202
10/9/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

VIDES S.A. - (Elección de Directores). De conformidad con lo determinado por el artículo 60 de la Ley 19.550 (t.o.1984), se hace saber que «Vides S.A.», con sede social ubicada en calle San Martín Nº 1351, 3º piso, Departamento 16, de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, en Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Enero de 2015, se procedió a la elección de miembros del Directorio, quedando conformado como sigue: único Director titular y Presidente Héctor Alejandro Salafia, D.N.I. Nº 14.175.301 con domicilio real en calle Sobremontes Nº 693 del Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza. Único Director Suplente Carmen Liliana Bolañuk, D.N.I. Nº 14.175.133 con domicilio real en calle Dorrego Nº 829, de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. Los nombrados fijaron domicilio especial, a los efectos de lo determinado por el artículo 256 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), en calle San Martín Nº 1351, 3º piso, Departamento 16, de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. La duración en el mandato corresponde hasta el 13 de Febrero de 2018.
Bto. 63361
10/9/2015 (1 Pub.) $ 94,00

()*

NAFIL S.A.: Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2015 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 28/04/2015, el directorio de NAFIL S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: director titular, Presidente, Leandro Carlucci, con Documento Nacional de Identidad número: 22.728.989 con domicilio real en calle Pedro Molina 653, Ciudad de Mendoza, y como director suplente: Domingo Nedo Carlucci, con Documento Nacional de Identidad número: 6.904.587, con domicilio real en Pedro Molina 653 de la Ciudad de Mendoza.
Bto. 38203
10/9/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

CELA S.A. - Art. 60 Ley 19550. Acta de Directorio del 17/1/2015. Distribución de Cargos del Directorio designado en Asamblea General Ordinaria Unánime y Especiales Unánimes de las Clases Accionarias «A» y «B» del 17/2/14.- Director Titular Clase A: Presidente: Julio R. CAMSEN, Documento Nacional de Identidad Nº 12.053.063; Director Titular Clase B: Vicepresidente: Juan Eduardo GARCIA NEWCOMB, Cédula de Chile Nº 13.333.115-8; Primer Vocal Titular Clase A:: Natalio C. CAMSEN, Documento Nacional de Identidad Nº 22.688.772; Segundo Vocal Titular Clase B: Gerardo COOD SCHOEPKE, Pasaporte de Chile Nº 7.968.935-1; Tercer Vocal Titular Clase A: Eduardo MARTICORENA, Documento Nacional de Identidad Nº 16.553.760; Cuarto Vocal Titular Clase B: Ramón I. MOYANO, Documento Nacional de Identidad Nº 21.369.681; Primer Vocal Suplente Clase A: María A. CORDERO, Documento Nacional de Identidad Nº 13.003.295; Segundo Vocal Suplente Clase A: Paola S. CAMSEN, Documento Nacional de Identidad Nº 29.385.796; Tercer Vocal Suplente Clase A: Ronit A. CAMSEN, Documento Nacional de Identidad Nº 30.819.070; Cuarto Vocal Suplente Clase B: Percy ECCLEFIELD ARRIAZA, Cédula de Chile Nº 5.162.438; Quinto Vocal Suplente Clase B: Rober-

to H. CROUZEL, Documento Nacional de Identidad Nº 13.736.156; Vigencia de los mandatos: dos ejercicios. Síndico Titular: Dr. Maximiliano D´AURO, Documento Nacional de Identidad Nº 23.478.040; Síndico Suplente: Dr. Pedro S. BERKENWALD, Documento Nacional de Identidad Nº 8.627.591. Vigencia de los mandatos: un ejercicio. Fijan domicilio especial en calle San Juan Nº 980, Ciudad, Mendoza.
Bto. 38209
10/9/2015 (1 Pub.) $ 60,00

()*

BEGUSMAR S.A. - A efectos de su inscripción informa que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha de 30 de Julio de 2015 ha procedido a la renovación del directorio, por el término de dos ejercicios, quedando conformado por el Sr. Antonio Puglisi como Presidente y Director Titular y la Sra Gladys María Luisa Henriquez como directora suplente. Ambos fijan domicilio en calle salta 497, 5500 Mendoza, Provincia de Mendoza.
Bto. 38196
10/9/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

GRUPO MENDOTEC S.A. - A efectos de su inscripción informa que mediante acta de Asamblea Ordinaria de fecha 1 de septiembre de 2015 y acta de Directorio de fecha 11 de septiembre de 2015, ha procedido a la renovación de sus autoridades, quedado conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente Alberto Nicolas Mancini DNI: 6.909.745 y Director Suplente Loredana Gallo, DNI: 26.907.975 los cuales fijan domicilio especial en Martin Palero nº 94, Ciudad, Provincia de Mendoza. Vigencia: por el termino de 3 ejercicios.
Bto. 38210
10/9/2015 (1 Pub.) $ 20,00

()*

Acta complementaria constitución **CLINICA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.** y acta subsanatoria art. cuarto de estatutos sociales escritura número cincuenta y uno. Protocolo general. En la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil quince, ante mí: Verónica L. Saitta, Notaria Pública, Titular del Registro Notarial número 918 de Capital, comparece: el Señor Francisco Tomás Macdonnell de 76 años de edad, quien manifiesta ser viudo, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Pedro Vargas Nº 3131, Guaymallén, provincia de Mendoza, Documento Nacional de Identidad Nº 4.564.989, CUIT 20-04564989-0, nacido el 31 de Marzo de 1.939; la Señorita: Mónica Beatriz González, de 52 años de edad, quien manifiesta ser soltera, argentina, de profesión Contador Público Nacional, domiciliada en calle Moldes Nº 321, casa 9, Dorrego, Guaymallén, provincia de Mendoza, Documento Nacional de Identidad Nº 16.038.264, CUIT 27-16038264-9, nacida el 9 de Diciembre de 1962. Todas ellas personas hábiles de cuyo conocimiento por haberlos individualizado doy fe. Y Dicen: Primero: Que han decidido constituir una sociedad anónima, que se denominará «Clínica San Miguel Arcangel S.A.». Segundo: Que a los efectos de lo dispuesto por el artículo 11, inciso segundo de la ley 19.550 (t.o.1984), fijan el domicilio de su sede social en calle San Martín Nº 1.290, Las Heras, Provincia de Mendoza, que consecuentemente será el domicilio legal y fiscal de la sociedad. Tercero: Que la sociedad constituida se regirá por el siguiente Estatuto: Título I: Denominación, domicilio, duración y objeto: Artículo Primero: Bajo la denominación de Clínica San Miguel Arcangel S.A., queda constituida una Sociedad Anónima, que se regirá por los presentes estatutos y supletoriamente por la Ley 19.550 (t.o. 1984) y demás leyes y reglamentaciones vigentes. Los artículos que se mencionan sin ninguna especificación en este estatuto se refieren a aquella legislación societaria. Artículo Segundo: Tiene su domicilio legal en la Provincia de Mendoza, República Argentina, pudiendo establecer por intermedio de su Directorio, sucursales, agencias y oficinas en cualquier parte del país o del extranjero. Artículo Tercero: Su duración será de noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, la siguientes actividades: a) servicios de medicina; b) comerciales; c) mandataria; d) importación y exportación. cuarto: Los comparecientes suscriben totalmente el Capital Social de pesos: cien mil ($100.000,00) en este acto, representado por diez mil (10.000) acciones de pesos: diez ($10,00) valor nominal cada una, ordinaria, nominativa no endosable, con derecho a 1 voto por acción en la siguiente forma: El Señor Francisco Tomas Macdonnell suscribe nueve mil quinientas (9.500) acciones por un valor total de pesos noventa y cinco mil ($95.000,00); la Señorita Gonzalez, Mónica Beatriz suscribe quinientas (500) acciones por un valor total pesos: cinco mil ($5.000,00). Los socios fundadores integran el 25% del Capital Social en este acto, es decir la suma de pesos: veinticinco mil quinientos ($25.000,00) en efectivo, obligándose a integrar el saldo en un plazo de dos años a partir de este acto. Quinto: Se resuelve designar para integrar el primer directorio como presidente al Señor: Mac Donnell, Francisco Tomas y como director suplente a la Señorita Gonzalez, Mónica Beatriz. En este acto los nombrados aceptan las designaciones que han sido efectuadas por el término estatutario, fijan domicilio especial, legal en calle San Martín Nº 1.290 de Las Heras, provincia de Mendoza y declaran bajo fe de juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley de Sociedades comerciales, ofreciendo los directores en garantía de su gestión, depositar en la Sociedad pesos un mil ($1.000,00), equivalente al uno por ciento del Capital Social, lo que es aceptado por unanimidad. Sexto: Se decide facultar y autorizar al Presidente, al Contador Antonio Alfredo Caliri DNI 11.920.027 y al Contador Francisco Mac Donnell DNI 18.082.219, para que en forma conjunta o indistinta, realicen todos los trámites administrativos y judiciales que sean necesarios para obtener la conformación de los estatutos sociales y la inscripción en Registro Público de Sociedades Anónimas, otorgando en este acto a los autorizados mandato a este efecto y el que se extinguirá de pleno derecho al cumplirse el objeto del mandato conferido con facultades suficientes para proponer y aceptar modificaciones, pudiendo firmar escrituras subsanatorias o complementarias de la presente; asimismo están facultados para depositar y retirar del Banco de la Nación Argentina los fondos correspondientes al art. 187 de la Ley de Sociedades y a efectuar el pedido de rúbrica y retiro de los libros de la sociedad. Con esta instrumentación de escritura pública los comparecientes dejan constituida a «Clínica San Miguel Arcangel S.A.» Los comparecientes hacen constar expresamente que el resto de las cláusulas y condiciones del Contrato Social de «Clínica San Miguel Arcangel S.A.», no rectificadas por el presente instrumento, continúan vigentes en todo su vigor. Los comparecientes aceptan respectivamente esta escritura en todas sus partes y previa lectura y ratificación firman ante mí, doy fe.
Bto. 38206
10/9/2015 (1 Pub.) $ 212,00

()*

MIL MILLAS S.A. - Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de abril de 2015 se aprobó la elección del nuevo directorio, designándose como Presidente al Sr. Roberto Raúl Antonucci, D.N.I. Nº 23.282.865 y como Director Suplente al Sr. Alberto Daniel Rodríguez, D.N.I. Nº 14.290.427. El mandato del Directorio permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2017.
Bto. 38194
10/9/2015 (1 Pub.) $ 16,00

Licitaciones

()*

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA
Compra Directa por la Web N° 05/2015
Expte. N°1678-V-2015

Decreto Municipal N°1004/2015
Objeto: s/compra de herramientas para personal
Fecha apertura: 15 de setiembre de 2015
Hora apertura: 10:00 hs.
Valor del pliego: $ 165,00 (ciento sesenta y cinco con 00/100)
Presupuesto oficial: $ 55.201,00 (cincuenta y cinco mil doscientos uno con 00/100)
Lugar de apertura y consulta de pliegos: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Santa Rosa, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs.

Informes: Tel: 02634-497130, Fax: 02634-497099
10/9/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL ESCUELA DE SALUD MENTAL
DR. CARLOS PEREYRA
Expte. Nº: 916-D-2015-04495

Llama a: Licitación Pública Nº 5/15 para:
«Adquisición de monodrogas y descartables»
Apertura: 17/9/15 - Hora: 11.00 hs.
Oficina de Compras: Ituzaingó 2831
Valor del Pliego: $ 2.000,00
Lugar de venta: Tesorería del Hospital
Monto de licitación: $ 800.000,01
Telef: 4129130
10/9/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL PEDIATRICO «Dr. HUMBERTO J. NOTTI»
Licitación Pública

Llámese a licitación pública para el día y hora que seguidamente se detalla, con el motivo y destino que se expresan:
Expte. 5680 D 15 E 06
Apertura: 22 de setiembre de 2015
Hora: 11:00
Adquisición de instrumental quirúrgico
Valor del pliego: $ 163,00
Las listas, detalles y pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Compras del Hospital Pediátrico Dr. Humberto J. Notti, con domicilio en Avda. Bandera de los Andes 2603, San José, Guaymallén, Provincia de Mendoza. www.compras.mendoza.gov.ar. (5680 CUC.255)
10/9/2015 (1 P.) S/Cargo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
SECRETARÍA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
(Exp - Rec: 00011773/2015)
Licitación Pública N° 05/2015

Llámase a Licitación Pública para el día 01 de Octubre de 2015, a las 11:00 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra: Mendoza - San Rafael - Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria - Parque Tecnológico - Instalación Termomecánica
Presupuesto Oficial $ 1.500.534,60
Valor del Pliego $ 1.000,00
Garantía de Licitación $ 15.005,35
Consulta y Venta de Pliegos: Los interesados en formular propuestas podrán consultar y comprar los Pliegos de la Licitación, hasta el día 25 de Septiembre de 2015 inclusive, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, en la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza
Presentación de Ofertas: Las propuestas se presentarán en el mencionado domicilio, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas y hasta las 11:00 horas, del día 1 de Octubre de 2015.
Acto de Apertura: Se realizará en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, el día 1 de Octubre de 2015 a las 11:00 horas.
Bto. 122729
2/3/4/7/8/9/10/11/14/15/9/2015 (10 Pub.) $ 640,00

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Licitación Pública
N° 1-007/2015
Expediente N° 2057-D-2015-00106

Llámase a Licitación Pública para el día 01 de octubre de 2015 a las 10,00 horas, para contratar el Servicio de Mantenimiento del Sistema de Video Vigilancia Zona Gran Mendoza.
Presupuesto Oficial: $ 2.810.391,00.
Garantía de Licitación: 1 (uno) por ciento del Importe Total de la Oferta
Valor del Pliego: sin cargo
Consulta de Pliegos: los interesados en formular propuestas podrán realizar consultas Técnicas hasta el día 30 de setiembre de 2015 inclusive, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, en la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, ubicada en el Edificio CEO del Ministerio de Seguridad, sito en calle Huergo y Güemes, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. (Tel 261-4499091). Las consultas formales serán atendidas en la oficina de División Abastecimiento, Dirección Logística, Ministerio de Seguridad, sito en calle Huergo y Güemes, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, en los mismos días y horarios.
Presentación de Ofertas: Las propuestas se presentarán en la Oficina de División Compras del Ministerio de Seguridad, sito en calle Huergo y Güemes, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 horas, hasta el día 30 de setiembre de 2015. El día de apertura de la Licitación, 01 de octubre de 2015, las propuestas deberán presentarse en la Sala de Situación del Ministerio de Seguridad, sito en calle Salta 672, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, en horario de 09:00 a 10:00 horas.
Acto de Apertura: Se realizará en la Sala de Situación del Ministerio de Seguridad, Salta 672, Ciudad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, el día 01 de octubre de 2015 a las 10:00 horas.
9/10/9/2015 (2 Pub.) S/cargo

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
BOLETÍN OFICIAL

Tarifa de publicaciones a partir del 21 de enero del 2015
Ley Nº 8.778

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:

1 - Por centímetro de columna de publicación corrida $ 4,00 (cuatro peso con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida $ 4,50 (cuatro pesos con 50/100 ctvos)
3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
4- Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.
6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES

A.1 - Por trimestre	$	216,00
A.2 - Por semestre	$	360,00
A.3 - Por un año	$	720,00

B - VENTA DE EJEMPLARES

B - 1 Número del mes en curso: $ 3,00 (tres peso con 00/100)
B - 2 Números mes anterior: $ 3,50 (tres peso con 50/100)
B - 3 Números año anterior $ 4,00 (cuatro peso con 00/100)
B - 4 Copia Certificada $ 3,00

Saldo anterior	$	1.355.900,03
Entrada día: 09/09/2016	$	7.323,00
Total:	$	1.363.223,03

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del ***Banco de la Nación Argentina***
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar